



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN**

**INTERACCIÓN Y FORMAS DE COMUNICACIÓN: UN ANÁLISIS
SITUACIONAL EN LA INSTITUCIÓN PENAL**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA**

PRESENTA

YURIXHI QUETZALLI ROJAS ARAGÓN

ASESOR: DR. VÍCTOR ALEJANDRO PAYÁ PORRES

DICIEMBRE 2013



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Esta tesis no hubiera sido posible sin la persona que siempre ha estado a mi lado para levantarme: a mi madre Gloria Rojas, quien con toda la paciencia y esfuerzo me brindó todo el apoyo en cada uno de los momentos de mi vida, sin importar que constantemente tropezara. A mi padre Hermilo Rojas quien me dejó entrar en su vida y ponerla de cabeza, escuchándome y sobre todo, aguantándome, demostrándome su infinito amor de padre pero también de amigo. A los dos, gracias por ser mi mayor ejemplo, por amarme y siempre creer en mí a pesar de todo.

A mi familia: tíos, primos, sobrinos. Por su cariño, su apoyo, su complicidad en muchos de los proyectos más importantes de mi vida. Y sobre todo por ser un gran ejemplo de dignidad y lucha en todos los ámbitos de la vida. Junto con mis padres, gracias por enseñarme a luchar por lo que creo.

Al equipo de investigación del cubo 221: Verónica Viveros, Grissel López, Tania Bárcenas, Jovani Rivera, Víctor Gómez y Saul Recinas por compartir la más importante etapa de mi vida en el plano académico, porque a pesar de los distintos caracteres fueron inigualable compañía. Con quiénes pude resolver, o generar, dudas referente a este trabajo y de cualquier otro ámbito gracias a su incansable capacidad de discusión; por calmar las angustias, por acudir siempre que lo necesitaba, por su solidaridad en todo momento, por las risas inagotables y los buenos momentos. Además a Saul Recinas por compartir estos dos ultimo años en los proyectos de investigación, por ser siempre un apoyo, por soportar, por escuchar, pero sobre todo, por siempre saber que decir en momentos de angustia, como fue el proceso de titulación. A todos, gracias no sólo por compartir un espacio académico, sino también sus experiencias, con las que reímos o nos preocupamos; por su amistad y por volverse una parte fundamental en mi vida. Los admiro y quiero

Al Dr. Víctor A. Payá Porres, por su confianza y apoyo para la realización de este trabajo. Por permitirme ser parte de un proyecto que no se ciñe a la duración de unos

proyectos institucionales, sino al oficio de hacer investigación, por mostrarme como observar cada espacio de la cotidianidad. Gracias por brindarme todo su apoyo en todos los ámbitos de mi vida; por cada una de las enseñanzas dentro del aula y fuera de ella, que aunque usted no las considere de esa forma, siempre lo fueron.

A Wendy Vega por su apoyo en lo académico y en lo personal; su escucha y su amistad.

A Christian Ruíz y Toyka Bashkoz por su amistad y solidaridad

A todos ustedes también gracias por permitirme entender que la UNAM no está creada para que el aprendizaje se dé sólo en las aulas (algunas veces ni en ellas) sino en cada uno de los pasillos, de las explanadas, de las experiencias compartidas y de lo que cada uno haga de ellas. En ese sentido también quiero agradecer a Citlalli y Atzelbi Hernández, Argelia Guerrero, Magin Zúñiga, Alejandra Gasca y Paulina Mejía.

Finalmente, agradezco el apoyo de la DGAPA de la UNAM por la beca otorgada para la realización de este trabajo a través de los proyectos PAPIME y PAPIIT.

Índice

Introducción	5
--------------	---

Capítulo I **Consideraciones teóricas en torno a la prisión, la interacción y la comunicación**

1.1.- Reflexiones sobre la institución penal.	8
1.2.- Comunicación e interacción.	11

Capítulo II **Espacio carcelario**

2.1.- Estructura carcelaria.	14
2.1.1.- Límites del movimiento corporal.	20
2.2.- Interacción institucional.	
Relaciones de pareja, sexualidad y encierro.	30

Capítulo III **Mensaje y transgresión**

3.1.- La circulación del mensaje	64
3.2.- El rumor.	73
3.3.- El caliche.	80
3.4.- El mensaje inscrito en el cuerpo: Tatuaje.	90

Capítulo IV
El discurso cautivo

4.1.- Elementos discursivos de las mujeres en prisión.	101
4.2.- La otra comunicación.	117
4.2.1.- Sueños.	118
4.2.2.- Alucinaciones.	136
4.2.3 Creencia en la Santa Muerte.	148
Conclusiones	155
Anexo	158
Bibliografía	166

Introducción

Este trabajo es resultado de una investigación de campo realizada en el año de 2008 en el Centro Femenil de Readaptación Social de Tepepan, ubicado al sur de la ciudad de México, en la delegación Xochimilco, y en el Centro Femenil de Readaptación Social de Santa Martha Acatitla, ubicado en el oriente de la ciudad de México, en la delegación Iztapalapa.¹ Estos establecimientos de reclusión forman parte de los diez penales a cargo de la Subsecretaria del Sistema Penitenciario del Distrito Federal y albergan a mujeres que están cumpliendo una sentencia por algún delito, o se encuentran en espera de ella. El equipo de trabajo, del cual formé parte² asistió los días lunes y miércoles de cada semana, durante un período de seis meses, como parte de las labores de investigación pudimos fotografiar y entrevistar a profundidad a 73 mujeres encarceladas que portaban tatuajes. Las entrevistas versaron en torno al significado de cada uno de sus tatuajes y la relación de éstos con su propia vida. A algunas de ellas se les entrevistó hasta en dos ocasiones; con lo cual se conformó un banco de información con cada una de las entrevistas y las fotografías, las transcripciones originales, los genogramas familiares, las fichas por temática abordada (droga, cicatrices, sueños, alucinaciones, etcétera) y los análisis de la información en general. Durante el tiempo que se nos permitió el acceso a estos centros –donde pudimos caminar libremente por la mayoría de las instalaciones de la prisión–, observamos parte de la vida cotidiana de las mujeres que se encuentran en la cárcel. Después de algún tiempo, muchas de ellas nos saludaban con familiaridad y accedían a conversar con nosotros sobre diversos temas que les aquejaban. Pudimos apreciar las relaciones que, estas mujeres, establecen con las autoridades y entre ellas mismas; muchas veces vimos la gran solidaridad, y compañerismo que establecían con quienes estaban castigadas en las llamadas zonas de observación, pero también era común observar los conflictos insolubles que provoca el cautiverio forzado (como el abandono familiar, la adicción, la pobreza, la soledad, etcétera). El diario de campo es el

¹ Dentro del Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME) RR 300811 “Sociología y criminología: violencia familiar, suicidio y delincuencia femenina”

² El equipo de trabajo estuvo integrado por el Dr. Víctor A. Payá, la Mtra. Wendy Vega, los sociólogos; Grissel López Alfaro, Víctor Gómez Patiño, Jovani Rivera y la que presenta la tesis.

instrumento principal para recolectar la información observada, algunos testimonios, las nuevas interrogantes a investigar, las primeras descripciones de la vida cotidiana. Reconstituimos así que sucedía en aquellos lugares de difícil acceso, como son las zonas de segregación, los dormitorios y los baños. Platicamos con algunas autoridades a cargo del Centro Escolar, Subdirecciones Técnicas y custodias.

El resultado de este trabajo de campo se traduce en este texto de tesis el cual se compone de cuatro capítulos. En el primero se expone brevemente la evolución del sistema penitenciario. Antecedentes que van desde el castigo corporal, la creación de espacios en dónde se albergó a todos aquellos migrantes -desocupados- que llegaban a la ciudad de Londres entre el siglo XV y XVI, hasta la creación de las grandes instalaciones penitenciarias, inspiradas en el modelo panóptico, de Bentham. Se abordan también las formas de comunicación e interacción social. Una de las perspectivas teóricas más interesantes para el análisis del lenguaje tanto gestual, como hablado fue la de Paul Watzlawick, que sistematizó en buena parte el pensamiento de Gregory Bateson. El segundo capítulo, considera el espacio carcelario, su estructura y dinámica, las limitaciones espaciales con las que se enfrentan las prisioneras, los vínculos que se establecen entre el interior y el exterior del sistema penitenciario. Las interacciones entre autoridades y custodios con los internos y sus familiares. El tercer capítulo contiene las formas en las que el mensaje circula dentro de la prisión, en función de la propia arquitectura sustentada en bardas, rejas, alambradas de púas, puertas, etcétera, principalmente a partir de las necesidades que las mujeres tienen debido a la situación de escasez, el abandono familiar y las restricciones propias del encierro. Un ejemplo de ello es la forma en la que se construye el rumor, el uso del caliche y el papel del cuerpo como transporte de objetos y mensajes. Por último, en el cuarto capítulo, se estudia el discurso de cada una de las mujeres respecto a su situación de encierro, la importancia del grupo, las relaciones que existen con la dinámica familiar violenta, y el sentido que adquieren a partir de su situación de encierro. Un aspecto importante de este discurso es la dimensión de la fantasía, los sueños e incluso las alucinaciones -consecuencia del consumo de la droga- y la creencia como parte del discurso dentro de la cárcel. En síntesis, el presente trabajo de investigación tiene la finalidad de conocer las formas de interacción social y

comunicativa que establecen las internas de ambos penales, en condiciones de encierro forzado, la manera en que se enfrentan estas condiciones y se inventan sus propias maneras de ser en las grietas de la institución.

Capítulo I

Consideraciones teóricas en torno a la prisión, la interacción y la comunicación

1.1.- Reflexiones sobre la institución penal.

Es en Inglaterra a mediados del siglo XVI donde encontramos el antecedente de lo que posteriormente sería el modelo penitenciario. Modelo que surge como alternativa ante los castigos corporales que hasta el momento predominaban; tales como el desmembramiento, la pérdida de alguna extremidad, la hoguera, el ahorcamiento o la guillotina. El destierro fue también una forma en la que se condenaba el delito; la marca estigmatizante, como el rape, del mismo modo, era concebida para señalar y aislar a aquellos individuos que salían de la norma social.

Estos antecedentes surgen en los inicios del capitalismo con la creciente migración a las ciudades. Por lo que se rehabilitaron espacios para albergar a aquellos que no tenían ninguna ocupación; es así, como mendigos, ladrones, infractores de delitos menores, prostitutas, etcétera, eran confinados con el principal motivo de disciplinarlos y hacerlos trabajar; y con lo cual, a su vez, sustentaban su mantenimiento en ese lugar.³ El trabajo forzado fue el principal objetivo de estas casas. Uno de estos modelos fue el denominado *house of correction o workhouses*; creado en Inglaterra, con el trabajo como principal motor de sus actividades, incluso castigando a aquellos que se negaban a realizarlo; la imposición al trabajo a partir de condiciones desiguales entre el trabajador y el generador de éste imperó, por lo que se caracterizaron por ser centros de mano de obra barata. Ante el aumento de la criminalidad, estos modelos se fueron transformando en establecimientos que tenían como finalidad aislar al individuo peligroso del resto de la sociedad, con lo que el delito se convierte en el principal factor de encierro.

Otro de estos modelos es la prisión monasterio, en la que los individuos no sólo eran separados de la sociedad, sino aislados unos de otros y obligados a ejercer un voto de

³ Véase: Melossi Darío, Pavarini, Massimo, *Cárcel y fábrica. Los orígenes del sistema penitenciario (siglos XVI-XIX)* México, Siglo XXI, 2008, p. 32.

silencio y oración, todo ello con la finalidad de llevar al sujeto a la reflexión y el arrepentimiento sobre el delito cometido y de esta forma lograr la salvación del alma.⁴ La meditación era el objetivo principal, pero también la exclusión ya que se evitaba todo tipo de contacto que pudiera poner en peligro la estabilidad de la institución, además de impedir que el transgresor contamine al resto de la población al mezclarse con ella.⁵ Más tarde, el encierro se perfeccionó con la propuesta de Jeremy Bentham en torno al modelo panóptico, basado en una arquitectura especial que no sólo mantiene aislados a los individuos, sino vigilados permanentemente, ya que su estructura estaba diseñada para cumplir ese objetivo.⁶ Al respecto comenta su creador:

La multitud, masa compacta, lugar de intercambios múltiples, individualidades que se funden, efecto colectivo, se anula en beneficio de una colección de individualidades separadas. Desde el punto de vista del guardián está reemplazada por una multiplicidad enumerable y controlada; desde el punto de vista de los detenidos, por una soledad secuestrada y observada.⁷

El modelo panóptico no sólo tenía como propósito internalizarle al detenido un estado de constante vigilancia, sino sobre todo ejercer por medio de los dispositivos disciplinarios un poder efectivo y sutil que deviniera en efectividad para el control del alma; recordemos que el poder no sólo es una práctica represiva sino también productiva ya que pretende conformar al sujeto dócil. Ninguno de estos modelos penitenciarios tenían como prioridad la integridad física y mental de los detenidos, sino la estabilidad y salud de la sociedad, subraya Víctor Payá:

⁴ *Ibíd.*, p.162

⁵ Señala Víctor Payá: “Así por ejemplo, la atracción que provocó la “revolución” positivista que llevó a la creación del modelo penitenciario con sus sistema “individualista y progresivo”, apostó por la corrección del alma del sujeto delincuente (mito de la readaptación social), y los profesionales que estuvieron a cargo de este diseño, tuvieron que verdaderamente creer en algún momento para que se materializara todo ello en un dispositivo que funcionara bajo estos preceptos. No obstante, el rotundo fracaso se ha señalado desde el nacimiento mismo del modelo penitenciario, y este fracaso, cada día más patente, no hace sino reforzar el encierro. Se construyen cárceles de máxima seguridad y se reaviva el imaginario del individuo peligroso.” Payá Víctor A. “Teoría social y socioanálisis” en Payá Víctor A., *Institución, imaginario y socioanálisis*, México, UNAM-FES Acatlán, 2005, pp. 53-54.

⁶ Esta estructura se constituye de la siguiente forma: “[...] en la periferia una construcción en forma de anillo, en el centro una torre, ésta con anchas ventanas que se abren en la cara interior del anillo. La construcción periférica está dividida en celdas, cada una de las cuales atraviesa toda la anchura de la construcción.” Foucault, Michel, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, México, Siglo XXI, 2005, p. 202.

⁷ *Ibíd.*, p. 204.

[...] la óptica de la “razón de Estado”, es decir, baste colocarlos hechos en relación con el orden social para saber que al Estado asiste el derecho de castigar al delincuente que perturba y pone en peligro a la sociedad. No es ya necesario conocer con exactitud las causas profundas que motivaron una acción insensata; convenga reconocer que dicha acción coloca en peligro la armonía entre los hombres para justificar la anulación del transgresor.⁸

A lo largo de los años la prisión ha ido modificando su estructura, manteniendo sin embargo el encierro como castigo ante el delito, con la supuesta intención de “readaptar” y actualmente “reinsertar” al individuo a la sociedad. A pesar de que a lo largo de la historia penitenciaria se han implementado diversos mecanismos que limitan el actuar de los detenidos; toda institución afirma Payá:

[...] es un ente vivo, en constante transformación y, por ende, histórico; está conformada por hombres que persiguen proyectos definidos y que, por eso mismo, se encuentran en un campo de fuerzas políticamente encontradas y en constante disputa. Además, las instituciones se encuentran entrelazadas entre sí de forma que son fundamentales para explicar la fuerza o debilidad de la sociedad civil.⁹

Al estar integradas por individuos que juegan roles y persiguen fines, la institución se transforma día con día. A pesar de que existen reglas y normas claras y establecidas, los hombres llevan a cabo una serie de adaptaciones y prácticas informales que otorgan otro cariz a la institución, a veces aprovechando sus propias reglas del juego, otras más modificándolas en la vida cotidiana de tal suerte que el “deber ser”, sancionado jurídicamente y abalado en los roles y funciones que se tienen que cumplir, se conjuga con lo que “realmente es”, consecuencia de dichas formas de adaptación dadas por los complejos procesos de interacción. La institución se debate así entre lo instituido (formal) y lo instituyente (informal), de manera que los procesos instituyentes son aquellos arreglos hechos por los participantes de la institución para realizar sus fines.¹⁰ La institución al ser un espacio en el que confluyen diversos actores con

⁸ Payá, Víctor A., *Vida y muerte en la cárcel. Estudio sobre la situación institucional de los prisioneros*, México, FES Acatlán/UNAM/ Plaza y Valdés, 2006, p. 59.

⁹ Payá, Víctor A., “Teoría social...” *op.cit.*, p. 48.

¹⁰ “La triada tesis/antítesis/síntesis reaparece en los tres momentos lógicos de la institución: universalidad/particularidad/singularidad. En el primer momento, el de la universalidad, es en donde predomina la ideología, la normatividad, el “deber ser” que “imaginariza” toda institución y que la hace aparecer como algo eterno y a-histórico. Es el momento de lo *instituido*. El segundo momento, el de la particularidad, refiere a las determinaciones materiales y sociales, a las prácticas que niegan la positividad del primer momento. Es el momento de lo *instituyente*. Finalmente, la singularidad es la

intereses y proyectos variados, se encuentra en una constante transformación, en la que se insertan elementos en constante cambio en la vida cotidiana. Señala el autor de *Vida y muerte en la cárcel*:

[...] tenemos una dimensión que va “tejiéndose” sobre la primera, algunas veces cumpliendo sus prescripciones, pero las más alterándolas, modificándolas con diversos y particulares intereses, que rompen unas reglas y crean otras para hacerlas convivir paralelamente; todas estas prácticas terminan por traicionar el mito penitenciario, las más de las veces son vistas como “efectos perversos”, impredecibles a la hora de planear, pero irremediablemente presentes cuando se pone en marcha el proceso institucional. Se realizan por lo general de manera soterrada y tienden a ser minimizadas por las autoridades; sin embargo, son parte sustantiva del análisis de la institución.

Estas actividades de carácter informal no necesariamente son impulsadas por grupos marginales o que se encuentran en desacuerdo con el proyecto institucional [...]¹¹

De esta forma el análisis institucional no sólo se basa en el “deber ser” de la institución; al estar constituida por individuos que conviven cotidianamente en ella, se observan dimensiones que muchas veces son desconocidas si las evaluamos desde una perspectiva estrictamente legal o tradicionalmente funcional pero se encuentran en el acontecer diario de los que la integran. Sobre todo en una institución como la penitenciaria, la cual alberga a individuos que deben hacer su vida en el encierro, comer, dormir, trabajar; en el mismo espacio. Son precisamente todos estos elementos los que la sociología estudia en su complejidad “[...] los postulados sociológicos desplazan el problema hacia los procesos considerados habitualmente informales y que, no obstante, son parte de las prácticas reconocidas por la sociedad.”¹²

1.2.- Comunicación e interacción.

Es recurrente que se considere a la comunicación como un proceso que se establece de forma lineal, es decir, de un lado el emisor, por el otro el receptor y en medio el mensaje. La comunicación como transmisión de significados es una visión simple pero

resolución de los dos anteriores momentos. Las formas predominan: sean organizacionales, anómicas, funcionales. Son la consecuencia de un proceso en donde convergen varias instancias de lucha. Este es el momento de la *institucionalización*.” *Ibíd.*, p. 61-62.

¹¹ Payá, Víctor A., *Vida y muerte en la cárcel... op. cit.*, 139.

¹² *Ibíd.*, p. 83.

que predomina en la conciencia común ya que podemos darnos a entender con las otras personas. No obstante este entendimiento es más complejo puesto que depende de los contextos y los códigos compartidos. Comunicar es entonces, un proceso de transmisión de significados, pero no sólo eso.

Desde la teoría sistémica, la comunicación es considerada como un intercambio a diversos niveles de lenguaje (hablado, escrito, gestual, etcétera). Desde este planteamiento, el individuo no crea la comunicación sino que participa en ella.¹³ Como afirma Birdwhistell “gestualidad y lenguaje se integran en un *sistema* constituido por una multiplicidad de modos de comunicación, tales como el tacto, el olfato, el espacio y el tiempo”¹⁴ La palabra, siempre va acompañada de movimientos corporales que se manifiestan en expresiones faciales, movimientos en brazos y manos que le dan cierta contundencia o pretenden ser un auxiliar en nuestra descripción al hablar. Estos movimientos (que son denominados comunicación no verbal por ciertos comunicólogos), pueden ser utilizados incluso, en ausencia de la palabra en determinadas situaciones; por ejemplo, el más mínimo movimiento como dar la espalda a determinada persona durante una reunión de amigos, transmite la idea de que no se quiere tener contacto con ésta, el movimiento realizado bloquea el proceso de interacción cara a cara (sustancial en nuestra cultura), pero no el intercambio de mensajes. Como afirma Goffman:

[...] <<nothing never happens>> (no ocurre jamás que no ocurra nada). Siempre sucede algo en la escena de la presentación de uno mismo. Como Bateson y Watzlawick dirá aún: <<Incluso si un individuo puede dejar de hablar, no puede dejar de comunicarse mediante el lenguaje del cuerpo. Puede hablar a propósito o no, pero no puede realmente no decir nada. >>¹⁵

Las expresiones corporales tiene variadas formas de construirse y de utilizarse según el contexto (en donde se comparten precisamente códigos situacionales) y la intensión del hablante, pero lo que es contundente, como sentencia Bateson es: “el hecho es que

¹³ “<<Comunicación>> y <<comunicación>> aparecen en la lengua francesa en la segunda mitad del siglo XIV. El sentido básico, <<participar en >>, está aún más próximo al latín <<communicare>> (participación en común) En Bateson, Birdwhistell, Goffman, et ali., *La nueva comunicación*, Barcelona, Kairós, 1984, p. 12.

¹⁴ *Ibíd.*, 75.

¹⁵ *Ibíd.*, p. 105

las 'simples palabras' no existen. No hay más que palabras acompañadas de gestos, interacciones u otras cosas parecidas."¹⁶ Por eso decimos que no existe un emisor y un receptor que se comuniquen de una forma lineal, los individuos intercambian por medio del cuerpo y la palabra mensajes a distinto nivel, muchas veces se vive este intercambio de forma contradictoria como cuando alguien nos dice con palabras que no está enojado pero con su actitud lo desmiente. Por lo que la comunicación se observa en el marco de un sistema¹⁷ en el que los individuos participan en él. De esta forma, afirman los comunicadores que profesan dicha corriente de pensamiento:

Mientras que los objetos pueden ser seres humanos individuales, los atributos con que en esta obra se los identifica, son sus conductas comunicacionales. La mejor manera de describir los objetos interaccionales consiste en verlos no como individuos, sino como <<personas que se comunican con otras personas>>"¹⁸

De esta forma, los individuos al ser participes en el sistema comunicativo se convierten en personas intercambiando mensajes con otras personas. La manera en que éstos se comunican afecta al sistema, como de la misma forma el sistema afecta la forma de intercambio entre ellos. Por lo cual, no se puede hacer un análisis de cada uno de los elementos por separado, ya que cada uno integra al sistema y sin lo cual, no podría ser entendida la comunicación. Ante lo cual el análisis se basa en el "cómo, y no con por qué opera [en] el sistema interaccional".¹⁹

Las personas se encuentran constantemente intercambiando información con los otros, incluso aunque entre ellos no medie la palabra, transmitimos mensajes los cuales hacen posible la convivencia en sociedad. Por ende, podemos afirmar que "una serie de mensajes intercambiados entre personas recibirá el nombre de *interacción*."²⁰ Es así, como la comunicación y la interacción se constituyen en un solo elemento, mediante el cual se establecen normas y reglas sociales las cuales llevamos a cabo en

¹⁶ *Ibíd.*, p. 68.

¹⁷ La definición de sistema está tomada desde Hall y Fagen los cuales afirman que: "[...] un conjunto de objetos así como de relaciones entre los objetos y entre sus atributos>> [...] en el que los *objetos* son los componentes o partes del sistema, los *atributos* son las propiedades de los objetos y las *relaciones* <<mantienen unido al sistema>>." Watzlawick Paul, *et ali.*, *Teoría de la comunicación humana. Interacciones, patologías y paradojas*. Barcelona, Herder, 2008, p. 117.

¹⁸ *Idem.*

¹⁹ Watzlawick Paul, *et ali.*, *Teoría de la comunicación humana....op. cit.*, p. 127.

²⁰ *Ibíd.*, p. 49.

la cotidianeidad a veces sin percatarnos de ellas de manera consciente. De esta forma, la teoría sistémica, comparte junto con el modelo de la comunicación cultural, la etnografía del habla, y el interaccionismo simbólico; el análisis del intercambio comunicativo desde del contexto que es realizado:

La reconstrucción de la realidad se realiza sobre la base de la evaluación y el sentido que los actores otorgan a ésta como resultado de las *situaciones concretas* que experimentan. Para el interaccionismo simbólico el mundo no se encuentra “dado” de una forma definitiva; antes bien, éste es transformado por las practicas de los sujetos que finalmente son los que por medio de sus interacciones le confieren sentido.²¹

Así, contexto y situación son elementos determinantes para llevar a cabo el acto comunicativo. Cada participante echa mano de los elementos adquiridos en sociedad para comportarse según la situación y para salir lo mejor librado de ella.

El análisis teórico del acto comunicativo, se llevarán a cabo a lo largo del trabajo, lo que permitirá exponer las formas en que se despliega en la institución penal.

Capítulo II

Espacio carcelario

2.1.- Estructura carcelaria.

El Centro Femenil de Readaptación Social (CEFERESO) Tepepan fue creado en 1976 como Centro Médico, de ahí que su arquitectura sea propiamente la de un hospital y no la de una prisión. Ubicado en la Delegación Xochimilco, albergaba en sus instalaciones a mujeres y hombres con problemas psiquiátricos y aquellos a los que se les declaraba la inimputabilidad; solo estuvo en funcionamiento por dos años. En 1982, al ser cerrada definitivamente la Cárcel de Mujeres de Santa Martha Acatitla, se reabre como Centro Femenil de Readaptación Social (CEFERESO), con la intención de albergar en sus instalaciones a mujeres indiciadas, procesada y sentenciadas; cinco años más tarde se modifica para recibir sólo a población sentenciada. A partir del 2004 son trasladadas

²¹ Payá, Víctor, *Vida y muerte en la cárcel.... op. cit.*, p. 78.

a sus instalaciones mujeres provenientes del CEFERESO de Santa Martha Acatitla por motivos de seguridad institucional, cambios en su situación jurídica, motivos de cercanía familiar y tratamiento médico y/o psiquiátrico. En el año 2008 contaba con una población de 200 internas.²²

El CEFERESO de Santa Martha Acatitla se encuentra ubicado en la calzada Ermita Iztapalapa, en la delegación del mismo nombre. Tiene una arquitectura octagonal, panóptica, es decir, que desde ciertos lugares se pueden observar áreas importantes que conforman al penal, fundamentalmente los dormitorios.

Es construido en el 2004 para albergar 1562 internas y con el propósito de cubrir las necesidades de las mujeres reclusas y sus hijos.²³

Como su nombre lo señala, estos dos centros han sido dispuestos para albergar a mujeres, procesadas y sentenciadas.

Espacialmente hablando, los dos centros son totalmente distintos, ello se debe, a que los objetivos son diferentes desde el momento en que se concibieron cada uno de éstos. Así, el CEFERESO de Tepepan se encuentra ubicado en una zona habitacional de alto nivel económico y fue concebido, como decíamos, con fines de reclusión hospitalaria, mientras que el CEFERESO de Santa Martha Acatitla se concibió dentro de un mismo espacio junto con el Centro de Readaptación Social Varonil (CERESOVA) que se construyó a la par y junto a la vieja penitenciaría del Distrito Federal. Estos penales se encuentran en una de las zonas más pobres de la Ciudad de México. Cabe destacar que aún la marcada diferencia de las zonas en las que se encuentran los dos centros femeniles, esto no es determinante en la selección de las internas que se encuentran reclusas en cada uno de ellos (principalmente por nivel económico), lo cual puede ser observado por la ropa que portan, pero sobre todo en el calzado, siendo sobre todo los tenis de marca los que reflejan un mejor nivel socioeconómico.²⁴

²² Véase: Subsecretaría de Sistema Penitenciario <http://www.reclusorios.df.gob.mx/index.html> revisada el 17 de enero de 2011.

²³ *Idem*

²⁴ Uno de los días, al llegar el equipo de investigación a Tepepan, se acercan unas diez internas. La mayoría traía pans y tenis rotos, a excepción de una interna la cual portaba tenis Nike en buen estado, pantalón de mezclilla y gorra, además de que lucía un dije en forma de AK47, cadena y rosario, todos ellos de oro. En Santa Martha observamos mujeres que llevan chanclas de plástico, contrastando con otras que ponían cuidado en su arreglo personal al estar maquilladas e incluso portando bolsa dentro de

Al encontrarse dentro del CEFERESO de Tepepan, debido a su arquitectura con fines hospitalarios, uno tiene la impresión de hallarse en cualquier otro lugar, menos en prisión. Desde el exterior, el CEFERESO parece cualquier otro edificio gubernamental, aunque sus torres y bardas ya nos advierten de la importancia de la seguridad (como sucede en la actualidad con muchas otras edificaciones). Sin embargo, desde la entrada al estacionamiento un gran letrero a las puertas refiere: Centro Femenil de Readaptación Social.

En Santa Martha la situación es distinta, al ir sobre la calzada Ermita Iztapalapa grandes y altos bloques de color gris, anuncian la llegada. Una caseta de vigilancia y una plumilla para autos; es lo que media entre la avenida y la zona en la que se observa un enorme estacionamiento que casi rodea al penal (los días en el que acudimos se encuentra casi vacío, de ahí tal vez la sensación de inmensidad y desolación), así como los juzgados. Visto de frente destaca una puerta de acceso de las visitas hecha de acero y, por supuesto, las torres de vigilancia que sobrepasan la fachada de la prisión. Es innegable que la estructura de Santa Martha, se erige con imponencia. Las prisiones son instituciones-fortaleza que imponen a la vista (precisamente por este juego de lo oculto y lo expuesto, del cual hablaba Foucault); con su sola presencia hacer saber cuál es su función. Lo sombrío de su estructura se refuerza en lo frío de sus instalaciones. La arquitectura del lugar deja claro que la seguridad es el principal objetivo, por la que fue de esta forma diseñada, como un dispositivo para evitar se escape aquel que ha ingresado. Más allá de lo acogedor, la prisión está destinada como un lugar de castigo.

La entrada a esta prisión está más controlada que el penal de Tepepan. Al traspasar la puerta de visitas accedemos a la aduana, lugar en el que se nos registra y en el cual es determinante el acceso al centro por lo que se encuentran custodios portando armas largas. Después de registrarnos y mostrar el equipo fotográfico, pasamos a la revisión en dos espacios cerrados, uno para hombres y otro para mujeres; en esta revisión se nos palpan los costados del cuerpo, las piernas y tobillos, con la finalidad de que no se porte algún objeto indebido, como son los celulares. Aún y

la prisión. Además se denota el valor que portar zapatos tiene ya que hay mujeres que se ganan el dinero boleandolos.

cuando la revisión es un poco más minuciosa que en Tepepan no se compara con las tan difundidas versiones sobre las revisiones realizadas a los familiares de los internos los días de visita, principalmente de aquellos considerados adictos o que compurgan alguna pena por delitos en contra de la salud.

Como ya señalamos, los pasillos de Santa Martha Acatitla cuentan a los lados con planchas de concreto, algunos, sobre todo los del centro escolar y los de los dormitorios, están contruidos de celosías con orificios circulares.

Es por estos orificios desde donde se pueden observar los patios y las zotehuelas de los dormitorios. Destaca la ropa colgada. No se puede tener una visión completa del centro ya que el tamaño de estos orificios impide ver totalmente hacia arriba, hacia abajo o a los lados. Es por estos orificios la única forma en la que se tiene una idea del espacio dentro de Santa Martha. De no ser por los patios que se encuentran abiertos no habría una amplia visión dentro del penal. Al encontrarnos dentro del penal las primeras semanas solo se tiene una vaga idea de la estructura total de éste.

Santa Marta Acatitla cuenta con ocho edificios establecidos como dormitorios, los cuales a su vez cuenta con sus respectivos patios que son divididos con mallas metálicas; como decíamos, dichos alambrados se prestan para ser utilizados como tendedores, aunque también sirven para ese fin las palapas y las jardineras que sólo en algunos casos cuentan con flores. En el límite de estos patios inicia el llamado perímetro de seguridad, que es un corredor libre de toda edificación y objetos, que rodea completamente el penal y que se encuentra a la vista de las torres de vigilancia que se erigen cada cierta distancia dentro del mismo corredor.

Los dormitorios se designan con letras que van de la "A" a la "H" y los cuales tienen la finalidad de clasificar a las prisioneras. Las letras "A" y "B" son utilizados para alojar a las mujeres que se les efectúan los exámenes criminológicos y psicológicos correspondientes. Después de que se les ha dictado auto de formal prisión, se llevan a cabo los exámenes clasificatorios para determinar el grado de "peligrosidad" de la interna. El expediente registra el nivel socioeconómico, si las internas son primo delincuentes, reincidentes o padecen de alguna adicción. Estos exámenes, como decíamos, determinará la ubicación del dormitorio que habitarán para cumplir su sentencia. Estas evaluaciones formarán parte del expediente institucional que se irá

integrando a lo largo de la trayectoria de la interna en prisión, y el cual será determinante en la vida institucional de estas mujeres.

El dormitorio “B” también está destinado a las mujeres clasificadas de alta peligrosidad y/o internas que su delito es considerado de alto impacto social; es decir, sea el caso de una asesina en serie o de alguna otra mujer que su detención haya tenido una cobertura especial en los medios por el tipo de violencia ejercido. Según el reglamento²⁵, este dormitorio tiene el objetivo de aislar a las internas consideradas peligrosas del resto de la población en general para evitar cualquier tipo de “contagio” (se entiende que de tipo social), también para evitar cualquier tipo de conflicto (situación que no se lleva a cabo, al igual que muchas otras situaciones informales que no consideran a cabalidad la reglamentación de lo que daremos cuenta a lo largo de este trabajo). En este dormitorio también se encuentra el centro de desintoxicación.

En los pabellones “C” y “D” encontramos a las mujeres que esperan sentencia. Y en los dormitorios “E y F” se encuentran las adictas y las denominadas conflictivas. En los dormitorios “E” y “F” aquellas internas que se encuentran en situación de abandono. Los últimos dos para aquellas presas que cuentan con mejores recursos económicos que el resto de la población; por cierto, estas mujeres cuentan con cierto respeto por parte del resto de las internas y son consideradas por la institución con una trayectoria tranquila, a estas mujeres, dentro del sistema penitenciario se les conoce como “madrinas”. A su vez, cada uno de estos dormitorios se subdivide en la planta baja, destinada para las mujeres de la tercera edad y las madres. En el segundo nivel se ubican las que son consideradas conflictivas y en tercer nivel las más tranquilas. Sin embargo, comenta una ex funcionaria de Santa Martha Acatitla, la vida en la institución se aleja mucho de la reglamentación establecida, por ejemplo los dormitorios que se encuentran en el edificio “B” son espacios que la autoridad vende a mujeres que cuentan con recursos para comprar su estancia, señala que éstos más allá de estar mejor acondicionados que los otros dormitorios, sirven como referente para las visitas y revisiones de las autoridades penitenciarias, de derechos humanos y los medios de comunicación, de forma que son cómodos pero sin llegar a ser ostentosos. Estas

²⁵ Véase: Reglamento de los Centros de Reclusión del Distrito Federal. Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 24 de Septiembre de 2004. Revisado el 17 de enero de 2011

mujeres, compran beneficios (que por ley el grueso de la población debería tener, siempre y cuando lo conquisten),²⁶ ya que no tienen que hacer trabajo penitenciario, ni asistir a cursos y actividades. En estas instancias, incluso puede vivir sólo una interna, contrastando con otros dormitorios, como los que se encuentran en el edificio “E”, en los que se cuenta con cinco camas y se alberga hasta a dieciocho internas. Esta clasificación de los dormitorios y la posibilidad de acceder al cambio de ellos siempre y cuando el Consejo lo acepte se inserta en el sistema de privilegios ya señalado por Goffman y el cual pone de manifiesto que los premios y castigos son erigidos como una de las características de las instituciones totales y con la cual se pone de manifiesto el ejercicio de la autoridad.

Se observa, como la clasificación obedece a criterios hasta cierto punto arbitrarios, como son el de la peligrosidad, la del nivel de adicción, si son primodelincuentes o reincidentes, el nivel educativo y económico de las internas. Una de las técnicas de la disciplina, afirma Foucault, es el *rango*, establecido a partir de la organización y la clasificación, mismo que crea espacios “complejos: arquitectónicos, funcionales y jerárquicos a la vez.”²⁷

Al centro del octágono que forman los dormitorios y conectado por medio de pasillo (que en el momento de la investigación se encuentran cerrados), se encuentra un octágono menor que concentra el centro escolar, y en la parte de arriba el módulo de seguridad, llamado por las mujeres el “apando”. Lugar al que no tuvimos acceso pero que se encuentra presente en las narraciones de las mujeres, ya sea como experiencia de castigo o como experiencia de solidaridad.²⁸ Este lugar es descrito por las mujeres como angustiante, ya que lo señalan como: “el encierro dentro del encierro”, la “cárcel sobre cárcel”²⁹ En Santa Martha, nos explican que en el módulo de seguridad también se encuentran internas que ahí cumplen su sentencia (es decir, que no están sometidas a castigo) las cuales tendrían derecho a transitar por los pasillos,

²⁶ El artículo 22 del Reglamento de los Centros de Reclusión del Distrito Federal establece que: “Todo interno podrá obtener, de manera personal e intransferible, estímulos e incentivos en su beneficio, atendiendo a su desarrollo intrainstitucional, debiendo acreditar ante el Consejo Técnico Interdisciplinario haber observado buena conducta, así como haber desarrollado actividades laborales, educativas, auxiliares y de apoyo, al menos por un período no menor de seis meses.” *Idem*.

²⁷ Foucault, Michel, *Vigilar y castigar... op. cit.*, p. 151.

²⁸ Este tema será abordado a lo largo del trabajo.

²⁹ *Fragmento de una entrevista al interior del CEFERESO de Tepepan.*

derecho que les es anulado. En este lugar se tiene una pequeña visión hacia las canchas deportivas y por ende pueden tener comunicación (visual y a gritos) con la población general. El “apando” de la cárcel de Tepepan, narran las prisioneras, es un rectángulo de dos metros de ancho por tres de largo que se encuentra ubicado en el sótano, por debajo del pasillo de los dormitorios. En él, solo hay una plancha de concreto que se utiliza como cama y un baño que casi nunca sirve; el lugar siempre se encuentra oscuro debido a que las “apandadas” rompen los focos para drogarse con mayor libertad.

2.1.1.- Límites del movimiento corporal

Desde los patios se observa ropa colgada que sale de los huecos de las zotehuelas, se escuchan gritos de las mujeres que juegan fútbol o que se comunican con otras mujeres. Las internas van y vienen, parecen llevar siempre prisa, algunas de ellas con bolsa en mano y otras con bolsas de verdura como si acabarán de regresar del mercado. Se escucha a todo volumen una canción de Juan Gabriel. Da la impresión de ser un día cotidiano en cualquier unidad habitacional, de esta forma se percibe el interior del CEFERESO de Santa Martha Acatitla. La estructura de esta prisión, la exhibición de custodios armados al entrar a ésta con la intención de hacer alarde del poder y la fuerza de la institución aparentemente se desvanece cuando se ingresa a los patios, dormitorios y se observa vida cotidiana de las internas.

La finalidad de la arquitectura penitenciaria, según un documento que pretende ser un referente para la comprensión del penitenciarismo en México es la de: “...crear el marco físico adecuado para desarrollar la amplia serie de actividades que capaciten al individuo, para que sea útil a la sociedad y se reintegre armónicamente a la misma.”³⁰

Este apartado es genérico y existe la posibilidad de que, en torno al papel del encierro como castigo útil, se tengan varias interpretaciones. Por un lado, se argumenta que el encierro, la falta de trabajos bien remunerados, el hacinamiento y el estigma propios de cualquier cárcel mexicana, no es el adecuado marco físico para la reintegración del individuo que ha delinquido, incluso, para muchos, éste es

³⁰ Véase: Arquitectura Penitenciaria. Página electrónica de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario <http://www.reclusorios.df.gob.mx/index.html> revisada el 17 de enero de 2011.

considerado propicio para la “profesionalización del delito”. Por el otro lado, estos mismos factores pueden ser señalados como efectivos en el proceso de concientización del delincuente, ya que para muchos el encierro y la separación de su familia es el mejor castigo que éste debe recibir para recapacitar y de esta forma llevar a buen fin la reinserción a la sociedad. Lo importante, parece decir este documento, es el espacio en el que se recluye al delincuente, los otros factores parecen no estar contemplados. Por lo que parece que la arquitectura carcelaria obedece a otros factores que no tienen que ver con los de la reinserción social, sino sobre todo, con aquellos ámbitos de la seguridad, el control y la disciplina; y los cuales tiene como principal propósito la separación del individuo que delinque, del resto de la sociedad. No es casual que como nos cuenta una ex funcionaria, uno de los lemas del sistema es: “Las medidas de seguridad no se cuestionan”.³¹

Una de las características principales de la prisión consiste en la tendencia totalizadora y absorbente³², la cual se levanta como una enorme barrera entre la sociedad y los prisioneros, ya que al ser encerrados se los excluye parcialmente de la sociedad.³³ Comenta Goffman en su estudio sobre las instituciones totales que una de sus características es la desarticulación de los elementos adquiridos en la sociedad, y los cuales constituyen el fundamento de toda interacción. Desarticulación que el autor denomina *mutilación del yo*; donde el aislamiento social es la primera barrera que la institución total establece, otras son las humillaciones, las degradaciones y sobre todo la contaminación a la que se ve expuesto el individuo al encontrarse en un lugar donde se concentran miles de individuos en un hacinamiento constante y donde él, no cuenta con la posibilidad de salir de éste. Esta mutilación o mortificación del yo, se centra entonces en el desbaratamiento simbólico sobre la que se constituye la identidad social, grupal o personal de todo ser humano. Recordemos que para Goffman el “yo” es algo que se conforma espacial y simbólicamente y que se está reforzando ritualmente en toda ocasión. En prisión, precisamente los rituales sirven para todo lo contrario, para

³¹ Nota del Diario de Campo.

³² La tendencia totalizadora o absorbente según Goffman: “está simbolizada por los obstáculos que se oponen a la interacción social con el exterior y al éxodo de los miembros, y que suelen adquirir forma material: puertas cerradas, altos muros, alambre de púa, acantilados, ríos, bosques o pantanos.” Goffman, Erving, *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*, Buenos Aires, Amorrortu, 2004, p. 18.

³³ Parcialmente porque sin duda hay un intercambio con el exterior.

desmoronar la identidad. Los procesos de exhibición contaminadora forman parte de la vida de una institución total, en donde lo público, privado e incluso íntimo se borran. El sujeto se encuentra expuesto constantemente a ser degradado en cada acto en donde es vigilado, pero también expuesto al otro (en el correo que recibe, en el tiempo del uso del baño, en los recipientes donde se come, en las revisiones, traslados, etcétera). Al ingresar a una institución total como es la prisión, nos indica Goffman, existen otras mortificaciones como las que pretenden que el prisionero no sea dueño de sus propios actos, a esta ruptura entre el individuo y sus actos, es lo que el autor define como efecto *looping* y el cual define como:

[...] un estímulo que origina una reacción defensiva por parte del interno, toma esta misma reacción como objetivo de su próximo ataque. El individuo comprueba que su respuesta defensiva falla en la nueva situación: no puede ya defenderse en la forma de costumbre, poniendo cierta distancia entre la situación mortificante y su yo.³⁴

Y por último y derivado del efecto *looping* se encuentra la *economía personal* de los propios actos, en donde se busca que el individuo no tenga la oportunidad de realizar lo que le vengan en gana, además de realizarlos en el momento que él lo considere pertinentes, como por ejemplo, dormir y comer a la hora deseada o salir del lugar en el momento que él así lo desee. Las instituciones totales, con una constante de especificaciones, pretende dirigir al interno. Adentro, grandes muros recuerdan cada momento a las prisioneras que no sólo no son libres para poder salir del encierro, sino que la estructura carcelaria desde dentro se encuentra llena de limitaciones. Existen áreas abiertas, como son los patios y las canchas de fútbol, sin embargo, si se quiere acceder libremente a otra zona de la prisión o simplemente pasar de un patio a otro, son los pasillos la única forma por la que se puede hacer ya que los espacios se encuentran bien controlados. Estas delimitaciones están constituidas por rejas, por muros de concreto o por edificios; apostado en cada límite se encuentra siempre personal de seguridad y custodia; destaca el cinturón de seguridad que reafirma la arquitectura destinada al control de la interacción al interior del establecimiento y del interior con el espacio social externo. Interiormente la cárcel (como los hospitales) está

³⁴ *Ibíd.*, p. 46.

organizada con un sistema de pabellones que contienen a los presos de acuerdo a determinadas clasificaciones y donde el acceso también se encuentra restringido. Por ejemplo, las internas que se encuentran ya sentenciadas no pueden acceder al área de ingreso y viceversa, a menos que el Consejo Técnico Interdisciplinario lo autorice. Prohibición que se establece formalmente en el artículo 19 del Reglamento de los Centros de Reclusión del Distrito Federal³⁵ y que sin embargo, a decir de las internas, se pueden romper siempre y cuando se le de dinero al personal de seguridad.³⁶ A partir de las limitaciones espaciales, las internas buscan mecanismos de comunicación y de relación, mecanismos condicionados por la situación de encierro, pero sobre todo, por la arquitectura de la prisión. Comenta el antropólogo estadounidense Edward Hall:

El espacio de caracteres fijos es uno de los modos fundamentales de organizar las actividades de los individuos y los grupos. Comprende manifestaciones materiales tanto como normas ocultas, interiorizadas, que rigen el comportamiento cuando el hombre se mueve sobre la tierra.³⁷

Toda interacción sucede sobre cierto parámetro de encuadre, contexto social o institucional. Así, aun cuando existe una limitante estructural, incluso creada para este fin, las mujeres se desenvuelven por las grietas de la institución, conocen todas las posibilidades de interacción y sacan ventaja de los lugares, y de los objetos para poder cubrir algunas de sus necesidades, por ejemplo, desde los orificios con los que cuentan los muros del centro escolar, las estancias y el apando las internas logran comunicarse de una manera más eficiente sin necesidad de trasladarse de un lugar a otro. Las mujeres que se encuentran castigadas en el piso superior del edificio pueden, por medio de señas, comunicarse y establecer contacto visual con las internas que se encuentran en la planta de abajo o en los patios. Estas formas de comunicación en función de la estructura carcelaria se estudiarán en el capítulo III.

En la vida cotidiana, los sujetos están acostumbrados a desenvolverse en diversos contextos según la actividad que lleven a cabo, es decir, y siguiendo a Goffman, el individuo trabaja, juega y duerme con diferentes o los mismos interactuantes, pero siempre con la posibilidad de elección, lo que permite que la

³⁵ Reglamento de los Centros... *op cit.*

³⁶ *Nota del Diario de Campo.*

³⁷ Hall, Edward, *La dimensión oculta*, México, Siglo XXI, 2009, pp. 127-128.

ruptura de la interacción se pueda dar cuando alguno de los individuos lo deseé. Precisamente es la ruptura de las barreras que separan estas tres actividades en la vida social, características definitorias de las instituciones totales en donde terminan por confundirse. En la prisión, una misma estructura y un mismo espacio, es para las internas, lugar en el que se tiene que trabajar, dormir y jugar; por lo que la vida pública, privada e íntima, como decíamos, tiende a borrarse.

La importancia que el espacio tiene para la adaptación y la vida de cualquier organismo ha sido ampliamente observado por los etólogos. Ellos han demostrado lo importante que el espacio es para el desarrollo, interacción y reproducción de las especies; dice Hall: “[...] todos los animales tienen necesidad de un espacio mínimo, sin el cual no pueden sobrevivir: es el “espacio crítico” de cada organismo.”³⁸. Los etólogos demuestran que el territorio es un referente de seguridad, ya que da al individuo la certeza de pertenencia, de apropiación; y es a partir de esta certeza que se defiende de cualquiera que lo quiera vulnerar; a este sentido de pertenencia y de defensa, se le denomina: territorialidad.³⁹ Ejemplos de territorialidad los dan las aves en la defensa de su nido, mismo que puede ser un referente en el uso y simbolización del espacio por el hombre. Por ejemplo, los objetos que decoran una oficina delimitan claramente su territorialidad, de esta forma, el individuo que la utiliza la convierte en su espacio personal en el que se siente cómodo y con lo que establece ante los otros, que el espacio tiene un propietario, aun cuando sea de manera temporal.

El lugar que refleja de manera importante la territorialidad, es la casa; es el espacio en el que el individuo aprende a sentirse seguro, es en ella donde se nos enseña de “manera natural” las llamadas buenas maneras. Aquí se desarrollan todos los procesos básicos de socialización que permiten forjarse una identidad y un sostenimiento para el interactuar en la sociedad y sus diferentes situaciones. Es en la intimidad de la casa que se permite la entrada con invitación y con el consentimiento de alguno de los integrantes. Es el espacio que cada integrante acondiciona según sus necesidades y gusto, y donde se recurre como refugio de los peligros que acechan provenientes de los lugares que no nos pertenecen. Una recámara es territorio

³⁸ *Ibíd.*, p. 25.

³⁹ Véase: Hall, Edward, *El lenguaje silencioso*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/ Alianza Editorial Mexicana, 1990, p. 173.

delimitado por el hijo que duerme en ella, un sillón, siempre es definido como exclusivo de algún integrante de la familia; incluso, los lugares en la mesa casi siempre se encuentran asignados a cada uno de los integrantes de la familia. Por ejemplo, para el hijo que aún se encuentra estudiando y bajo la protección de los padres es importante contar con un espacio que él considere autónomo, que lo sienta de su pertenencia.⁴⁰ La no disponibilidad de un espacio coloca al individuo en una situación de precariedad; de inseguridad, de angustia, de indefensión ante los otros. Así y siguiendo a Bachelard, quien refiere que la evocación de la casa de la infancia siempre será un referente de territorialidad y de recuerdos, ésta se convierte en un generador de protección:

... todo espacio realmente habitado lleva como esencia, la noción de casa [...] la imaginación trabaja en ese sentido cuando el ser ha encontrado el menor albergue: veremos a la imaginación construir "muros" con sombras impalpables, confortarse con ilusiones de protección o, a la inversa, temblar tras unos muros gruesos y dudar, de las más sólidas atalayas. En resumen, en la más interminable de las dialécticas, el ser amparado sensibiliza los límites de su albergue. Vive la casa en su realidad y en su virtualidad, con el pensamiento y los sueños.⁴¹

El anhelo de protección que genera la casa de la infancia siempre evocará los deseos de comodidad, de refugio. Son las experiencias que se viven en ella las que darán el anclaje para sentirse seguros en aquellos lugares que se conviertan posteriormente en territorios propios. No importa si las experiencias vividas en la casa de la infancia son experiencias de abandono o de maltrato, como en el caso de muchas mujeres que se encuentran recluidas, siempre la evocación será la de un hogar del que se proviene, a pesar de lo vivido; en estos casos siempre con la añoranza de lo que pudo haber sido, con la impotencia por no poder cambiar una historia dañina. Es ante esto, que muchas veces las internas prefieren permanecer en prisión, ya que ese es el lugar que les transmite seguridad y muchas veces afecto, es el espacio en el que construyen un hogar que afuera nunca tuvieron.

La asignación de espacios y la incomodidad que genera su invasión (voluntaria o no), no se menciona de forma abierta en nuestra cultura; por ejemplo, cuando alguien

⁴⁰ Afirma Hall: "Tener un territorio es tener uno de los componentes esenciales de la vida. La falta de él provoca las situaciones más precarias." *Ibíd.*, p. 58.

⁴¹ Bachelard, Gaston, *La poética del espacio*, México, FCE, 1975, p. 35.

ajeno a la casa llega como invitado y toma uno de los asientos de alguno de los integrantes de la familia, es difícil que verbalmente se le señale que no debe sentarse en él; los gestos son generalmente el único medio por el que se delimitan los espacios, no es común escuchar que alguien manifieste de forma abierta su territorialidad.

Es en la diversidad de escenarios (públicos, privados e íntimos) donde el hombre se desenvuelve, aprende, e interactúa. A partir del espacio con el que se dispone, así como por el contexto en el que se encuentra, el sujeto se desenvuelve gracias al aprendizaje recibido desde niño para enfrentar situaciones similares; si el contexto es nuevo, es decir, la situación en la que se encuentra no tiene referentes definidos, determina los mecanismos que permitan salvar la situación echando mano de otros contextos similares. Tanto el tiempo como el espacio, determinarán los mecanismos a los que el sujeto recurre para comunicarse e interactuar; esto definirá si la interacción se da cara cara, o si se lleva a cabo por medio de gritos o señas; a través de mensajes cifrados, por medio de otras personas, etcétera.⁴²

Comenta el antropólogo Edward Hall que: “La relación entre el hombre y la dimensión cultural es tal que tanto *el hombre como su medio ambiente participan en un moldeamiento mutuo.*”⁴³ El hombre se adapta al medio en el que se encuentra y así, en una forma de retroalimentación, el sujeto no sólo pone en práctica lo aprendido para llevar a cabo una relación en torno al medio, sino sobre todo y como se observa en las prisiones, inventa formas para sacar ventajas del contexto en el que se encuentra y se desenvuelve. Es por esto, que se vuelve importante el estudio del espacio y el hombre, ya que es a partir de esta relación por la que se pueden establecer ciertas normas y situaciones que determinan el comportamiento.

Según el zoólogo Hediger, el hombre, establece dos tipos de espacios que son fundamentales para desenvolverse. Así, el *espacio personal* es definido como el espacio normal que debe darse entre sujetos para llevar a buen término una interacción y en el cual, ningún participante se siente invadido por el otro; y el *espacio social*, es el que está determinado por la distancia en la que el sujeto tiene contacto, se relaciona y

⁴² Afirma Hall: “Los cambios espaciales matizan la comunicación, la subrayan y a veces incluso sobrepasan a la palabra hablada. El movimiento y la variación de la distancia entre las personas cuando interactúan es una parte integrante del proceso de la comunicación.” Hall Edward, *El lenguaje... op. cit.*, p. 175.

⁴³ Hall Edward, *La dimensión... op. cit.*, p. 10.

es integrante de un grupo.⁴⁴ Es decir, el hombre necesita observar cierto espacio en el que se sienta parte del grupo, pero a la vez, debe contar con aquel en el que se pueda desenvolver sin que se sienta invadido. La cultura determina los espacios que el hombre establece para sentirse libre de llevar a cabo cualquier tipo de interacción. Así, el espacio personal y el espacio social de los latinos, no es el mismo que el de los norteamericanos o el de los árabes.

Al encontrarse en una institución total, como es una prisión, la relación con el espacio cambia. De inicio, la delimitación del espacio en el que se encuentran los reclusos es asignado por otras personas, se anula cualquier posibilidad de salir de él, y solo podrá hacerlo cuando el que delimita este espacio así lo cree conveniente; ya sea que se haya cumplido la sentencia, se le haya dado libertad condicional, o se haya declarado su inocencia. En este lugar, como son los CEFERESOS de Santa Martha Acatitla y Tepepan, cualquier lugar al que las internas decidan ir está marcado y delimitado por altos muros que las separan del resto de la sociedad. Como se señaló más arriba, es este mismo espacio designado para la vida cotidiana de las mujeres reclusas. Siempre los mismos dormitorios, los mismos patios, el mismo comedor, la misma biblioteca, el centro escolar; regularmente el mismo escenario durante los años de sentencia; sólo el mal comportamiento hace que se ingrese al apando, lugar al que se ingresa como castigo. Incluso, aun cuando las mujeres pidan un cambio de dormitorio y éste les sea otorgado, la situación general sigue siendo la misma: “Los internos se mueven, el sistema no”, advierte Goffman.⁴⁵

Es ante la necesidad de contar con un espacio que les permita desenvolverse, según la situación, que las internas reinventan su condición, señala Gaston Bachelard: “El espacio llama a la acción, y antes de la acción la imaginación trabaja. Siega y labra.”⁴⁶. De esta forma, las internas crean alternativas que la imaginación les da para apropiarse del espacio, volverlo a favor de ellas.

Una de las cosas que llaman la atención al entrar a los dos CEFERESOS, es que las mujeres caminan rápidamente, como si siempre tuvieran prisa, dan la impresión de que van a perder una cita. Con el paso de los días, sabemos que la mayoría de ellas

⁴⁴ Véase: *Ibíd*, pp. 22 y 23.

⁴⁵ Goffman, Erving, *Internados... op. cit.*, p. 61.

⁴⁶ Bachelard, Gaston, *La poética... op. cit.*, p.42.

siempre buscan estar ocupadas para no decaer o deprimirse o, como ellas mismas dicen, “no les dé el carcelazo”. De esta manera se llenan de actividades laborales, educativas, de apoyo administrativo, deportivas, etcétera, las cuales son organizadas por la propia institución y a decir de ésta, en beneficio de las internas; otras mujeres ocupan su tiempo en actividades informales, como son la venta de objetos para conseguir droga, procurarse labores de estafeta⁴⁷ (no reconocida por la autoridad) para conseguir dinero. Otra forma de apropiarse del espacio, a decir de algunas de estas mujeres, es invirtiendo su horario: duermen de día y viven de noche; se la pasan fumando y drogándose en el dormitorio y con la música a todo volumen.⁴⁸

En los dormitorios se les hace convivir con mujeres que ellas no eligen y a decir de muchas de ellas, en algunos dormitorios viven hasta 20 personas cuando el espacio sólo cuenta con cinco camas, de tal suerte que el espacio es drásticamente reducido. Con ello, se incrementa el roce⁴⁹ entre ellas y disminuye la capacidad de protección, ya no sólo se diga la protección de sus pertenencias que en prisión son robadas constantemente, sino sobre todo de su intimidad. El efecto contaminador en los dormitorios es elevado ya que las internas no pueden elegir a las mujeres con las que comparten el dormitorio, y se suscitan casos como el encontrado en un expediente del CEFERESO de Tepepan, dónde Lucía se queja ante el Consejo Técnico de una de sus compañeras: “quién por falta de higiene provocó una invasión de piojos y chinches en la estancia, misma que tuvo que ser lavada de piso a techo haciendo que Lucía perdiera varias de sus pertenencias.”⁵⁰ Además que al rebasar la capacidad de lugares, la interacción se convierte en una constante de violaciones del espacio y de la privacidad.

⁴⁷ Las estafetas son las encargadas de llevar y traer mensajes, actividad que se desarrollará en el capítulo III asignado a la circulación del mensaje.

⁴⁸ *Nota del Diario de Campo.*

⁴⁹ Ya lo señala Hall: “... la piel misma es una frontera o un punto de medición muy insatisfactorio para el hacinamiento. Como las moléculas vivientes que componen toda la materia, los seres vivos se *mueven*, y por eso necesitan cantidades más o menos fijas de espacio. El cero absoluto, el punto más bajo de la escala, se alcanza cuando la gente está tan apretada que no le es posible moverse. Por encima de ese punto, los recipientes donde se encuentra el hombre le permiten moverse libremente de acá para allá, o bien le hacen empujar, dar codazos o rechazar a los demás. Su reacción a los empujones y por ende al espacio cerrado depende de cómo se sienta cuando lo tocan los extraños.” Hall, Edward, *La dimensión...* *op. cit.*, p. 81.

⁵⁰ *Expediente Técnico de Lucía Pérez Rodríguez. CEFERESO Tepepan.*

La posibilidad de recurrir a los elementos defensivos con los que contaban las internas al encontrarse fuera de prisión son anulados. La limitada elección en sus actos, las deja vulnerables y al acecho de constantes confrontaciones. De esta forma, el espacio mínimo de seguridad en el que se puedan sentir protegidas (lugar al que se puede acudir si se siente angustiado) se abre a la incertidumbre y angustia. Para algunas internas que no pueden pagar la comodidad de ciertos dormitorios será el lugar donde se tendrá que aprender a convivir con mujeres con diversas historias y caracteres. Un espacio en el que la intimidad es anulada pasando de ser un asunto privado a uno público que se agrava en determinadas situaciones como cuando se llevan a cabo relaciones sexuales e íntimas, etcétera. Tal y como nos lo narra una de las mujeres entrevistadas que cuenta que en su dormitorio hay dos mujeres que son pareja (lo cual, menciona, ese no es el problema), pero sí le molesta cuando tienen relaciones, pues aparte de ser muy ruidosas y ponerles las piernas en la cara a las otras internas que están durmiendo, tienen relaciones cuando están menstruando, por lo que al otro día el colchón y las sábanas están ensangrentadas y que al lavarlas en el lavadero lo dejan todo sucio. Menciona que esto es una falta de respeto a las compañeras que se encuentran en el mismo lugar y que todas deberían entender que no viven solas.⁵¹

El no poder elegir con quién se comparten los dormitorios es un problema constante en prisión si no se cuenta con los recursos económicos para pagar una estancia y vivir cómodamente y con quien se desee.⁵² El convivir con diversas personalidades en un espacio en donde la intimidad no existe, anula para algunas mujeres cualquier tipo de relación sexual y para otras se convierte en una experiencia pública, ya sea por tolerar que otras mujeres presencien su intimidad y/o por ser parte de ella al estar presentes.⁵³ Esta experiencia en los dormitorios es vivida de diversas formas por parte de las internas; también hay quienes se sienten mucho más cómodas

⁵¹ *Nota del Diario de Campo.*

⁵² Como se señaló anteriormente, las mujeres que cuentan con recursos económicos para pagar su estancia, tiene la posibilidad de estar en una con mayor comodidad.

⁵³ Esto contrasta con la supuesta funcionalidad en la arquitectura penitenciaria según la cual: “[...] deberá permitir que se reconozca en el interno a un ser humano, cuyas necesidades deben ser satisfechas y a su vez facilitar el desarrollo de las actividades que ahí se generen. Formalmente se deberá crear un clima de seguridad en un ambiente similar a la vivencia en libertad en donde los espacios y autoridades deberán contemplar en todo momento el respeto a la dignidad del ser humano”. *Arquitectura Penitenciaria*. Página electrónica de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario <http://www.reclusorios.df.gob.mx/index.html> revisada el 17 de enero de 2011.

dentro de los dormitorios que en otros espacios de la prisión y señalan que les gusta pasar la mayor parte del tiempo ahí, o buscando otra alternativa de comodidad al trasladarse por las mañanas al dormitorio de alguna otra compañera, ya sea amiga, familiar o pareja y regresando al suyo por la noche.

Karla, quien vive en el dormitorio “E” prefiere pasar su día con su pareja, la cual cuenta con mejores condiciones materiales en su dormitorio. De esta forma la convivencia y la apropiación del espacio se encuentra en función de las relaciones de amistad, solidaridad o conveniencia que se establece entre las internas. Karla vive dicha convivencia de acuerdo a las relaciones sociales y afectivas y no sólo ocupando físicamente un lugar. Hay quienes no aguantan la relación con sus compañeras, algunas otras las sobrellevan para no tener problemas, unas se apropian del espacio de forma tal que realizan sus labores y actividades en la forma en la que ellas deseen, como menciona Víctor Payá: “En el cautiverio, son los grupos más habituados o “prisonalizados” los que imponen sus prácticas, afectando al resto de la población”.⁵⁴

Es a partir de la situación y el espacio en el que se encuentran las internas que la forma de relacionarse y comunicarse adquirirá diversas características según sus necesidades. Es decir, a partir de la experiencia que comparten (de manera obligada y con muy pocas alternativas de elección debido entre otros factores al hacinamiento), que se crean vínculos que oscilan entre una constante de solidaridad, apoyo, cooperación y el conflicto, el sufrimiento y la violencia.

2.2.- Interacción institucional. Relaciones de pareja, sexualidad y encierro.

Los problemas que el encierro causan entre los internos han sido abordados por diversos autores. Uno de estos problemas refiere a la ruptura y/o modificación de los vínculos con personas con las que se interactuaba antes de entrar a prisión. Los vínculos con amigos, compañeros y sobre todo familiares cambian drásticamente, ya que aún cuando algunos de ellos acudan de vez en cuando a las visitas, la relación se sitúa en un nuevo contexto. Respecto a las mujeres prisioneras, podemos afirmar que las relaciones de pareja se

⁵⁴ Payá, Víctor A., *Vida y muerte en la cárcel... op. cit.*, p. 142.

viven de manera angustiante dada la precariedad del vínculo (puesto que existe cierta “rotación” entre las parejas); igualmente, las rupturas son vividas con mucho sufrimiento.

En el reglamento de las prisiones de la Ciudad de México, las visitas familiares están sustentadas en el restablecimiento de los lazos familiares. Las visitas conyugales son parte del restablecimiento de éstos, sin embargo, son parte del *sistema de privilegios* que otorga la institución, es decir, es un beneficio al que los internos solo acceden mediante el cumplimiento de ciertas obligaciones; como son: el buen comportamiento, cumplir con las actividades que se programan dentro de prisión y las cuales se consideran ejemplo de la readaptación social a la que se está “accediendo”. Así, la sexualidad se inserta en el *sistema de privilegios* que la institución ofrece, los cuales son otorgados como ya lo ha señalado Goffman “[...] a cambio de la obediencia prestada al personal en acto y en espíritu. Importa advertir que muchas de estas gratificaciones potenciales son parte del apoyo continuo con que el interno contaba previamente como cosa segura.”⁵⁵ El ejercicio de la sexualidad se convierte en un instrumento que la institución tiene el poder de manejar con cierta discrecionalidad, erigiéndose ésta como la única facultada para otorgar el derecho institucionalizado de permitir la por medio de las visitas conyugales. De esta forma, se coacciona al interno para que su comportamiento sea el que la institución espera, y el cual no necesariamente se encuentra ceñido a las normas y reglamentos instituidos. Cabe resaltar, como dice Goffman, que este ejercicio de sexualidad se ejerce de manera libre entre las parejas al encontrarse fuera de prisión.

Así, la sexualidad es aceptada por la institución en aras del cumplimiento de la ley que así pretende velar por los valores familiares, es decir, la visita conyugal es permitida, oficialmente, sólo para aquellas mujeres que comprueben un lazo legal con los internos o internas, (es importante señalar que en el Distrito Federal, en el 2007 fueron aprobadas las visitas conyugales entre personas del mismo sexo) con el propósito fundamental de restablecer los vínculos familiares. Describe Foucault la apertura del discurso en torno al sexo del siglo XVIII:

[...] se ha definido de manera mucho más estricta dónde y cuándo no era posible hablar del sexo; en que situaciones, entre que locutores, y en el interior de cuáles

⁵⁵ Goffman, Erving, *Internados... op. cit.*, p. 58.

relaciones sociales; así se han establecido regiones, sino de absoluto silencio, al menos de tacto y discreción [...]⁵⁶

En lo que se refiere a la parte instituida de la prisión, el ejercicio de la sexualidad se encuentra espacialmente delimitada bajo la figura de la visita conyugal. Al interno se le permite tener relaciones sexuales siempre y cuando se lleven a cabo en el espacio establecido para ello y bajo el criterio de ejercerla con quien pueda comprobar un vínculo. Además de que esta delimitación del espacio y la condicionante con respecto a la pareja se convierte “supuestamente” en un privilegio al que no todos pueden acceder.⁵⁷

Ante la situación de encierro, criminólogos como Elías Neuman han destacado la búsqueda de los internos, de otros medios para la satisfacción de su sexualidad: “La urgencia sexual es instintiva y por ello natural; no existe confinamiento que pueda imponer su control.”⁵⁸ Ante lo cual se establecen diversas prácticas informales que tienen como finalidad el ejercicio de dicha sexualidad, por ejemplo, es ampliamente testimoniada la forma en la que se tienen relaciones sexuales los días de visita familiar en las prisiones varoniles del Distrito Federal. Se levantan en los patios “cabañas” hechas con cobijas, las cuales son alquiladas y en las que los internos tienen la posibilidad de mantener relaciones con cualquiera que los visite⁵⁹. Así describe Carlos Tornero Díaz, quien fue director de prisiones, un día de visita:

Los domingos, días de visita en las cárceles de la Ciudad de México, los presos, sus familiares y los guardianes devoran el espacio común. Miles de ellos drogados y borrachos, degradan la jornada multitudinaria. No hay resguardo para los niños, víctimas constantes hasta de sus padres.

A la luz del sol semiocultos bajo tapadizos levantados con trapos y cartones, las criaturas son acariciadas, masturbadas, enajenadas, destruidas. Esos días los

⁵⁶ Foucault, Michel, *Historia de la sexualidad. 1.- La voluntad de saber*, México, Siglo XXI, 1993, pp. 25-26.

⁵⁷ Además de que la figura de privilegio que tiene la visita íntima y la cual es otorgada por la institución desaparece para dar paso a una opción que se encuentra al alcance de todos los que cuenten con los recursos económicos para comprarlo.

⁵⁸ Neuman, Elías, *El problema sexual en las cárceles*, Buenos Aires, Universidad, 1997, p. 40.

⁵⁹ Algunos de estos testimonios demuestran el papel que las “cabañas” desempeñan en la relación del interno no sólo con la pareja, sino también con la institución, ya que para muchos, las visitas conyugales otorgadas por la institución no son viables porque se rumora que son espiados, temor que desaparece en estas cabañas, aún cuando sólo unas cobijas cumplen la función de paredes y el patio de la prisión es el lugar en las que se levantan, además de que; la visita íntima institucional denigra las relaciones con sus parejas. Véase: Parrini Roses, Rodrigo, *Panópticos y laberintos. Subjetivación, deseo y corporalidad en una cárcel de hombres*, México, El Colegio de México, 2007.

reclusorios se transforman en abrumadoras casas de citas, intramuros todo permitido.⁶⁰

Las denuncias que por violaciones se llevan a cabo dentro de las prisiones varoniles, son también muestra de la forma en la que la sexualidad se convierte en instrumento de poder y de vejación dentro de estas instituciones. Se testimonia cómo algunos de los hombres con mayor antigüedad en la prisión ejercen su poder y autoridad con los recién llegados, por medio de la violación. La cual no sólo se impone como el derecho del más viejo, sino incluso como derecho del recién llegado, al establecerse como ritual de bienvenida al encierro. Los familiares (principalmente mujeres) pueden estar expuestas a ser mercancía sexual por deudas contraídas por droga, por parte de sus parejas. La violación también es el castigo para aquellos que son acusados por este mismo delito, en una clara alusión a la ley del talión del ojo por ojo, diente por diente. Para estos delincuentes sexuales, desde el momento en que son detenidos y aun cuando no se les haya comprobado el delito son golpeados, denigrados y violados en presencia de los custodios, quienes al ser los primeros en tener conocimiento de lo que se le acusa al detenido hacen que la información fluya y de esta forma los acusados puedan ser castigados. Se observa como este acto contiene doble valoración ya que se condena si se realiza fuera de prisión, y sin embargo, es tolerado y propiciado por los mismos custodios y autoridades, como ritual de bienvenida.

Así, la violación se convierte en una especie de válvula de escape, en la que los instintos sexuales pueden ser saciados, como señala Víctor Payá: “[...] la violación es una forma de “resolver” el problema de la sexualidad, pero también de fragmentar todo tipo de resistencia.”⁶¹ Es de esta forma como la sexualidad y las relaciones de pareja deben ser consideradas bajo el contexto de encierro en el que se encuentran los individuos. Es “en” y “a partir” del contexto propiciador de diversos medios en el que se construyen este tipo de interacciones, uno de ellos son “las diligencias”.

⁶⁰ Scherer García, Julio, *Cárceles*, México, Extra Alfaguara, 1998, p. 9.

⁶¹ Payá, Víctor A., *Vida y muerte en la cárcel... op. cit.*, p.183.

Las diligencias

Las prisiones de mujeres no cuentan con juzgados al interior o cercanos a sus instalaciones donde puedan acudir para llevar a cabo su proceso judicial; es por esto que diariamente, son trasladadas alrededor de 30 internas⁶² a los anexos de los reclusorios varoniles para dar seguimiento y desahogo al mismo. Es en estos traslados para diligencias judiciales⁶³, donde los pasillos de los juzgados son escenario de una variedad de interacciones sociales y oportunidad de entablar o mantener vínculos con internos que se encuentran en estos reclusorios. Comenta una mujer del CEFERESO de Santa Martha que por medio de las internas que van a diligencia, se puede enviar correspondencia a los hombres que se encuentran en estos reclusorios, manifiesta que así le enviaba cartas a su novio que se encuentra en el Reclusorio Norte: la interna se la da a algún estafeta⁶⁴ del reclusorio y es éste el encargado de entregarla. De esta forma, un traslado bajo la supervisión de custodios y con anuencia de las autoridades, con un fin específico como es el de acudir a sus citas jurídicas y el cual es parte del *sistema de transporte* de la institución, se convierte en un medio por el cual las mujeres entablan contacto con otros internos. A este tipo de arreglos Goffman los denomina *ajustes secundarios*, los cuales son definidos como:

[...] cualquier arreglo habitual, que permite al miembro de una organización emplear medios o alcanzar fines no autorizados, o bien hacer ambas cosas, esquivando los supuestos implícitos acerca de lo que debería hacer y alcanzar, y, en última instancia, sobre lo que debería ser. Los ajustes secundarios representan vías por las que el individuo se aparta del rol y del ser que la institución daba por sentados a su respecto.⁶⁵

Las diligencias, formalmente, tiene como fin específico el traslado de las mujeres para atender lo referente a su situación jurídica. Sin embargo, al ser su destino los reclusorios varoniles, las diligencias de las internas facilitan la interacción con hombres, hecho que

⁶² Datos del año 2010 otorgados por el área de Comunicación Social de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario. Fernández, Leticia, "Vigilarán túneles de cárceles para evitar prostitución", *Milenio*, México, 16 de Abril de 2010. Disponible en: <http://www.milenio.com/node/423849> revisada el 17 de enero de 2011

⁶³ Véase: *Reglamento de los Centros de Reclusión del Distrito Federal* artículo 146.

⁶⁴ Véase el papel de la estafeta en el capítulo III referente a la circulación del mensaje.

⁶⁵ Goffman, Erving, *Internados... op cit.*, p. 190.

sale del margen de su cotidianidad. Esta interacción se da con hombres que laboran en los juzgados, abogados, custodios e internos que se encuentran en esos reclusorios. Es así, que estos traslados se convierten en el medio idóneo para emprender vínculos; las diligencias dan la pauta para entablar y/o mantener relaciones a distancia por medio de correspondencia, por la interacción cara a cara, por medio de los familiares o el personal de seguridad y custodia. De esta forma, un traslado que es autorizado, se convierte en el escenario de actividades informales. Los *ajustes secundarios* se realizan con el fin de entablar contacto y vínculos con hombres que se encuentran en la misma condición de encierro que las mujeres o con aquellos que tienen que ver con el sistema penal y a los cuales se puede contactar en las diligencias. Estos *ajustes secundarios*, son organizados a partir de las restricciones, propias de la cotidianidad del encierro, es una forma no sólo de sobrellevar la situación, sino sobre todo de sacar ventaja de ella, es decir, de utilizar los medios institucionales en su beneficio. Estos beneficios que se obtienen a partir de arreglos, no son exclusivos de los internos, sino que pueden ser implementados por cualquiera de los integrantes que forman parte de la institución, es decir, los custodios y las mismas autoridades. Algunos de estos ajustes son compartidos por los distintos actores, e incluso aunque no lo fueran y éstos fueran implementados sólo por internos y/o custodios no significa que la autoridad no tenga conocimiento de dichas componendas, incluso puede que, como observaba Goffman, éstas sean “[...] la concesión intencional de un funcionario consciente, animado por el mero deseo de sostener la eficacia general de la organización.”⁶⁶ Eficacia, que no necesariamente consiste en el cumplimiento de los objetivos “formales” del sistema penitenciario.

Prostitución

La prostitución dentro del sistema penitenciario, al igual que las violaciones, son dos actividades ampliamente difundidas por los medios de comunicación, y activistas de derechos humanos. Es una práctica que se realiza habitualmente e incluso es fomentada y mantenida por los propios integrantes del sistema, como custodios y autoridades. Un escenario de esta práctica tiene lugar en los pasillos de los juzgados de los reclusorios

⁶⁶ *Ibíd.*, p. 192.

varoniles, sobre todo del Reclusorio Norte. Se denuncia que los túneles y baños de estos juzgados fueron acondicionados por los custodios como cuartos para ser rentados por un pago de entre 50 y 100 pesos, para el mantenimiento de las relaciones sexuales. Las mujeres denunciaban que los custodios las llevaban a estos espacios en donde previamente se encuentra un interno quien le exige tener relaciones ya que previamente ha pagado a la autoridad por éstas. Los testimonios muestran esta actividad informal e ilegal como una posibilidad para ganar buen dinero.⁶⁷

Se observan diversos factores que pueden llevar a las mujeres a ejercer la prostitución estando encerradas. En prisión, las condiciones de vida varían, algunas de ellas cuentan con los recursos económicos suficientes para llevar una vida cómoda mientras se encuentran en reclusión; estos recursos son obtenidos de diversas formas, algunas, muy pocas, cuentan con los recursos económicos que sus familiares les otorgan, otras trabajan en actividades relacionadas directamente con la institución y por la que reciben remuneración; otras más, utilizan recursos informales para hacerse de dinero; estos recursos van desde el robo de pertenencias de otras internas (los cuales por lo regular son vendidos). Otro grupo de internas se dedican a la venta de drogas y a la prostitución puesto que es una actividad más con la que se puede obtener los tan ansiados recursos.

El papel del cuerpo al interior de una prisión es de suma importancia, ya que para muchas internas, es con lo único que se cuenta como recurso para obtener aquellas pertenencias más básicas y que si no son prohibidas al menos escasean sobre manera. Por eso el cuerpo se convierte en un territorio propio sobre el que aún pueden decidir; algunas lo utilizan como instrumento del que sacan ventaja, ya sea para satisfacer el deseo sexual o por medio de este acceder a una vida más llevadera en reclusión, por ejemplo, por medio del consumo de la droga. Algunas de estas mujeres se dedicaban a la prostitución antes de ser detenidas, por lo que ejercerla al interior del penal representa una continuación de la dinámica de vida a la que estaban acostumbradas. El contexto cambia, incluso ejercer la prostitución en prisión se convierte en una actividad más segura, ya que no tiene que preocuparse por ser detenidas, como en la calle, ya que como

⁶⁷ Fernández, Leticia, "Vigilarán túneles de cárceles para evitar prostitución", *Milenio*, México, 16 de Abril de 2010. Disponible en: <http://www.milenio.com/node/423849> revisada el 17 de enero de 2011

comentan algunas internas, esta actividad se realiza bajo la protección de algunas autoridades.

El argumento de la libertad o la coacción para realizar esta actividad varía según los testimonios, nos comenta una de las internas del CEFERESO de Tepepan:

Interna: En Santa Martha, sí se ve la prostitución. Las mismas autoridades están conectadas con los otros reclusorios, son los custodios, los que mueven. Los reclusorios, les piden tantas chavitas.

Sociólogo: ¿Aquí en Tepepan?

Interna: No aquí no, en Santa Martha. En Santa Martha sí se ve mucho que están conectados con padrinos de reclusorios. ¿Sabe qué? Quiero tantas mujeres para las autoridades.

Sociólogo: Para la autoridad.

Interna: Sí, entonces ya no piden para estos juzgados las piden para otros.

Sociólogo: ¿Y van a otros juzgados?

Interna: Sí y tanto el padrino se lleva su parte, como la chava.

Sociólogo: ¿Se prostituyen o ya algunas vienen chambeando en esto?

Interna: Pues también, porque si uno quiere es ¿Por qué?

Sociólogo: O sea que no las obligan.

Interna: No nadie las obliga, eso es porque quieren dinero ¿no? Algunas de ellas para que les den dinero a cambio.

Sociólogo: Ellas se llevan su lana, los padrinos se llevan su lana y los jueces se llevan su lana.

Interna: Y las mismas custodias se llevan su lana.⁶⁸

Esta mujer da cuenta de los acuerdos que se realizan entre autoridades, custodios e internas. Los padrinos, quienes son internos de los reclusorios varoniles, custodios o hasta algún funcionario, son los intermediarios en esta actividad que adquiere el carácter de transacción. Como lo muestra este testimonio, esta actividad se convierte en un negocio que parece dejar ganancias para todos, sin embargo, no de manera equitativa. Las redes de prostitución se constituyen generando alianzas entre autoridades, custodios, internas e internos; esta actividad deja al descubierto la complicidad que se puede generar dentro del sistema penal. Sin embargo, es sumamente importante señalar que aún cuando en esta red se encuentran involucrados individuos que pertenecen a cada uno de los sectores del sistema penal, los operadores e intermediarios directos son aquellos en quienes recae la obligación y responsabilidad de hacer cumplir el castigo que al interno se le ha impuesto (custodios, autoridades y jueces) y por lo que parecen ser los beneficiarios directos del comercio

⁶⁸ Fragmento de una entrevista al interior del CEFERESO de Tepepan.

sexual, de inicio, porque son los que se encuentran en plena libertad de generar los acuerdos para que éste se lleve a cabo, sin mencionar la remuneración de esta actividad, tanto económica como por la ventajas que les conlleva relacionarse con las internas. Por ejemplo, son los custodios los que trasladan a las mujeres, los jueces o autoridades de la prisión los que expidan los oficios⁶⁹ para la salida de las internas o cuentan con la facilidad de sacarlas sin ningún tipo de trámite.⁷⁰

Muchos individuos que se encuentran cumpliendo una sentencia se ven involucrados en este tipo de redes de intercambio sexual. Algunas mujeres son obligadas por la necesidad, otras es parte de un oficio informal que venían realizando antes de ingresar al penal. Son redes en donde se distribuye el poder de forma que es difícil detectar en donde inicia este comercio o quien saca mayor beneficio puesto que algunos internos se encuentran con mayor poder que el de las propias autoridades.⁷¹ La posición de poder que se tiene dentro del sistema penal se constata también en la actividad del comercio sexual; señala nuestra entrevistada a los jueces y las autoridades como los que piden a las mujeres, a los custodios como intermediarios, además de ser éstos las que las trasladan y al final a las internas (quienes son las que realizan la actividad).

Las mujeres que aceptan mercar sexualmente (independientemente si esta actividad la realizaban o no al encontrarse fuera de prisión), se convierten en blanco de aquellos funcionarios que se encuentran más arriba en la escala social del sistema. Cuenta el psiquiatra Carlos Tornero, quien conoció perfectamente el sistema penitenciario por dentro, sobre Juan Alberto Antolín quien fue director de la penitenciaría de Santa Martha Acatitla, y el cual era acusado de tortura, que despreciaba y aborrecía a los internos y añade que “para las fiestas de sus predilectos, Antolín regalaba muchachas seleccionada de los reclusorios”.⁷² Este testimonio deja al descubierto el poder que pueden ejercer los directores en el sistema penal; cuando Antolín era director de la

⁶⁹ Como se testimonia en el diario Milenio, el documento con el que se puede justificar la salida a estos juzgados, tiene un costo de \$100.00. Fernández, Leticia, “Vigilarán túneles de cárceles para evitar prostitución”, *Milenio*, México, 16 de Abril de 2010. Disponible en: <http://www.milenio.com/node/423849> revisada el 17 de enero de 2011

⁷⁰ “Todos los traslados para la práctica de diligencias judiciales o para la atención médica especial que deban recibir en otra Institución, deben fundamentarse en el requerimiento de la autoridad competente [...]” *Reglamento de los Centros*.... artículo 146

⁷¹ Es el caso de los hombres que manejan también estas redes, hombres ligados al narco o de los grandes capos, que se encuentran reclusos y que sin embargo, son lo que manejan la prisión.

⁷² Scherer García, Julio, *Cárceles... op. cit.*, p. 30.

penitenciaria de varones contaba con tal poder que podía utilizar esta red de prostitución a su alcance, para otorgárselas a sus amigos. Las mujeres salían de prisión para complacer a funcionarios y a los amigos de éstos. No sólo esta red operaba para altos funcionarios, sino también para aquellos internos de los penales varoniles que pudieran pagar este servicio. Además de dar cuenta que aún cuando es una actividad conocida y denunciada por muchos se sigue realizando impunemente.

La red opera dentro del sistema pero también afuera. No sólo las mujeres que realizan el comercio sexual “voluntario” están expuestas, cualquier mujer que sea trasladada a estos juzgados puede ser alquilada por los custodios. La decisión, aseguran algunas, está en cada una de las mujeres que quiera participar; para otras, la coacción para realizar la actividad es una de las constantes. Así, esta actividad se convierte en una posibilidad viable, no solo para obtener dinero, el cual dentro de prisión adquiere un valor mucho mayor debido a la carestía que sufren, sino también como alternativa para el ejercicio de la sexualidad. Es una posibilidad de las mujeres para poder relacionarse con hombres, internos, custodios, jueces, autoridades; posibilidad que las reclusas que no aceptan prostituirse, tienen limitada o anulada. Las ventajas que cada una de las mujeres pueda considerar de esta actividad es la que las llevará a tomar la decisión. Decisión que las estigmatiza doblemente, por un lado el sentido social de inmoralidad que tiene la actividad y su condición mercantil. Así se denuncia que su principal motor sea la obtención del dinero; en una sociedad de doble moral en la que la ganancia y el valor tienen mayor importancia que las propias relaciones que, incluso, la vida humana, y por el otro, estigma que se adquiere por el hecho de encontrarse en prisión.

El análisis que de la prostitución se hace en los reclusorios varoniles, se plantea desde la necesidad imperiosa por parte de los internos varones de satisfacer su deseo sexual; por lo que en el caso de las mujeres no tendría por qué ser diferente. De igual forma que la violación, la prostitución se convierte en elemento por el que se le da cause al problema sexual, aunque se convierte también en sometimiento del cuerpo del otro y en negocio, que el encierro no sólo no permite frenar, sino que se convierte en escenario propicio para ello. Por las características de este trabajo, no se profundiza en el móvil del ejercicio de la prostitución, sino en los elementos de interacción que ésta tiene, ya que ésta se convierte no solo en un factor más de

movilidad de interacción, sino es (además del dinero) precisamente la necesidad de interacción la que posibilita esa actividad.

Relación por correspondencia

Una de las formas en las que las mujeres mantienen vínculos es por medio de la visita entre los reclusorios; algunas de estas relaciones sentimentales ya estaban conformadas con anterioridad y las parejas son "causas", es decir, fueron cómplices del mismo delito y se encuentran presos en diferentes penales; otras relaciones son producto de los encuentros de hombres y mujeres al asistir a las diligencias.

La correspondencia, es una de las vías por las que pueden estar en contacto todos los internos, ésta se hace llegar por medio de las internas que asisten a diligencias y fungen así como intermediarias. De esta forma, los presos establecen contacto vía carta con aquellas mujeres que se encuentran recluidas, gracias a los favores de esas otras mujeres que son las portadoras del mensaje. Así, la correspondencia informal, la cual se da gracias a las diligencias, permite el contacto con los actores o personajes del cautiverio, lo que abre la posibilidad de que se establezcan múltiples relaciones de tipo afectivo y/o sexual. Nos menciona Alejandra, una reclusa, respecto a la falta de respuesta en las cartas que le envió a su pareja por medio de una interna que iba a diligencia:

Sociólogo: ¿Te genera duda?

Alejandra: Sí, me genera mucha duda.

Sociólogo: ¿Qué pueda estar con otra persona?

Alejandra: Sí.

Sociólogo: Te genera angustia, por lo tanto.

Alejandra: Muchísima angustia. De que sí alguien lo va a ver o no sé, si baja a ver a alguna chava de diligencia.

Sociólogo: ¿Se da mucho?

Alejandra: Sí, sí se da.

Sociólogo: ¿Ya tenias tiempo con él?

Alejandra: Diez meses.

Sociólogo: A poco un interno con una chava que vaya de diligencia ¿si se puede dar un encuentro ahí? Teniendo a los custodios.

Alejandra: Creo que sí. Sí porque nosotros vamos a audiencia y abajo andan muchos chavos en los pasillos.⁷³

⁷³ Fragmento de una entrevista al interior del CEFERESO de Santa Martha Acatitla.

Las mujeres no asisten con frecuencia a los juzgados, sobre todo si la sentencia ya fue dictada, por lo que la oportunidad de interactuar con los internos de otros reclusorios se ve limitada. En cambio, a los internos siempre se les renueva la posibilidad de interactuar con las internas que asisten a los juzgados; no obstante existe esta limitación en los encuentros, por lo que la correspondencia se convierte en el único medio, para entablar comunicación. Ante la falta de oportunidad de relacionarse cara a cara, los internos que pretenden establecer un vínculo con las internas lo hacen por medio de las cartas. Esta forma de comunicarse es determinante, ya que muchas veces depende de ella el que se establezca un vínculo más estrecho, se conforme una relación de pareja aceptada por la institución y por lo tanto se cuente con las facilidades para los encuentros oficiales como son las visitas interreclusorios. Algunos de estos encuentros e intercambios de correspondencia son algo más que encuentros casuales (o sexuales), se convierten en vínculos más estrechos, más fuertes, e incluso permanentes, como es el caso de una interna que nos comenta que en sus diligencias conoció a un hombre con el que pretende casarse. Afirma que la forma en la que se comunican es por medio de cartas, sin embargo, señala no saber cómo se dará la relación porque él tiene doscientos años de sentencia, ya que es multihomicida.⁷⁴ Este testimonio nos muestra lo determinante que puede llegar a ser una diligencia, puesto que puede convertir un encuentro efímero en algo de carácter permanente. No sabemos cuántas veces llegó a ver a este hombre, sin embargo, le genera incertidumbre el tiempo que tiene de sentencia y seguramente, el delito por el que está sentenciado también está presente en su angustia. Parece que la importancia de contar con una pareja es mucho más grande que la de conocer la historia de la persona con la que se va a contraer matrimonio, incluso, se puede suponer que la boda es medio eficaz para poder tener acceso a la visita interreclusorios.

Relaciones interreclusorios.

La visita interreclusorios es uno de los derechos con los que cuentan los internos. Esta solicitud, comentan las internas, es aprobada o negada por el Consejo Técnico Interdisciplinario, a partir de la evaluación de ciertos requisitos que se deben cumplir. Al

⁷⁴ Nota del Diario de Campo.

igual que la visita íntima, ésta forma parte del sistema de privilegios y castigos de la institución, la cual se gana llevando a cabo las tareas y cumpliendo las normas establecidas como herramientas de la readaptación o la reinserción social. Formalmente se tiene que contar con documentación que acredite el vínculo afectivo. También, muchas internas asisten a actividades y talleres con el propósito principal de ganarse estos derechos. Estas visitas permiten restablecer el contacto con parejas que son “causa” del mismo delito cometido o compañeros a los que visitaban ante de haber ingresado a prisión, internos que se conocen en las diligencias e incluso internos que son familiares de otras internas. Como en el caso de Laura, quien comenta que el hijo de otra interna, (quien también se encuentra en el reclusorio oriente) quiere pagar para tener visita interreclusorios con ella:

Yo le digo mamá Lupita y ella me dice hija, sus hijos, me dicen hermana. El muchacho estaba dispuesto a pagar. Creo que le estaban cobrando 50 mil pesos, para que yo pudiera tener convivencia familiar con él en el Oriente. Le dije: no, no pagues; es mucho dinero. Yo le digo: yo vengo de entrada por salida y yo puedo algún día venirme a ver con tu mamá.⁷⁵

Laura es una interna que dice no tener ningún apoyo de su familia, menciona que para su madre es como si estuviera muerta. Cuenta que en Santa Martha conoció a esta señora a la que apoyó mucho, incluso que a pesar de que ella ya salió, le ofreció poner un departamento a su nombre para cuando Laura salga.

El testimonio demuestra cómo las visitas interreclusorios no sólo son otorgadas por la institución con base en las tareas y la disciplina desempeñada; también pueden ser compradas. El testimonio parece indicar que ella habló directamente con el hijo de esta señora y que además lo hizo dentro del reclusorio Oriente ya que comenta: “puedo algún día venirme a ver con tu mamá”. Esta interna no se niega a la visita, sino al monto para acceder a ésta, incluso le hace la promesa de que al salir, lo visitará junto con la madre. No sabemos a ciencia cierta cómo es la relación de Laura con esta señora ni con el hijo, sin embargo, el abandono en el que se dice encontrar esta mujer parece ser el principal anzuelo con el que cuenta tanto la señora “Lupita” como su hijo. Asegura que al salir ella, esta señora pondrá a su nombre un departamento y ella visitará al hijo. Un intercambio en el que las promesas se conjugan: la que hace que

⁷⁵ Fragmento de una entrevista al interior del CEFERESO de Santa Martha Acatitla.

Laura al salir cuenta con un lugar en el que podrá vivir y la de que el hijo contará con una pareja mientras se encuentre en prisión.

El retraimiento social y la separación entre centros femeniles y varoniles dan la impresión de la imposibilidad de que entre éstos se establezcan vínculos, sobre todo, si entre los internos no se conocen previo a la reclusión, sin embargo estos testimonios dan muestra no sólo de las relaciones contraídas entre internos a partir de correspondencia y visitas a los juzgados, sino incluso establecidas a partir de terceros, como es el caso de la madre quién pretende entablar el vínculo entre Laura y su hijo.

Relación con el personal

La interacción cara a cara que tiene una mujer que se encuentra reclusa, es de inicio, con aquellos con los que comparte el espacio de encierro, es decir con todos los personajes del sistema penal con los que pueda tener contacto. Entre ellos se encuentran las compañeras que están en espera de recibir sentencia o cumpliéndola, los custodios, las autoridades, los técnicos penitenciarios (como son los psicólogos, trabajadores sociales y criminólogos), y en el caso de las que se encuentran reclusas en el CEFERESO de Tepepan los médicos que laboran. Al no tener las mujeres la elección de interactuar libremente con quien ellas deseen, sus relaciones se establecen principalmente dentro de los límites de la prisión, por lo que los vínculos son estrechados con estos sectores, y la sexualidad no escapa a ello. Testimonios de las internas señalan las relaciones que se establecen entre personal de la institución y ellas, aún cuando el Reglamento de Reclusorios lo prohíbe⁷⁶, como en el caso de Brenda quién tenía poco de haber abortado un bebé concebido con un doctor de la torre médica del centro:

No pudieron comprobármelo. Es un doctor de 45 años que me hizo sentir muy bien, tuvo detalles conmigo, tiene una laptop y me enseñaba paisajes del mundo. El año pasado le dije, quiero que me traigas unas uvas; yo tenía años que no comía uvas, quiero helado de chocolate y me trajo cuatro litros de helado.⁷⁷

⁷⁶ Véase: *Reglamento de los Centros...* artículo 83.

⁷⁷ *Fragmento de una entrevista al interior del CEFERESO de Tepepan.*

Este testimonio refleja las carencias y presiones a las que las mujeres internas están expuestas, las cuales no necesariamente son de tipo económico, sino sobre todo emocionales y que pueden ser un factor para establecer ciertas relaciones entre el personal (aquellos que cuentan con accesibilidad tanto para entrar como para salir de la prisión y que tienen cierto poder en la institución, como lo son los psicólogos, los criminólogos, o en este caso los doctores), y las internas; Brenda cuenta cómo este médico le mostraba paisajes en la computadora, evocación de la libertad con la que ella no cuenta, tanto por los paisajes como en el propio acceso a la computadora, la cual está prohibida para las reclusas. De igual forma, ella le pide ciertos alimentos que hace mucho tiempo no come y él no solo le lleva uvas y helado sino que le lleva una cantidad considerable de helado para saciar su antojo, por su parte; ella parece retribuirle de la que parece la única forma que tiene una mujer en situación de escasez y encierro: teniendo relaciones sexuales con él. De esta forma parece que los dos obtienen algo de la relación, él en su calidad de médico le otorga a Brenda la posibilidad de acceder a ciertas prohibiciones inherentes al castigo como son: la computadora y la comida, ella como mujer; vulnerable y carente en muchos sentidos, accede a la relación sexual con él. Esta relación puede interpretarse de diversas maneras, desde la posición de ejercicio del poder que él como médico puede tener sobre ella o el que ella como mujer puede tener sobre él, con lo que obtiene beneficios, que no obtendría sin tener esta relación, sin embargo todas estas son conjeturas, de las que no se puede tener una certeza, de las emociones vividas. La relación existe, incluso las ventajas de las que se han hablado, pueden considerarse elementos que se encuentran presentes en cualquier relación amorosa, en la que los regalos es una constante del cortejo y en donde la diferencia se construye a partir de la valoración material de éste. Malinowski relata en su estudio *La vida sexual de los salvajes del Noroeste de Melanesia*, cómo el hombre otorga regalos a la mujer como pago de sus favores sexuales, ya que se considera que ésta le hace un favor aún cuando se encuentren en una relación amorosa consentida por ambos; el pago no demerita el sentimiento sino al parecer lo refuerza:

Según esta costumbre, la mujer, al consentir en tener relaciones sexuales con un hombre, le hace un favor, aun en los casos en que los dos amantes se quieran

mutuamente. Y como tal, este servicio debe ser pagado conforme a la regla de reciprocidad, de toma y daca, que domina la vida de la tribu, en la que todo servicio y todo favor deben ser pagados con algo que tenga un valor equivalente. La remuneración de los favores sexuales se llama *buwa*, y la palabra se emplea con el sufijo de la más próxima posesión (*buwagu*, *buwam*, *buwala*, etc.)⁷⁸

De esta forma lo que se otorga son regalos, que para esta tribu son de la misma equivalencia, diferencia enorme con la concepción de occidente en el que la sexualidad de una mujer muchas veces se valora en términos económicos.

La posición de ser médico y varón puede ser un factor importante en la sexualidad de estos hombres con poder, respecto a las mujeres recluidas en Tepepan. Es importante mencionar que según las internas que se encuentran en este CEFERESO, para tener acceso a la torre médica se necesita demostrar que se es requerida en ese lugar, ya sea para tomar su dosis de medicamento o por que se tiene cita con algún doctor. Al igual que en el caso de la red de prostitución, el contar con un puesto de autoridad posibilita justificar la presencia de las internas, no es difícil suponer la facilidad con que este tipo de relaciones se lleva a cabo, además que al igual que los internos tienen mayor interacción con aquellas mujeres que van a diligencias, se puede suponer que los doctores tienen la ventaja de interactuar con diversas presas debido a su función de resguardo de la salud en el lugar, sin embargo también se sabe que las mujeres buscan diversos pretextos para poder tener acceso a las instalaciones de la torre médica.⁷⁹

Son también ampliamente comentadas las relaciones que los funcionarios o los mismos custodios tienen con las internas. Comenta una ex funcionaria de Santa Martha Acatitla que existe un caso en el que una custodia tiene un hijo con un interno del reclusorio Norte, deja de trabajar en el sistema y después de cierto tiempo que establece el reglamento, acude a la visita conyugal.⁸⁰

En los pasillos de los reclusorios y los CEFERESOS son del dominio público las relaciones entre funcionarias e internas. Estas relaciones no son del desconocimiento

⁷⁸ Malinowski, Bronislaw, *La vida sexual de los salvajes del Noroeste de la Melanesia*, Madrid, Morata, 1975, pp. 242.

⁷⁹ Una interna nos comenta, al ver pasar a otra mujer, que ésta tiene VIH y que fue contagiada por uno de los doctores de la torre médica, por lo que ella le pide que lo denuncie ya que muchas otras internas "le pasan por ahí". *Nota del Diario de Campo*.

⁸⁰ *Ídem*.

de los otros funcionarios de la institución y mucho menos de los altos funcionarios del sistema penal,⁸¹ comenta Tornero: “Del reclusorio “a” escapaba al reclusorio “b” noticia del amasiato del jefe de seguridad con una interna de reciente ingreso o la información sobre las veleidades de un director [...]”⁸²

En prisión la comunicación fluye constantemente, todos los sectores que conforman la institución tienen conocimiento de lo que ocurre en ella, lo cual no sorprende en cuanto a los funcionarios, quienes tienen la obligación de saber lo que sucede en el encierro, sin embargo, las propias internas no sólo tienen conocimiento de lo que acontece en la cotidianeidad que comparten con sus compañeras, sino incluso en aquellas áreas restringidas para la población. Estas relaciones son un secreto a voces que el propio sistema propicia, alimenta y oculta.

Relaciones con el exterior

Se puede suponer que al encontrarse las mujeres en reclusión, estas no tienen ninguna posibilidad de relacionarse con hombres que no tengan alguna relación con el sistema, es decir internos de reclusorios varoniles, funcionarios o custodios. Sin embargo, el trabajo de campo y los testimonios dejan ver que existen relaciones con otros hombres que de cierta forma son parte del mismo circuito que envuelve a la prisión.

En los testimonios se da cuenta que en las visitas familiares acuden hombres que mientras conviven con sus familiares (esposa, hermanas, sobrinas, etcétera) conocen a otras internas y que tiempo después las visitan a ellas y que incluso tienen relación con la familia de la interna, a la que en algunas ocasiones ayudan de forma económica. En este relato se da cuenta de esto:

Rosa: A él ya lo conocí aquí, es un señor ya grande. Me lo presentaron y él me dijo que quería venir y ok, perfecto y pues lo anoto. El otro día que vino me dijo que me

⁸¹ Este secreto entre autoridades es lo que Goffman denomina como secretos muy profundos, los cuales son guardados incluso con gran recelo por altos funcionarios: “[...] hechos concernientes al equipo que éste conoce y oculta, y que son incompatibles con la imagen de sí mismo que el equipo se esfuerza por presentar y mantener ante su auditorio. Los secretos profundos son, por supuesto, secretos dobles: uno es el hecho fundamental oculto y el otro, el hecho de que no se haya admitido abiertamente hechos fundamentales.” Goffman, Erving, *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Buenos Aires, Amorrortu, 2006, p. 152.

⁸² Scherer García, Julio, *Cárceles... op. cit.*, p. 54.

quería ayudar ¿Por qué? La verdad no sé, pero tengo mucho tiempo de conocerlo y ahorita está conmigo. Nunca lo había visto y aquí se dio [el conocerlo]

Sociólogo: ¿Por quién lo conoces?

Rosa: Por una amiga que estaba aquí, [ella] me lo presentó

Sociólogo: ¿Apoya a alguna de las internas?

Rosa: Apoyaba a la chava, pero él quería ayudarme a mí y lo anoté. Desde ese momento y hasta la fecha está todavía conmigo

Sociólogo: ¿Es de alguna organización religiosa?

Rosa: No. Él viene de visita, él era un desconocido por primera vez en Santa Martha y encontró a esta niña y ya no la soltó. Ella es mi amiga y hasta el momento.

El señor pretende algo más conmigo ¿Verdad? Pero no. Cuando viene a dejar a mi madre, luego a la visita pues es un respeto para ella, es una persona mayor que yo, el tiene 50 años y yo 22.⁸³

No se sabe cómo llega el hombre a entrar a las visitas familiares, conoce a la amiga de Rosa, a quien apoya sistemáticamente, pero al conocer a ésta decide brindarle su apoyo a ella. Esta mujer parece estar consciente que la ayuda es porque el hombre desea algo más, una relación que ella no acepta del todo al no acceder a ninguna otra petición, sin embargo, no se niega a recibir la visita y la ayuda. Estos hombres buscan un enlace que los inserte en el mundo de la prisión, de la cual sacan alguna ventaja, y es de esta forma como se van relacionando con una y otra mujer.

Otra de las formas en las que los internos e internas tienen vínculos con el exterior es por medio de mujeres que visitan a su pareja en reclusión, un amigo también interno, le pide que le presente una amiga. Ésta lleva una amiga, de esta forma no sólo se establecen relaciones con el exterior, sino que también esta se convierte en la entrada por la que hombres y mujeres se involucran con el sistema penitenciario y de esta forma, muchos entablan su relación en ese medio.

A pesar de la aparente incomunicación existen otros medios por los que las mujeres prisioneras entablan comunicación con hombres en el exterior.

Algunos dormitorios dan hacia la calle. Desde los orificios de las zotehuelas de estos dormitorios se escuchan gritos y se observan manos saludando. Es de esta forma, comenta una ex funcionaria de Santa Martha Acatitla, que hombres que viven cerca del penal o que van de visita a los otros centros penitenciarios; entablan comunicación con ellas. Se intercambian nombres y ellas los anotan en las visitas familiares o hasta en las visitas conyugales, ya que, como también afirma esta ex

⁸³ *Fragmento de una entrevista al interior del CEFERESO de Santa Martha Acatitla*

funcionaria, a pesar de que para la vista conyugal se tiene que probar que existe una relación y se tienen que presentar cierto tipo de documentos como lo son los análisis médicos, el acta de nacimiento, etcétera, todos estos requisitos se eluden ya sea por medio de un soborno o por medio de documentos falsificados.⁸⁴

Relación de pareja.

Muchas de las internas que se encuentran recluidas en estos centros destinados exclusivamente para mujeres, tiene preferencias lésbicas. Algunas de ellas, nos comentan, aceptaban su homosexualidad desde que se encontraban en la calle, otras, la asumieron al encontrarse rodeadas de mujeres. Escribe Fernanda en uno de los cuadernos que utiliza como diario dentro de la prisión:

Pero yo estaba como si nada, rodeada de mujeres, cosa que en mi vida había hecho, tener amistad con mujeres, jamás. Ahora sé porqué nunca tuve amigas, no las tuve porque aquí me di cuenta que era lesbiana, y que me gustaban las mujeres, con razón me ponían tan nerviosa. Yo, veía que había mucho lesbianismo, y qué causaba, más bien, llamaba mucho la atención y muchas chavitas me tiraban el perro.⁸⁵

Este fragmento escrito en un cuaderno, y en el cual Fernanda describe las vivencias, sensaciones y experiencias que vive día a día en la cárcel, plasma la angustia que le generaba encontrarse entre mujeres.⁸⁶ Angustia que pasaba por alto en libertad, al no permitirse la interacción con éstas. Comenta que nunca había tenido amistad con mujeres, sin embargo, al encontrarse en prisión, la imposibilidad de poder salir de este campo de interacción deja al descubierto su preferencia sexual.

Al igual que en muchos ámbitos de la sociedad, el estigma social que el delito conlleva es mucho mayor para la mujer que para el hombre, por lo que, en consecuencia, el apoyo a una mujer que se encuentra en la cárcel, es distinto. Señala Neuman que al ser encarcelado el hombre, su pareja también sufre el castigo debido a la lejanía en la

⁸⁴ *Nota del Diario de Campo.*

⁸⁵ *Cuaderno Fernanda.*

⁸⁶ Angustia insertada entre el deseo y el goce, la cual siguiendo a Milmaniene: “[...] es la vivencia que emerge cuando la necesaria y “buena” distancia simbólica entre el deseo y el goce comienza a desaparecer.” Milmaniene, José E., *El goce y la ley*, Buenos Aires, Paidós, 1995, pp. 21-22.

que se encuentran. Aún cuando muchas mujeres se cansan de esperar que la pareja salga de prisión para continuar con su vida, parece ser una constante que éstas estén más dispuesta a esperar que el hombre cumpla la sentencia, acudiendo paciente y sistemáticamente a la prisión a las visitas familiares y conyugales. Los testimonios, demuestran la posición en la que se encuentran las mujeres encerradas respecto a su relación con los otros, llámese familia y/o pareja. Es común escuchar el abandono en el que se encuentran. La mayoría de las que están reclusas cuentan con familia, padres, madres, hijos, esposo o simplemente parejas, sin embargo, muchas de ellas no son visitadas, ya sea porque ellas no lo desean o simplemente porque su familia, en forma de condena, las ha abandonado. A pesar de lo que afirma Goffman, respecto a que: “La formación de familias proporciona, [...] una garantía estructural de resistencia permanente contra las instituciones totales.”⁸⁷ A muchas de las internas se les retira el apoyo familiar, algunas nunca lo han tenido y otras son estigmatizadas (no desde que empiezan a delinquir, ya que muchas familias están consciente de la actividad a la que se dedicaba e incluso muchas de ellas aceptan el dinero generado por esta actividad) sino desde el momento de ser detenidas y sentenciadas. El apoyo familiar se tiene mientras la familia es beneficiada económicamente por las actividades delictivas, pero se retira cuando las esposas o hijas son castigadas. Ellas solas son las que deben cargar, con las consecuencias. Ya que la familia se niega a reconocer la responsabilidad que conlleva tener a un familiar en prisión, como son: acudir a la visita familiar, el apoyo económico y el moral, esto, muchas veces exacerbado por el estigma⁸⁸ social de tener a una mujer en prisión.

En este sentido, se observa una gran diferencia con los hombres que se encuentran reclusos, los cuáles regularmente cuentan con el apoyo de la esposa, los hijos y sobre todo de la madre. Señala una custodia del CEFERESO de Santa Martha que las mujeres tienen que buscar a una pareja entre las internas porque sus esposos las abandonan, que incluso es muy fácil que a un hombre le otorgue un juez el divorcio porque la mujer se encuentra reclusa y que, en cambio; con los hombres es diferente, que a ellos no los

⁸⁷ Goffman, Erving, *Internados... Op. cit.*, p.25.

⁸⁸ Referente al estigma en la familia, sentencia Goffman: “[...] están obligados a compartir parte del descrédito de la persona estigmatizada con la cual los une una relación.” Goffman, Erving, *Estigma. La identidad deteriorada*, Buenos Aires, Amorrortu, 2008, p. 46.

abandona la pareja o la familia. Refiere que en el Reclusorio Norte, donde ella trabajaba antes de ser trasladada a Santa Martha, una madre asistía a la visita conyugal con su hijo. Al descubrirla, ella expresó que: “pobrecito de su hijo, que lo hacía porque ninguna mujer quería ir a ese lugar”.⁸⁹ Respecto al papel que juegan los hombres como parejas de las mujeres que se encuentran internas, menciona Sandra:

La verdad te soy sincera, no hay hombre -es lo que hemos platicado las amigas (se ríe) - que apoye en serio. Aquí no ves a una mujer que diga: ¿sabe qué? mi marido ha venido. ¿Cuántos años tienes? Cinco. ¿Tú marido ha venido a visitarte? A los tres años se dobla. Pero no fuera uno ¿verdad? Que él estuviera en un reclusorio porque hasta no sé donde va uno, en serio. Es la triste historia de esta cárcel, de nosotras las mujeres. Ve la cola de los hombres, cómo hasta da vuelta y la de las mujeres apenas se forma (se ríe) En serio, es una triste realidad pero es la verdad, o sea como que dicen: hújole como voy a estar tantos años en ese lugar nada más viendo o llevándole cosas o qué se yo. Pero pues, tengo una compañerita que igual, ya la dejaron. No te creas, es muy difícil que te quedes sin tu pareja. Ya no es tanto lo económico, sino el aspecto moral, que tú platicues con alguien todo lo que tú traes y no hay como tu pareja ¿no? Pero pues no, no más sabe la sentencia y ya no regresa (se ríe).⁹⁰

Como lo indica Sandra, puede ser que el hombre se quede a lado de la mujer durante su detención, e incluso hasta que le dicten sentencia; situación que por lo regular lleva un buen tiempo, pero al conocer dicha sentencia, sobre todo si ésta es extensa, el hombre se va. El apoyo que espera una persona en tal situación de parte de la familia pero sobre todo de la pareja, dice Sandra, ya no es de tipo económico sino sobre todo moral. Explica Françoise Dolto que: “Las mujeres son mucho más tolerantes que los hombres respecto a la frustración orgásmica, pero mucho más intolerantes que ellos respecto al amor.”⁹¹ Algunas de estas mujeres no han tenido una ruptura total con la pareja, incluso esperan cumplir su sentencia para volver a reencontrarse con ella, ya que se encuentran al cuidado de los hijos. Siguiendo a Dolto, la mujer acepta de mejor manera la imposibilidad de relacionarse sexualmente, mientras exista otro vínculo como el del apego y el apoyo amoroso; vínculos que en los testimonios se encuentran ausentes, colocando el abandono en el centro de sus discursos. El siguiente testimonio

⁸⁹ Nota del Diario de Campo.

⁹⁰ Fragmento de una entrevista al interior del CEFERESO de Tepepan.

⁹¹ Dolto, Françoise, *Sexualidad femenina. La libido genital y su destino femenino*, Barcelona, Paidós, 2001, p. 205.

no habla del abandono como un hecho presente, sino como una posibilidad que debe ser sorteada de diversas maneras, incluida la violencia, para que en un futuro el hombre no la abandone:

Mi pareja en la visita íntima sólo viene a violarme, me golpea y después tiene contacto sexual. Aunque no me gusta acostarme con él, lo prefiero a estar sola. Yo veo a las otras internas como perros, sin un hombre a su lado, y pienso que es mejor que las demás me vean con un marido que me reafirma como mujer en cada [visita] íntima y no que piensen que me estoy secando de esa parte.⁹²

Este testimonio deja ver lo importante que es mantener un vínculo con la pareja, al grado de soportar violaciones y vejaciones, incluso aunque no le guste tener relaciones sexuales con él, lo soporta sí con esto se reafirman como mujer ante las demás. Este discurso habla del miedo al abandono, pero también al aseverar que de esta forma se reafirma como mujer, ella excluye para sí y para las demás cualquier tipo de vínculo homosexual.

El estigma que sufren las mujeres que delinquen tiene que ver con el papel que se le ha atribuido socialmente, el papel de la mujer respecto a la familia, es decir, un rol de sumisión, un rol de madre.⁹³ Las mujeres de Santa Martha y Tepepan sufren el abandono de sus familias. Además de ser condenadas jurídicamente por el delito que cometieron también se les condena moralmente con el abandono.

Estas mujeres tienen que aceptar la idea de que su pareja las ha abandonado, esto crea un impacto importante en su vida según lo muestran los testimonios. Algunas de ellas pueden contar con el apoyo de la familia pero el abandono de la pareja siempre es trascendente.

⁹² Castro Briones, Martha Patricia, *Reconstrucción de la vida cotidiana y relaciones de poder en una prisión femenil*, México 2004, 149 páginas, Tesis presentada en la FES Acatlán de la UNAM para la obtener el título de licenciado en sociología.

⁹³ Otra forma de ver a la mujer en los círculos de la delincuencia es señalado por Sutherland, comentando el marcado papel que la mujer desempeña en las actividades delictivas, sobre todo al ser sus esposos encarcelados. Ellas cumplen la función de enlace entre el esposo que se encuentra en prisión y la banda que se encuentra afuera buscando solucionar su situación jurídica, es la que, con ayuda de la banda, le provee de los recursos necesarios para su subsistencia. "No es frecuente que se dedique a robar porque corre el riesgo de ser detenida y condenada, lo que le impediría realizar su cometido. Mientras se comporte con normalidad – y es lo que suele ocurrir- todas las puertas del medio permanecen abiertas para ella. [...] cualquier ligereza por su parte puede ser conocida y con ello perderá la ayuda y la connivencia del grupo." Ésta también puede ser una de las causas por las que a la mujer encarcelada se le condena, ya que de esta forma anula y rebasa el papel que ella desempeña en estos círculos. Sutherland Edwin, *Ladrones Profesionales*, Madrid, La Piqueta, 1993, pp. 162–163.

Respecto a la separación, la cual conduce a una muerte en la conciencia señala el psicoanalista Igor Caruso:

[...] la pérdida del objeto de amor, que al mismo tiempo es fuerte objeto de identificación, conduce a una auténtica mutilación del Yo [...] Para que la victoria de la muerte no sea absoluta, para que la muerte en la conciencia no se convierta en aniquiladora de la conciencia (psicosis) y para que a la muerte en la conciencia no siga la extinción física (morir psicósomático o suicidio), inmediatamente se pone en juego *mecanismos de defensa*.⁹⁴

Estos mecanismos de defensa son puestos en marcha para la sobrevivencia del individuo, están compuestos por la agresividad, la indiferencia, entre otros, Sin embargo, se observa que las mujeres echan mano de otros recursos que les permitan no sólo sobrevivir a la separación, sino también a la situación de encierro y soledad. En este sentido, en este espacio carcelario donde se encuentran mujeres privadas de su libertad, la mayoría sin el apoyo de su familia y sin la posibilidad de elección en la interacción, es donde las relaciones de pareja adquieren gran importancia en las historias de vida de las internas. Éstas buscan otros recursos que le permiten interactuar dentro de la prisión, sobre respecto a la capacidad de adaptación, comenta Caruso:

[...] la mujer en la separación amorosa no podría en modo alguno experimentar la misma especie de catástrofe existencial y de censura vital que el hombre o, lo que es lo mismo, que ella sería capaz de superar una tal censura de forma "natural" mediante nuevas adaptaciones y una más fácil represión de troqueladas anteriores.⁹⁵

La separación y el abandono son momentos de ruptura importante en los individuos; sin embargo y siguiendo al psicoanalista austriaco, la mujer asume la separación de una manera menos catastrófica que el hombre, ya que busca la manera más adecuada y rápida de superar la situación. Tal vez se deba a esto que la mujer ante el abandono busque alternativas que le permitan sobrellevar la situación de encierro.

El apego, es determinante en las relaciones sociales. Nos indica el etólogo y psicoanalista Cyrulnik que es el apego que el niño establece durante el proceso de su

⁹⁴ Caruso, Igor, *La separación de los amantes. Una fenomenología de la muerte*, México, Siglo XXI, 2009, pp. 19-20.

⁹⁵ *Ibíd.*, p. 218.

desarrollo, ya sea con la madre o con otras personas cercanas a él, lo que constituye las bases de su socialización. En prisión, pareciera que es la ausencia, la falta de alguien a quien apearse, vincularse afectivamente, más allá de la satisfacción sexual; lo que permite que algunas mujeres heterosexuales consideren tener como pareja a otra mujer. El apego, dice el psicoanalista francés:

“[...] se teje en función de las presiones externas. Ese vínculo soporta la fuerza de las estructuras sociales, de la organización de las familias, de la arquitectura de la casa y de la urbanización de los barrios.
Se organiza en función de las presiones ecológicas y fantasmáticas, donde las interacciones, por su duración y su repetición refuerzan lo banal.”⁹⁶

Comenta Nadia respecto a la relación de apego que tiene con otra interna del CEFERESO:

Nadia: Es por compañía. Pero a lo mejor yo te puedo decir que cuando salga voy a pensar diferente porque yo he tenido marido, he tenido novios y nada va a cambiar cuando salga y tanto ella [la pareja] como yo, estamos conscientes. Ella es una niña que le gustan las mujeres. Sí, a ella le gustan las mujeres nunca va a cambiar eso.
Sociólogo: Pero al momento en que tú aceptaste esa relación ¿qué sentías?
Nadia: Sentí compañía, ya no te sientes tan sola en este lugar, porque es una soledad bien grande.
Sociólogo: Sí verdad, es un apoyo, siempre.
Nadia: Y la verdad es como una amiga, más que una pareja. Te toma en cuenta para todo.⁹⁷

A partir de la necesidad de compañía y apoyo, Nadia establece vínculos. Muchos de ellos son vínculos de amistad, incluso algunos se pueden considerar como de hermandad, otros se convierten en vínculos de carácter sexual, sobre todo si una de las mujeres tiene preferencias homosexuales. Además de que estos vínculos pueden adquirir diversos caracteres. El ser tomadas en cuenta y la necesidad de afecto es lo que importa. El tener con quien hablar, compartir el encierro, hace un poco más llevadera la sentencia. Dice Godbout que:

“[...] el deseo (driver) de dar es tan importante para comprender a la especie humana como el de recibir. Que dar, transmitir, devolver, que la compasión y la

⁹⁶ Cyrulnik, Boris, *Bajo el signo del vínculo. Una historia natural de apego*. Barcelona, Gedisa, 2008, p. 162.

⁹⁷ Fragmento de una entrevista al interior del CEFERESO de Santa Martha Acatitla.

generosidad son tan esenciales como tomar, apropiarse o conservar, como la envidia o el egoísmo.⁹⁸

Los vínculos se establecen de diversas formas, en forma de amistad, en lazos parecidos a los familiares o por medio de una relación de pareja, pero el rasgo esencial que comparten es el del apoyo emocional. Estas relaciones establecidas en prisión son consentidas a partir de la necesidad de afecto, sin embargo, en la mayoría de estas relaciones se observa que una de estas mujeres tiene preferencias homosexuales.

Durante el transcurso de la investigación y al caminar entre las instalaciones de la prisión, se observan mujeres con la apariencia total de un hombre, el cuerpo, el corte de cabello, las facciones más toscas; se destaca que tienen una glosa corporal más varonil como son: sus gestos, su caminar, la voz.

Algunas de estas relaciones se vuelven fundamentales, sobre todo si más allá de ésta no hay otro apoyo. Estos vínculos se hacen tan fuertes que incluso es debido a éstos que algunas internas, aun cuando han cumplido su sentencia, regresan al penal al volver delinquir, porque la pareja ha quedado en prisión:

Daniela: O sea, yo [regresé] por mi pareja. Realmente regresé a este lugar, porque esta es mi tercera vez. Ella todavía no se va, yo no soy lesbiana, aquí me volví lesbiana. Entonces por mi pareja volví a regresar a este lugar y se me hizo fácil ir a robar a mi amigo.

Sociólogo: Era amigo tuyo.

Daniela: Sí. Por eso él no me acusa de que yo le había robado sino que él me había dado las cosas para ir las a empeñar por lo que él debía. Yo siento que nada más estoy aquí por la lesión, porque le abrí cuatro centímetros de cada rodilla.

Sociólogo: Pero por otro lado, está este cariño que no se quiere perder a la pareja, también.

Daniela: Sí.

Sociólogo: Se extraña a la pareja.

Daniela: Sí, más que nada a ella le debo mucho, mucho. De hecho yo llegué embarazada. Mi hijo se llama Ernesto.

Sociólogo: Dices de la pareja que tienes aquí, que finalmente le debes, que es alguien que te ha querido en la vida. ¿Te ayudó mucho en su momento?

Daniela: Muchísimo, muchísimo y se lo agradezco. Ayudó con mi hijo, me ayudó con varias cosas. O sea con mi hijo, le dio mucho cariño a mi hijo.

Sociólogo: El cariño por esta mujer es muy importante.

Daniela: Mucho. Sentía muy feo el verla a ella aquí adentro y yo gritándole por afuera. Uy yo lloraba, yo lloraba mucho, con sentimiento. Yo decía: yo quiero que

⁹⁸ Godbout, Jacques T., *El espíritu del don*, México, Siglo XXI, 1997, pp. 30-31.

estés aquí afuera. Todavía hasta me duele, te juro que me duele verla aquí. Y se lo he dicho: quiero que salgas y no porque estés conmigo sino por tus hijos.⁹⁹

Daniela da cuenta de la importancia que adquiere una pareja, ésta la recibe cuando ingresa a prisión, la apoya cuando tiene a su hijo. Comenta que fue en prisión donde se hizo lesbiana; por el agradecimiento que le tiene a la pareja establece un intercambio por el sostén recibido al entrar a prisión y por haberla apoyado con su hijo. Afirma que ella no es lesbiana, sentencia que contradice al afirmar que fue en prisión donde se convirtió. Es tanta la importancia que adquiere la pareja en la vida de Daniela que ésta al salir acude para gritarle desde la calle, y al no ser suficiente, incluso prefiere dejar a los hijos y regresar a prisión por ella, anteponiendo el amor de la pareja al de los hijos, argumento que revierte cuando se trata del deseo de libertad de la pareja al afirmar que quiere que ella salga para que se encuentre con sus hijos. Le roba a uno de sus amigos, el mismo que no la acusa, sin embargo al ser el robo un delito que se persigue de oficio, no es necesario que haya una denuncia de por medio. Regresa a la cárcel y es por la pareja. Otros testimonios también demuestran la importancia de una relación para regresar a prisión.

Mariana: La primera vez que caí a reclusorio fue por una riña. Yo iba con mis amigos y esa persona nos acusó de lesiones y de... -titubea- ...robo. Mi primera sentencia fue de cinco años, siete meses, pero mi mamá metió abogado y salí a los ocho meses del Reclusorio Norte. En ese tiempo fue cuando conocí a Elena. Al salir me doy cuenta de que estoy enamorada, y a un amigo, una persona grande que se llama Pablo, le platico y le pido de favor que sí me pone una demanda por robo. Pues fue una tontería haber planeado todo, que parados en la esquina, parando una patrulla, él se adelantó una cuadra y dijo que yo lo había robado. Me dio su cartera y me la metí en la bolsa, cuando llegaron por mí yo tenía la cartera y dedujeron, efectivamente, ella lo robó. Me llevan a la delegación y vuelvo a regresar al Reclusorio Norte y tengo una sentencia de un año, ocho meses. Elena tenía una sentencia de treinta y dos años y trabaja para que le redujeran una sentencia de catorce años. Ya primeramente Dios se iba en este año. Y entonces volví a salir libre, ahora del [CEFERESO] de Santa Marta, y volví a regresar por ella. Pero ahora con dos causas más, por robo a un taxi, ahí sí ya no pedí favor, ahí si robamos; pero con la diferencia de que me dejé agarrar.¹⁰⁰

En este testimonio se muestra lo trascendente que puede ser el primer ingreso a prisión. Mariana conoce a Elena quien es su primera pareja homosexual y la cual tiene

⁹⁹ Fragmento de una entrevista al interior del CEFERESO de Santa Martha Acatitla

¹⁰⁰ Fragmento de una entrevista al interior del CEFERESO de Tepepan

una sentencia de treinta y dos años, tiene una relación durante los ocho meses que está en reclusión. La sentencia de la pareja y el vínculo establecido, la hacen regresar dos veces más a prisión para estar con ella.

Sociólogo: ¿Qué pasa por tu cabeza cuando dices por amor a Elena?

Mariana: Lo que pasa es que cuando salí sentí que el mundo se me derrumbaba, me tuvieron que sacar casi a arrastras, yo no me quería ir. Lo pensé y esa misma noche dije: “voy a regresar con ella”. Nada más fueron tres días que estuve afuera y le pedí a un amigo que me pusiera la demanda. Le digo: “no sé que me pasó con esta chica, tiene treinta y dos años de sentencia y quiero estar con ella todos esos años ¿Yo qué hago acá afuera? Nada más me drogo, nada más tomo. Siempre mi mamá me ha dado dinero para solventarme todo”. Él [el amigo] andaba conmigo y me decía que para qué volvía a la cárcel, que por qué una mujer, qué si quería un hogar... En ese momento sentía que Elena era mi vida y sí no estaba con ella, pues no [valía la pena]. Yo sabía que tenía treinta y dos años de sentencia y estaba solita y que todo mundo la quería agarrar de bajada y dije: no, la amo, cómo la dejo sola con toda la bola de ojetes que están en el reclusorio. Por acompañarla en la sentencia que traía.¹⁰¹

Esta interna cuenta que no quiere salir de prisión, el apoyo que le quiere dar a Elena es lo que le hace regresar, el apoyo moral para llevar su sentencia, pero también para cuidarla de las otras internas, esto, aunado con lo que comenta respecto a su situación en la calle, dice que sólo bebe y se droga, regresar con Elena, en el discurso, la anima a dejar la droga, el alcohol y la calle. Aunque en prisión se siga drogando. Explica Goffman: “Estar <<adentro>> o <<encerrado>> son circunstancias que no tienen para el interno un significado absoluto sino dependiente del significado especial que tenga para él <<salir>> o <<quedar libre>>.”¹⁰² El apoyo que la pareja brinda en prisión es importante, incluso para alejarlas de las adicciones. En el testimonio de Mariana el eje principal es su homosexualidad y el enamoramiento por Elena, relación que inicia por su preferencia a relacionarse con las mujeres y no por soledad como en el testimonio de Nadia, quien dice acepta una relación con una mujer por soledad, comenta que incluso es más una amiga que una pareja.

Sociólogo: Pero hay veces que por el cariño vuelven a hacer algo para regresar con la pareja ¿verdad? Ahora que salgas vas a recuperar a tus hijos pero vas a perder a la pareja de aquí.

¹⁰¹ *Ídem*

¹⁰² Goffman, Erving, *Internados... op. Cit.*, p. 26.

Nadia: Sí, pero como ella dice, tus hijos son primero. Ella ya se había ido, ya había salido libre, no tiene mucho, tiene como dos meses y regresó. Me imagino que no hay nadie allá afuera, no tiene hijos, no tiene nada.

Sociólogo: ¿Qué hace alguien para regresar muy rápido? Porque algunas se ponen de acuerdo con el amigo para que las acuse de robo, pero ¿ella que hizo?

Nadia: Pues yo me imagino que así fue, pero se me hizo muy rápido ¿no? Aunque roben no regresan tan rápido.

Sociólogo: ¿Ella no te platicó?

Nadia: No

Sociólogo: Ya cuando la viste...

Nadia: ¡Ay no!

Sociólogo.: ¿Te dio gusto?

Nadia: Pues no porque yo ya me iba, de hecho ella regresó sólo por mí

Sociólogo: ¿Te sientes comprometida?

Nadia: Pues sí porque ¿para qué se regresa? (se ríe) todo lo que sufrimos aquí, no le quedó claro. Porque a ella no la vienen a ver, nadie la viene a ver

Sociólogo: Si hubiera estado afuera ¿se hubieran visitado?

Nadia: Pues sí, igual y sí. Yo se lo dije a ella: igual y nos podemos ver afuera, igual no, no sé, pueden pasar muchas cosas. Yo a mi esposo no lo he visto, nada más cuando salió de prisión vino a verme un día y se fue.¹⁰³

Este testimonio revela los conflictos inesperados fruto del apego y necesidad de cariño de alguna de las mujeres, ya que la vida de muchas de éstas transcurre en el abandono y la pérdida. Al entrar a prisión las mujeres sufren la pérdida de la familia, de los hijos, de la pareja. Durante el tiempo que tienen que cumplir su sentencia se encuentran en la aceptación del abandono, esto las lleva a elegir vínculos como los de las relaciones lésbicas y es en ese escenario de abandono de la familia como se tejen los vínculos adentro. Así el testimonio de Nadia muestra que a su salida de prisión tendrá la oportunidad de reencontrarse con su familia, sin embargo, esto conllevará la pérdida de su pareja. Además también deja observar el tipo de vínculos que se establecen ya que ella se siente comprometida, porque su pareja regresó por ella a prisión. Se observa lo importante que es el apoyo para entablar una relación, sin embargo, la satisfacción sexual también es parte importante en la aceptación de estos lazos¹⁰⁴. Dice una interna sobre su relación con una mujer de Santa Martha Acatitla:

¹⁰³ Fragmento de una entrevista al interior del CEFERESO de Santa Martha Acatitla

¹⁰⁴ Respecto a la importancia de la sexualidad en prisión denuncia una interna del CEFERESO de Santa Martha Acatitla: "No tienen consideración, incluso cuando hay operativos, lo mismo cargan con teléfonos celulares que con consoladores, vibradores o dildos, como si este no fuera un lugar en donde muchas mujeres tiene años solas y olvidadas." Bolaños, Claudia, "CEFERESO femenino alcanza saturación", *El Universal*, México, 08 de marzo de 2008. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/89258.html> revisada el 23 de febrero de 2011

Carolina: Ella es mi lado oscuro dentro de la prisión, Mary, es mi pareja, pero así lo veo yo. Es mi lado oscuro, sacia mis instintos sexuales, a lo mejor me oigo muy grotesca.

Sociólogo: No.

Carolina: Pero es la verdad, yo así lo veo. Ella como que sí siente que es mi cabrón y todo, pero no; o sea, no, no, no, Yo la cuido, yo la pongo lista porque con las caídas que yo tengo, me he percatado de muchas cosas dentro de la prisión, a que si tú ahorita conoces a alguien y eres primodelincuente, no te puedes percatar de la maldad de la gente, de la corrupción de las custodias, de muchas cosas ¿no? Pero bueno, ese es mi lado oscuro.¹⁰⁵

Mary, es una de esas mujeres con apariencia varonil, que siempre anda caminando por Santa Martha buscando qué hacer. Más tarde sabemos que trabaja como estafeta informal. Carolina, quien tiene doce reincidencias, conoce la dinámica de la institución, por lo que ella protege a su pareja, a quien le permite que, en apariencia, lleve el rol masculino. En las ocasiones que estuvimos platicando con Carolina, Mary se encontraba cerca, siempre observándola, incluso cuando Mary se iba a ir del patio central (lugar donde se hizo la entrevista) Carolina suspendió la plática y dijo que se tenía que ir porque si no, no le daban “el gasto”. Mary es la que busca constantemente generar dinero, dinero que Carolina utiliza para comprar droga y todo lo que necesite. Es interesante ver que la protección, la cuál es muy importante en prisión, la da Carolina; otorgándole a Mary el rol de proveedora.

Independientemente de que la relación se haya establecido por soledad o por preferencias sexuales, la mayoría de los vínculos entre estas mujeres se tornan violentos. Comenta una interna de Tepepan la forma en la que otra interna le demostró que le gustaba:

Nada más era estar fregando, hasta que un día fui a su estancia a comprar mota y me dice: “ven vamos a fumar”. Total, saca la marihuana y ya después me empezó a sacar unos rollos de que se quería pelear conmigo y yo: “no me quiero pelear, no me quiero pelear”. Siempre me había querido fracturar mi nariz, porque no era la primera vez que intentaba pegarme y ese día igual, pero yo me hice para atrás y me abrió el labio, ya cuando sentí, dije: ay! Ya, ya y de uno sólo la senté y ya no me volvió a molestar. Ya cuando estábamos las dos en el apando, porque ni siquiera me aventó, todavía bajó a quererme picar, no aguanto y le pregunté en el apando que por qué tanto afán de quererme romper la madre y me dice: “es que me gustas, pero no puedo estar contigo” y yo: hay piche vieja por eso tanta mamada...¹⁰⁶

¹⁰⁵ Fragmento de una entrevista al interior del CEFEROSO de Santa Martha Acatitla.

¹⁰⁶ Fragmento de una entrevista al interior del CEFERESO de Tepepan.

Por medio de golpes, esta interna le expresa a Fernanda su atracción y la seguridad de no poder estar juntas, como si esta mujer estuviera imposibilitada de demostrar sus sentimientos a menos que sea por medio de la violencia. Atracción que se demuestra por medio de la agresión, ante la angustia que le genera el saber que no estarán juntas. Parece que las relaciones de estas mujeres se establecen con mucha intensidad, algunas de ellas comentan que casi siempre están juntas, desde que amanece, alguna de ellas se trasladan al dormitorio de la otra, hacen todo juntas y es la misma Fernanda la que señala que debido a encontrarse todo el tiempo compartiendo actividades, el mismo espacio, se harta de estar con su pareja. Un campo de inescapabilidad se crea en torno a estos vínculos. La relación entre mujeres oscila en una constante de agresiones, en los testimonios recabados se constatan conflictos que terminan en golpes¹⁰⁷. Incluso, uno de los motivos por los que las mujeres son llevadas constantemente al módulo de castigo son consecuencia de las peleas a golpes con sus parejas. La misma Fernanda testimonia que la mayoría de los conflictos que se dan en prisión son por relaciones entre parejas:

Sociólogo: ¿Pero se encelan mucho, no?

Fernanda: Aquí entre mujeres, sí.

Sociólogo: Son peleas fuertes, ¿por qué?

Fernanda: Quién sabe, no sé qué sea, pero sí es muy loco. También hay peleas entre nosotras y fuertes, las peleas que se dan entre parejas, así casi casi parece ring, porque se empiezan a pelear y sólo se escucha el aventadero y el pegadero; y no se pegan a cachetadas, se pegan a madrazos, se dan unas arrastradas. Yo también con Ana [su pareja] por lo mismo de mi adicción llegué a pasar así muchas cosas. Es más fácil que haya peleas entre parejas que por otras cosas aquí.¹⁰⁸

Pero no sólo cuando existen desacuerdos entre ellas se recurre a la violencia. En algunas de estas relaciones ésta es una constante sobre todo en la sexualidad.

¹⁰⁷ Respecto a la agresividad en las relaciones entre mujeres, no se puede dejar de mencionar el relato de Malinowski respecto a una de las actividades eróticas realizadas entre los trobriandeses, por parte de las mujeres. “Este rasguño simboliza la intimidad erótica, del mismo modo que el beso la simboliza en los pueblos europeos. En todos los distritos de las islas Trobriand es de regla general que, cuando un mozo y una muchacha se sienten fuertemente atraídos el uno por el otro, la mujer puede, si quiere, infligir a su enamorado dolores físicos considerables, arañándole, golpeándole y hasta hiriéndole con un instrumento cortante. Sean cuales fueren los dolores que experimente, el amante los acepta siempre de buen grado, porque ve en ellos un testimonio del amor que por él siente su amada y una prueba de su temperamento. [...]El *Kimali* o *kamali* es una forma de galanteo femenino, un cumplido [...].” De esta forma se identifican, se pertenecen el uno al otro. Malinowski, Bronislaw, *La vida sexual... op. cit.*, pp. 205-206.

¹⁰⁸ Fragmento de una entrevista al interior del CEFERESO de Tepepan.

Fernanda: Yo estuve dos años con ella. Viví tres meses con ella, yo sé exactamente lo que es Susana Arce, es más me puedo atrever a decirte, y a lo mejor ni me lo vas a creer, que me acosté con el diablo.

Sociólogo: ¿Cómo fue?

Fernanda: (suspira). Mira, Susana...

Sociólogo: ¿Sí me lo puedes contar?

Fernanda: Sí, te lo puedo contar. Yo cuando tenía relaciones con Susana llegaba un momento en que me daba hasta miedo porque se transformaba. Pero cuando tu amas a alguien no hay que evitar el intercambio de alguna manera (se ríe), pero le cambiaba la cara, se transformaba, por eso te digo que hasta miedo me daba.

Sociólogo: ¿En el momento del acto sexual?

Fernanda: En el momento de que ella estaba terminando, de hecho era satisfacerla a ella, ella terminaba y me decía “te gustó chido y si no ni modo”. También pasé muchas violaciones por ella.

Sociólogo: ¿Violación por ella?

Fernanda: Sí

Sociólogo: O sea agarraba tu cuerpo y lo utilizaba

Fernanda: Sí. Es que mira, las cosas que yo viví con ella. Yo no me metía a su estancia por lo mismo de que siempre se metía conmigo y cuando uno no quiere es a fuerza, entonces lo hacía y lo hacía y no le importaba que yo llorara, entonces era algo muy fuerte. Pero cuando tronó la relación, cuando le dije que yo ya no quería andar con ella y cuando ya no quería pasar todo eso, me hundió.¹⁰⁹

Fernanda subraya la importancia que en una relación tiene el intercambio. Aunque ella no se sintiera a gusto aceptaba la agresión sexual. Es importante señalar que en el testimonio de Fernanda comenta que Susana fue quien la buscó desde que ingresó al reclusorio Oriente, le ofreció su ayuda, incluso señala que Susana la ayudó mucho hasta que la empezó a celar. Cuenta que era tanta la posesividad de esta mujer que no le gustaba que Fernanda tuviera amistad con ninguna otra prisionera, que la encerraba en la estancia y a raíz de la desesperación que este encierro le provocaba ella se empieza a autoagredir, por lo que tiene cicatrices en el estomago. Señala hacerlo porque: “tienes que cambiar un dolor por otro”, suplía el dolor que le causaba estar con esta mujer por uno que se ejercía ella misma sobre su propio cuerpo, un dolor que al igual que al aceptar la relación con Susana era su decisión, sin embargo, parece ser que prefería hacerse este tipo de daño que era realizado por ella misma que continuar con el dolor que era ejercido por el otro. De nueva cuenta el cuerpo se encuentra presente de forma importante como en el caso de las mujeres que deciden prostituirse, es por él, medio donde expresan sus emociones, en esta caso lugar donde se infringe

¹⁰⁹ *Ídem.*

el castigo por aceptar la relación con esta mujer. En Fernanda, esta relación con el cuerpo está presente desde que se encuentra fuera de prisión, los intentos de suicidio lo demuestran y los tatuajes dice, son una forma de “escapar”. Uno de los tatuajes realizados dentro de prisión es hecho en forma de alianza con la pareja, la cual al concluir la relación ella se “navajea”, comenta que se lo quiere “tapar”. Éstos, como las cicatrices, se convierten en marcas y recuerdos de la relación, y de sus vivencias, sobre todo las que le causan angustia y depresión; convirtiendo al cuerpo en un lienzo en el que se plasman las experiencias, como medio para no olvidar. Ante la forma en la que se relacionan las mujeres, incluso se crean acuerdo respecto a las parejas:

Sociólogo: Tú tienes tu pareja, ¿no se respeta el hecho de que tengas tú pareja?

Fernanda: Cuando uno tiene una pareja, aquí la ley es de “yo tengo mi pareja y la respetas” y si no la respetas, pues unas rompidas de madre les esperan. Yo creo que es más fácil que se rompan la madre por una vieja que por droga, es más fácil que se haga una bronca por una pareja que por droga.¹¹⁰

Parece que la agresión física es una constante en las relaciones entre algunas de estas mujeres. Se vinculan de forma violenta; su sexualidad a veces tiene esta característica, sí existen desacuerdos entre ellas la forma en la que se soluciona es por medio de golpes, incluso a puño cerrado, y la ruptura de la regla que ellas mismas han establecido para que se respeten los vínculos contraídos por ellas también tiene como sanción “unas rompidas de madre”, como dice Fernanda. Ella también cuenta que coquetea con otras mujeres, por lo que es de suponer que esta regla es constantemente transgredida, señala Víctor Payá: “Lo prohibido, muchas veces por el solo hecho de recaer sobre determinados objetos o personas, se transforma en lo deseado. La transgresión y el caos no son más que el reverso de la otra cara que muestra la sociedad.”¹¹¹ A pesar de que la ley y el orden que llevan inherente su contradicción basada en la transgresión y el caos, se encuentran en cualquier sociedad, es claro que al encontrarnos en un espacio cerrado en donde precisamente se pretende castigar éstos, se observe constantemente este juego de seducción, juego en el que las mujeres se baten en una constante de goce entre la regla y la ruptura de ésta.

¹¹⁰ *Ídem.*

¹¹¹ Payá, Víctor, *Vida y muerte en la cárcel... op. cit.*, p. 39.

El análisis de la sexualidad y las relaciones en prisión, se convierten en un elemento que permite observar diversos escenarios de interacción inimaginables en un espacio cerrado, sobre todo en un lugar en el que se confina individuos a los que se pretende aislar de la sociedad. Tal es el caso de las relaciones que se establecen con hombres del exterior y a los cuales las internas anotan en sus visitas tras gritarse por medio de orificios de los propios dormitorios que dan a la calle. Como ya se ha desarrollado a lo largo de este apartado, la visita conyugal otorgada por la institución como medio del restablecimiento de los vínculos con la pareja, y con lo que se pretende solucionar de cierta forma el problema de la sexualidad; se ve rebasado por mecanismos implementados por los internos e internas que se encuentran sentenciados, y por los propios custodios y autoridades del sistema penitenciario. Involucrados todos en un engranaje que permite crear todo un sistema de interacción.

El *sistema de transporte* institucional, como son las diligencias jurídicas de las mujeres, se convierten en medios de conexión que permiten establecer relaciones con internos varones. Estos traslados son el inicio de toda una cadena de interacciones que van desde la interacción cara a cara, hasta la que se da a distancia por medio de correspondencia entre internos. Estos encuentros establecidos dan paso a relaciones efímeras o a vínculos mucho más estrechos como son las bodas, por las que a su vez se puede acceder a las relaciones institucionalizadas como son las visitas interreclusorios.

Es en el mismo espacio donde confluyen las internas que asisten a estas diligencias donde se denuncia una red de prostitución en la que se encuentran involucrados todos los sectores que conforman el sistema penitenciario. Actividad en la que internas, participantes de esta red, mantienen relaciones sexuales con internos a cambio de un pago. Sin embargo, por los testimonios recabados, también internas que no son parte de esta red pueden acceder a mantener relaciones llevándose parte de la ganancia que le es otorgada al custodio que acuerda estos encuentros.

Todos estos tipos de interacciones se establecen fuera de los centros femeniles. Pero también el espacio en donde esperan o cumplen su sentencia, se vuelve propicio para mantener relaciones sexuales o de pareja con personal de la institución, como son custodios, funcionarios y médicos. Sin embargo existen vínculos mucho más estrechos

creados directamente en la cotidianidad del encierro. Las relaciones de pareja entre mujeres se convierten en una constante, algunas de ellas aceptadas por el abandono y como soporte a la situación en la que se encuentran. Señala Goffman respecto al papel de las actividades que una institución debe ofrecer: “[...] ayuda al individuo a soportar la tensión psicológica habitualmente provocada por las agresiones contra el yo.”¹¹² Ante la falta de sentido que las actividades puedan generar entre las internas, el sostén es ejercido por las relaciones de pareja que se establecen en el encierro.

Es en este mismo espacio, el que se encuentra lleno de mujeres, algunas con orientación homosexual, el que se convierte en el idóneo proveedor de relaciones, comenta Fabiola que ella lloraba la primera vez que salió de prisión porque: “yo soy lesbiana y aquí hay muchas mujeres, sí no me quiere una, están las otras”¹¹³.

La falta de interacción con hombres con los que se pueda entablar una relación, está lejos de la cotidianidad de las mujeres en prisión, a menos que como ya se dijo, las mujeres cuenten con visita familiar y conyugal, el abandono es una constante dentro de prisión. De esta forma, las relaciones establecidas dentro del sistema penitenciario se constituyen a partir de los ajustes que los involucrados hacen del sistema. Por lo que como afirma Goffman:

Al interesarse en el lugar real donde se practican los ajustes secundarios y en la procedencia de quienes los practican, la atención cambia de foco; pasa del individuo y sus actos, a temas colectivos. Traducido a los términos de una organización formal en su aspecto de establecimiento social, la desviación correspondiente iría, del ajuste secundario de un individuo, hacia la serie completa de ajustes semejantes, establecidos por todos los miembros de la organización, aislada y colectivamente. El conjunto de estas prácticas comprende lo que podría llamarse la vida <<subterránea>> o secreta de la institución, vida que para un establecimiento social es lo mismo que para una ciudad el bajo mundo.¹¹⁴

¹¹² Goffman, Erving, *Internados... op. cit.*, p.78.

¹¹³ Nota del Diario de Campo.

¹¹⁴ Erving, Goffman, *Internados... op. cit.*, p. 199.

Capítulo III

Mensaje y transgresión

3.1.- La circulación del mensaje

Al aislar de la sociedad a las personas que se encuentran en prisión, al obligarlos a soportar un encierro forzado se transforma de inmediato y de manera radical, su manera de interactuar y de comunicarse.

En su estudio sobre instituciones totales, Erving Goffman, denomina *ajustes secundarios* a las adecuaciones que el individuo realiza sobre su medio para que las condiciones en las que se encuentra le sean favorables, éstas se encuentran precisamente en el marco de la institución, pero además son realizadas en torno a los medios establecidos formalmente por ella. Una de estas adecuaciones precisamente es la forma en la que los mensajes circulan dentro de la institución.

En prisión, son diversas las formas por las que los mensajes circulan a través de la palabra, el cuerpo y/o los objetos, esta circulación se encuentra supeditada a diversos factores como son el encierro, la estructura carcelaria, los reglamentos penitenciarios, los castigos; por mencionar algunos. Por ejemplo, las mujeres que se encuentran reclusas en los centros femeniles pueden comunicarse con el exterior por medio de llamadas telefónicas, las cuales se realizan de teléfonos públicos (con pago de tarjeta) ubicados en los pasillos o en los patios del centro. Estas llamadas están sujetas a la anuencia del que la recibe, ya que viene precedida por una grabación en la que se advierte que la llamada proviene de una institución penitenciaria, por lo que se da la oportunidad, de aceptarla o rechazarla. Por lo que la comunicación no sólo se ciñe al hecho de que la interna cuente con una tarjeta telefónica con saldo para realizar la llamada, sino a la aceptación de quién la recibe, al exterior. Según una ex interna del CEFERESO de Santa Martha Acatitla, la comunicación telefónica también se establece entre internos de los diferentes centros de readaptación, ya que a pesar de la prohibición, los internos cuentan con teléfonos celulares, hecho que ha sido ampliamente denunciado en los medios de comunicación.

Otra forma por la que los internos mantienen su vínculo, es por medio de la correspondencia enviada con familiares o amigos que acuden a la visita; también por medio de custodios quienes cambian de centros cada determinado tiempo; o como en el caso de la ex interna de Santa Martha quien su pareja le pretendía enviar correspondencia con una custodia del centro, la cual, era esposa de un custodio del centro varonil en el que él se encontraba. Éstos no solamente son portadores de correspondencia, sino también de objetos, entre los que se encuentran los indispensables para la vida cotidiana en prisión, tales como jabón, comida, ropa, dinero, etcétera. Objetos que mediante un intercambio constante entran y salen de la institución, no sólo como apoyo de la familia hacia el interno, sino también del interno hacia la familia, como en el caso de una interna del CEFERESO de Tepepan quien da dinero a la madre.¹¹⁵ Entre los objetos que circulan el día de visita se encuentran las tarjetas telefónicas, las cuales tiene un valor especial dentro de prisión ya que tenerla determina comunicarse con el exterior o intercambiarla por droga, alimentos o dinero; incluso, es en sí la tarjeta, medio de comunicación, ya que en ella se escriben mensajes. Por lo que otorga a la interna la posibilidad de no romper vínculos con los otros por medio de las llamadas telefónicas, refrendado por medio de la escritura, ya que como manifiesta Godbout “el sistema del don no es primero un sistema económico, sino el sistema social de las relaciones de persona a persona.”¹¹⁶ Como observamos, los circuitos de comunicación son reinventados y precisamente en esto recae su importancia. Como ya manifestaba Goffman en *Internados*:

En todos los casos, el aprovechamiento eficiente de un ajuste secundario, requiere establecer de antemano los medios extraoficiales, habitualmente clandestinos, de llevar y traer los objetos pertinentes, es decir, un *sistema de transporte*. Todo sistema de transporte legítimo puede ser utilizado como parte de la vida íntima, puesto que para cada sistema habrán normas referentes a quiénes pueden usarlo y para qué fines que sugieren por sí mismas la posibilidad de un uso indebido.¹¹⁷

Por ejemplo, las diligencias judiciales se convierten en un *sistema de transporte* alterno para establecer comunicación entre un centro y otro, ya que usando los medios institucionales las internas son trasladadas a los juzgados que se encuentran en los

¹¹⁵ Dinero que se obtiene de la venta de droga dentro de la prisión.

¹¹⁶ Godbout, Jacques T., *El espíritu...op. cit.*, p. 26.

¹¹⁷ Goffman, Erving, *Internados... op. cit.*, p. 251.

centros varoniles y así, estas mujeres que han sido requeridas para tratar su asunto jurídico o que van a convivencias familiares, se convierten en las portadoras de correspondencia para los hombres internos en dichos centros. Ellas son la conexión entre una prisión y otra. Al llegar a la prisión varonil termina su función y la correspondencia se pone en manos de otro circuito que comunica al interior de éste por medio de internos asignados para dicha tarea. Éstos son los encargados de ser un enlace entre la población de internos con las autoridades o el mundo exterior, por lo que se les denomina estafetas.

En el caso del CEFERESO de Santa Martha Acatitla durante el trabajo de investigación, se observó como las estafetas van y vienen por el centro llevando recados o buscando alguna interna requerida por las autoridades. Ellas son las encargadas de recibir y entregar paquetes u objetos que los familiares de las internas les llevan. Su misión, dice un periódico mural dedicado a ellas es: “Como en tiempos antiguos, servir de correo de manera oportuna, contundente y eficaz.”¹¹⁸ Incluso se señala que sin los estafetas la vida en prisión sería un caos. Aun cuando las mujeres y hombres que se encargan de estas actividades son designados por las autoridades, – después de pasar por cierta evaluación– también hay entre la población quienes hacen estas labores a escondidas, ya que sobre todo en los paquetes que viene del exterior siempre hay una propina de por medio. En realidad cualquier interna puede fungir como estafeta (siempre y cuando no sea sorprendida por las autoridades ya que sería castigada) ya que aun cuando las estafetas oficiales tienen autorización de acceder incluso a las oficinas de la dirección del reclusorio, en realidad el resto de la población, en general, no tiene un acceso demasiado restringido, lo cual se convierte en uno de los factores que posibilitan la existencia de estas actividades informales.

Uno de los lugares en los que la estafeta busca a las internas, es en su dormitorio, y ya que se comentó que cada dormitorio cuenta con tres niveles, se detiene en la planta baja junto a las escaleras y grita el nombre de la interna a la que se requiere, de esta forma además de evita subir las escaleras, puede ubicarla en cualquiera de los tres pisos que conforman el dormitorio. Así, el grito permite abarcar una mayor zona de búsqueda. Los gritos son una constante en prisión, es una forma

¹¹⁸ *Nota del Diario de Campo.*

común de comunicación entre las mujeres. Parece ser una forma de traspasar las barreras que la estructura levanta, alternativa para comunicarse sin tener que trasladarse a otras áreas, por ejemplo, durante la investigación, escuchamos cómo una interna que se encuentra en las escaleras del dormitorio le grita a otra que se encuentra en uno de los patios. La única que tiene visión es la que se encuentra en la escalera, visión que es limitada ya que éstas se encuentran adentro del edificio, donde hay una pequeña separación entre dos planchas de cemento que se levantan a lo largo del dormitorio. De esta forma, la estructura carcelaria no es un impedimento para que estas mujeres interactúen y se comuniquen, por el contrario, da la pauta para reinventar las relaciones.

Los orificios circulares con los que cuentan los muros del centro escolar y de los dormitorios, se orientan hacia los patios de cada uno de ellos y otros hacia la calle del CEFERESO de Santa Martha, aun cuando parecen tener la función de limitar la vista general del centro y hacia afuera de éste, se convierten en un medio por el que las mujeres establecen contactos. Por estos orificios se tiene comunicación con las mujeres que se encuentran castigadas en el módulo de seguridad, el cual se ubica en la parte más alta del octágono de en medio del centro. Desde los patios, las mujeres que se encuentran en población, gritan a las internas que se encuentran “apandadas”, éstas sacan las manos por los orificios para orientar a la que está abajo, del lugar en el que se encuentra, ya que la que está apandada es la única que tiene visualización. La de abajo sólo ve la mano que se asoma por el orificio. Se preguntan por el estado en el que se encuentran, qué les hace falta y se cuentan lo que les pasa a cada una de ellas; al gritarse, todo el que se encuentra en esa área escucha su conversación, no existe la intimidad, la comunicación fluye en una especie de complicidad. En esta forma de comunicación el contacto visual se anula o se limita y el sentido del oído es el que predomina.¹¹⁹.

¹¹⁹ Para Le Bretón, la mirada es el sentido más desarrollado por la modernidad: “La mirada, sentido de la distancia, de la representación, incluso de la vigilancia, es el vector esencial de la apropiación que el hombre realiza de su medio ambiente.” Limitación de la mirada del interno ante la estructura levantada, sin embargo, precisamente la estructura panóptica y las cámaras de vigilancia la estimulan entre los custodios y autoridades. Le Breton, David, *Antropología del cuerpo y modernidad*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2002, p. 105.

En el pasillo del centro escolar, las mujeres no tienen que gritarse para platicar con las internas que se encuentran en el piso de arriba, en este caso no existe ningún tipo de contacto visual por ninguna de las dos partes. Sin embargo, se pueden tocar si la interna que se encuentra en el centro escolar utiliza el orificio como escalón, se impulsa y saca la mano por el último orificio y la que está apandada lo hace por el orificio de abajo. Aunque parece que este lugar no se utiliza mucho para comunicarse de esta forma, ya que al ser destinado como centro escolar pueden ser fácilmente sorprendidas por la autoridad; y ser castigadas. Esto evidencia que las mujeres tienen gran conocimiento sobre la institución, lo que les permite poner en marcha estos *ajustes secundarios*.

Los gritos provenientes del otro, son considerados, según Le Breton; como ruido generador de estrés, ya que no está en manos del que los escucha anularlos, sin embargo, agrega: “desactivado por medio de la significación y del valor que se le atribuye, el ruido es aceptado, integrado sin dificultades a lo cotidiano.”¹²⁰ El grito se ha convertido, en algunos casos (como en la comunicación con las apandadas) en el único medio para interactuar, por lo que la molestia que podrían generar disminuye o se anula, asumiendo que éstos se convierten en la única alternativa para entablar relaciones. Afirma una de las internas la importancia de gritarle a alguien que se encuentra en el módulo, ya que así se les levanta el ánimo. Cuenta que una vez que estuvo en el apando ella se iba a “colgar” (suicidar) y que cuando lo iba a hacer, una mujer le empezó a gritar desde uno de los patios y no dejó de hacerlo hasta que ella le respondió, lo que impidió que se matara. A raíz de esto, la interna se tatuó el nombre de la mujer que la salvó.¹²¹

Por medio del grito se ponen de acuerdo para acordar encuentros, incluso, entre varias mujeres; por ejemplo, una interna que se localiza en uno de los patios chifla a otra que se encuentra en el módulo de seguridad para ubicarla en el lugar preciso. Se trata de llevar a cabo una entrega (de objetos, ropa, droga) desde el piso ubicado abajo de dicho módulo a través de los orificios y rendijas existentes en las paredes y los techos. Como ya se señaló más arriba las internas sacan una mano por el orificio de

¹²⁰ *Ibíd.*, p. 111.

¹²¹ *Fragmento de una entrevista al interior del CEFERESO de Santa Martha Acatitla.*

arriba, y entregan a las mujeres apandadas alimento, papel higiénico, dinero, etcétera. Se podría suponer, que este *ajuste secundario* se estableció a partir de una restricción¹²² por parte de la institución, ya que comenta una interna que antes el “depósito” (el cual consiste en que las compañeras de la castigada le envíen su colchón, cobijas, alimentos y otros objetos necesarios) se podía hacer en cualquier momento, durante el tiempo que la interna estuviera en el módulo de seguridad. Sin embargo, se restringe dicho envío por ciertas faltas cometidas, como represalia, como el hecho de “haber picado a una comandanta”.¹²³ Ahora el “depósito” sólo se puede hacer en el momento en el que la interna es llevada al apando. Los envíos se limitan, pero parece que esto exacerba el sentido de solidaridad que tienen algunas internas; determina la adopción de otros medios. Estos medios también son creados a partir de objetos con los que las internas cuentan en prisión por ejemplo, las cobijas son utilizadas como medio de transporte de objetos, éstas son cortadas y posteriormente unidas con cordón; en ella se atan bolsas con comida y enseres diversos. A este medio de transporte se le denomina “chapulín” (porque las cosas pueden brincar o saltar de un lugar a otro)¹²⁴. La necesidad y solidaridad en momentos de carestía posibilitan la invención de *sistemas de transporte*. Sin embargo, como afirma Goffman:

Una vez que un sistema ha sido explotado, resulta probable que quienes lo usan puedan transmitir más de una clase de artículos. Esto significa, según ha insinuado Gresham Sykes, que, ante la dirección del establecimiento, lo que empezó por ser una infracción menor y bastante simple de las reglas vigentes, puede convertirse en base de operaciones para el transporte de contrabando rigurosamente vedado.¹²⁵

No sólo el medio se convierte en informal y prohibido, sino también los propios productos que se transportan violan no solo disposiciones tomadas por acontecimientos como la lesión a la comandante; sino sobre todo, disposiciones

¹²² Manifiesta Goffman: “Si es verdad, como han dicho los criminólogos, que las leyes engendran la posibilidad de las infracciones, y por ende también de los sobornos, con la misma razón puede afirmarse que las restricciones pueden engendrar un deseo activo que puede acuciar a la gente de tal manera que le haga inventar los medios de satisfacerlos. Y en posesión de estos medios, puede una persona destinarlos a su propio consumo, o al intercambio; pero igualmente puede regalarlos a los demás, como expresión de estima.” Goffman, Erving, *Internados... op. cit.*, p. 280.

¹²³ *Fragmento de una entrevistas al interior del CEFERESO de Santa Martha Acatitla.*

¹²⁴ Una de las custodias del CEFERESO de Santa Martha señala que ella permite que se manden los “chapulines” ante la falta de alimentos en el apando. *Notas del Diario de Campo.*

¹²⁵ Goffman, Erving, *Internados...op. cit.*, p. 258.

oficiales y que aparentemente son implementadas como parte de la rehabilitación del interno. Así, no sólo se pasan alimentos y cobijas sino que también este *sistema de transporte* es utilizado para enviar droga.

Son diversos los objetos que circulan en prisión, desde televisiones, planchas para cabello, freidoras, etcétera; todos estos supuestamente, aceptadas por la autoridad. Sin embargo, la droga supone una de las mayores restricciones dentro de la institución y sin embargo, su circulación y consumo es habitual. Es señalado por las internas, no sólo el hecho de que las autoridades no desconocen la circulación de la droga, sino la colusión de éstas en su venta, por lo que parece que su introducción debe ser llevada a cabo de forma clandestina,¹²⁶ no sólo debido a la prohibición formal sino también al monopolio de su venta. Por lo que habría un circuito informal convenido por la autoridad y otro circuito de venta que se trata de evitar para que no se compita con el negocio institucional.

Para fines de transportación de droga, el cuerpo se convierte en un medio ampliamente utilizado debido a que sus diferentes cavidades son utilizadas para este fin, lo que disminuye la detección. Es conocido cómo se trasladada cocaína y heroína en el estomago de mujeres llamadas mulas, quienes, tragan la droga contenida en capsulas de látex y las cuales después son evacuadas.¹²⁷

Respecto al papel del cuerpo en prisión afirma Víctor Payá que:

La prisión atrapa al cuerpo y obtura la palabra. Es en el cuerpo donde se soporta el poder institucional. [Sin embargo] la alienación nunca es absoluta puesto que el

¹²⁶ Respecto a la forma en la que circulan objetos prohibidos dentro de prisión Dostoievski narra cómo era introducido el vodka al presidio de Siberia “Al proveedor se le presentan con tripas de buey los portadores designados de antemano por el tabernero del presidio. Estas tripas primero se lavan, luego se llenan de agua y, de ese modo, conservan su humedad y elasticidad originales para, al cabo de un tiempo ser aptas para contener el vodka. Una vez vertido el vodka en las tripas, el preso se las enrolla por el cuerpo y, en la medida de lo posible, en las partes más ocultas.” Dostoievski, Fiódor, *Memorias de la casa muerta*, Barcelona, Debolsillo, 2004, p. 86.

¹²⁷ Llamados “tragones” o “comedores de droga”, señala Cajas: “A éstos no los usan los cárteles que prefieren introducir cientos de kilos de cocaína en una sola acción; su práctica es patrimonio de introductores en pequeño, quienes han encontrado en el “hormiguelo” un excelente medio de transporte. [...] Un buen comedor puede cargar hasta medio kilo de heroína en los intestinos, o unos pocos gramos en el recto o la vagina.” Cajas, Juan, *El truquito y la maroma, cocaína, traquetos y pistolocos en Nueva York. Una antropología de la incertidumbre y lo prohibido*, México, Miguel Ángel Porrúa/CONACULTA/INAH, 2004, p. 280.

cuerpo sin palabra interviene sobre el medio, actúa contra los otros e incluso contra sí mismo.¹²⁸

En el caso de la prisión, una de las formas conocidas y más socorridas para trasladar la droga es “el aguacate”, método que consiste en introducir en la vagina un paquete que tiene la forma ovalada de esta fruta y que contiene marihuana, cocaína y/o pastillas. Esta técnica es descrita por Revueltas en su novela *El Apando*, donde narra cómo el paquete era hecho con gasas, dejando por fuera un hilo, con el cual al jalarlo desde el exterior pudiera salir éste; y el cual era introducido por la madre del “Carajo”, debido a que por su edad no era revisada tan minuciosamente como las otras mujeres que asistían a visita; el papel envuelto en cinta canela y cubierto de aceite, es otra forma como se realizan estos paquetes. Internas comentan que de esta forma se introducen a la prisión, kilos de cocaína y marihuana.¹²⁹

La boca también es utilizada para guardar diversos objetos, como paquetitos de marihuana, incluso algunas internas que se encuentran medicadas por la droga oficial, como la llaman ellas, las guardan bajo la lengua para después venderla. Una interna señala sus muelas como escondite de la cocaína en piedra. El uso del cuerpo como escondite y medio de transporte conlleva un doble riesgo, por un lado, como en todo traslado ilegal, el de ser descubierto por la autoridad, y por el otro el riesgo propio para la salud del portador que se deteriora rápidamente. Por ejemplo, señala una interna quien era “mula”, y por lo que se le acusa de delitos contra la salud. Quienes se tragan las capsulas de droga, para trasladarlas en el estomago, corren el riesgo de que les explote alguna, además de que si éstas no son evacuadas en menos de 72 horas pueden ser mortales.

El cabello trenzado también se utiliza para transportar objetos como celulares, dinero, etcétera.

Los mensajes escritos en la estructura carcelaria como puertas, ventanas, pizarrones, mesas, bancas, etcétera; también son una forma frecuente de circulación y

¹²⁸ Payá, Víctor, *Vida y muerte en la cárcel...op cit.*, p. 24.

¹²⁹ Véase: Revueltas, José, *El Apando*, México, ERA, 2005. Otero Silvia y Cano David, “Introducían droga al Reclusorios Oriente”, *El Universal*, México, 09 de Diciembre de 1999. Disponible en: http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_notas=5343&tabla=ciudad revisada el 23 de febrero de 2011

entre los que podemos encontrar muestras de amor, descalificación o denuncia. Por ejemplo, los mensajes de amor aluden a relaciones vigentes; como si al hacer pública la relación se establecieran límites ante las otras mujeres; o a relaciones que ya han concluido porque han cambiado de pareja o porque alguna de ellas ya ha salido de prisión. También leemos mensajes que descalifican a otras internas o a las autoridades y que son escritos ante la imposibilidad de decirlos de frente o simplemente para refrendar y hacer público algo que ya se ha dicho. Como el que se encuentra escrito en uno de los muros del CEFERESO que dice: “La rubis es bien putis”, haciendo referencia a la actividad sexual de una de las internas, o “A la furcio le huele la boca igual que a la Barman. Wácala” denunciando la mal higiene de dos internas o “Huevos a la tira” en el que se desafía directamente el papel de la autoridad.

Cabe mencionar que este tipo de mensajes se caracterizan por su anonimato, a diferencia de los de amor los cuales van firmados e incluso señalan el dormitorio de la interna a la que va dedicado, para que no haya confusiones. Estos mensajes parecen ser recurrentes en otras instituciones, por ejemplo en las escuelas son comunes.

En prisión existe también el recelo en la difusión de cierta información, sobre todo la que tiene que ver con la cotidianidad informal de la población interna, por lo que su divulgación es castigada con dureza, ya que la lealtad al grupo, se considera de suma importancia,¹³⁰ quienes no cumplen esta regla sufren las consecuencias que el grupo impone y las que incluso se pagan con la propia vida.¹³¹ Estos informantes son llamados: “borregas”, “soplones” “chivas”, “chivatos”. Existen dos grupos antagónicos en torno a los cuales se determina la lealtad en prisión: la población interna y el grupo que dirige la institución, el cual está representado por los custodios y autoridades; por lo que “la borrega” no sólo traiciona a su grupo al sentirse identificado con el grupo

¹³⁰ Sobre todo en las bandas o grupos que se dedican a las actividades delictivas, la lealtad es determinante para el grupo, ya que al encontrarse inmersos en una constante transgresión, los integrantes de ellas deben mostrar ser dignos de confianza y lealtad, aun cuando entre algunos integrantes no existan vínculos que vayan más allá de la que el grupo establece. Véase: Perea Restrepo, Carlos Mario, *Con el diablo adentro. Pandillas, tiempo paralelo y poder*, México. Siglo XXI, 2002.

¹³¹ Respecto al castigo de los chivatos comenta Sutherland: “Los chivatos suelen ser tratados de dos maneras, o se los elimina, o bien –y es lo más general- se los ignora, excepto en el tráfico de drogas y de alcoholes en que el número de ejecuciones es realmente enorme. Los periódicos sensacionalistas tiene razón cuando emplean el termino chivato en relación con las personas del hampa asesinadas. Es preciso añadir también que numerosos soplones se suicidan. El suicidio es la única salida para su angustia y sus remordimientos ya que sus sufrimientos resultan insoportables cuando son descubiertos.” Sutherland, Edwin H., *Ladrones... op. cit.*, p. 141.

contrario, sino sobre todo al ofrecer información acerca de éste, ya que al encontrarse entre la población interna pone en evidencia y en peligro las actividades informales que las internas realizan, cómo señala Goffman:

La presencia de ajustes secundarios permite presumir que el grupo de internos habrá desarrollado algún tipo de código y algunos medios de control social informal, para impedir que algún interno informe al personal sobre los ajustes secundarios de otro. Con igual fundamento cabe presumir que una dimensión de la tipología social de los internos, y vigente entre ellos, será el problema de la seguridad, que conducirá a definir a las personas como <<soplones>>, <<chivatos>>, <<ratas>> o <<cerdos>> por un lado, y como <<buenos tipos>> por el otro.¹³²

Los castigos infringidos a los informantes parecen tener la función de disuasión, por ejemplo, algunos son rasurados de la cejas con la intención de señalarlos y estigmatizarlos por su deslealtad.

Ante la situación de encierro, la circulación de los mensajes cambia y se reinventa a partir de los propios circuitos de la institución. Se utilizan diversos medios para este fin como por ejemplo las partes del cuerpo y los medios instituidos. La estructura se convierte en aliada, y es a partir de ésta que aún cuando se limitan aspectos que en la interacción fuera de la prisión predominan, como por ejemplo la mirada; se privilegian otros como el oído. La solidaridad es a veces determinante en estos circuitos como en el caso de las mujeres apandadas, a las cuales se les suspenden los privilegios de los que goza el grueso de la población, como es la restricción de la interacción que el encierro conlleva, sin embargo, es notorio que la palabra, el mensaje escrito, los objetos permitidos y prohibidos de cualquier forma circulan.

3.2.- El rumor

El rumor es una forma de comunicar sobre alguna situación y evento del cual no se tiene información suficiente y clara. Sustituye esta carencia que se muestra, como un vacío de sentido y que afecta a quienes están presentes. También es una forma de control social, si adquiere la forma de chisme o acusación hacia otro que no está presente pero al cual se le quiere controlar. Durante el tiempo que nos encontramos en

¹³² Goffman, Erving, *Internados.... op. cit.*, p. 64.

Santa Martha Acatitla y Tepepan no somos ajenos al rumor, medio por el que las mujeres reflejan su situación de encierro. El rumor, señala Rouquette:

[...] traduce una manera de leer la realidad, de recordarla, de organizarla y cuestionarla. Las apariencias del ser lógico enmascaran de modo profundo el ser sociológico y cultural.¹³³

Las internas por medio de la producción y difusión del rumor dejan al descubierto sus deseos, sus preocupaciones y los vínculos que son creados en su vida cotidiana dentro del encierro. De esta forma es como el rumor se convierte en un analizador de las vivencias en prisión. La producción y difusión de éste, recuerdan el estudio que Lévi-Strauss realiza acerca de los mitos primitivos, de los cuales señala que:

[...] no son <<depósitos>> de significados codificados sino estructuras que se materializan en quien los escucha y a través de éste [...] En esencia, comprender un mito se vincula íntimamente con comprender un proceso de transformación. La hipótesis básica es que los mitos cobran vida por un proceso de transformación de un mito en otro.¹³⁴

Al igual que el mito, el rumor se va alimentando de nuevos elementos constituidos a partir de las experiencias de las mujeres. El rumor deja al descubierto el deseo y preocupación del que lo escucha y lo transmite, como si se fuera alimentando¹³⁵, de la necesidad y ansiedad de las internas, y es precisamente este aporte que cada una de ellas va realizando lo que le permite perdurar en el tiempo. Aunque se tenga la impresión de que son efímeros, cada uno de los rumores lleva la marca de otros desaparecidos; al igual que el mito, en la desaparición de uno se encuentra el surgimiento de otro. Los rumores narrados por las internas así lo muestran.

Una mujer manifiesta que cuatro semanas antes de la entrevista hubo un motín en el CEFERESO de Santa Martha Acatitla. Éste fue consecuencia de un

¹³³ Rouquette, Michel Louis, *Los Rumores*, Buenos Aires, El Ateneo, 1977, p. 2.

¹³⁴ Wiseman, Boris, Groves Judy, *Lévi-Strauss para principiantes*, Buenos Aires, Era Naciente, 2006, p. 140.

¹³⁵ “La mitología será considerada una dimensión imaginaria propia de la estructura social y de las relaciones sociales. El objeto propio de los mitos es el de ofrecer una derivación de los sentimientos reales pero reprimidos. Sea cual fuere la situación real, una dialéctica que gana a todo trance encontrará el medio de alcanzar la significación.” Vega, Wendy y Payá, Víctor, “Pensamiento, imaginario y estructura en Claude Lévi-Strauss” en Payá Víctor, *Sociología y antropología. Pensar las humanidades*, México, Juan Pablos Editor/ UNAM, FES Acatlán, 2010, p. 29.

enfrentamiento entre grupos de internas y en el que una de ellas casi pierde un ojo; se amotinaron porque la interna lesionada es “una chava que pesa”. A raíz de este enfrentamiento la mujer es trasladada al CEFERESO de Tepepan, sin embargo, se rumora que ha fallecido. Respecto al rumor Pichon-Rivière y Pampliega de Quiroga apuntan que: “el individuo tiende a revisar sus ideologías y asume una actitud crítica, adquiriendo mediante la divulgación del rumor cierta seguridad: la de estar ya en la acción.”¹³⁶ Acción que parece encontrarse en la denuncia de la muerte. Como si el rumor tuviera como objeto el evidenciar la responsabilidad de la autoridad y de esta forma, obligarla a dar la información sobre el suceso.

El elemento creador del rumor es el traslado; la separación de la interna de un penal en donde mantiene una serie de relaciones, a otro donde llegará aislada. Al apartar a esta mujer del grupo, se recrea un imaginario de muerte, como si con esto se subsanara cierto grado de desequilibrio generado por la autoridad. Similar proceso apuntan Víctor Payá y Wendy Vega en el mito trabajado por Lévi-Strauss:

El mito no se limita a ser reflejo, puede confrontar lo sucedido y reaccionar ante la misma realidad, constituyendo un sistema imaginario en transformación, un mundo que deja de ser real para pasar a ser arbitrario y ficticio, pero necesario. Gracias a la proliferación imaginaria, el mito transforma simbólicamente la realidad, es palabra y creación que hace que surja lo fantástico y lo inexistente.¹³⁷

El imaginario de muerte es generado por la fama de la interna “que pesa” (lo que significa que tiene cierto poder y control sobre las otras internas e incluso sobre algunas autoridades del penal), y a la vez el que alimenta la posición frente al grupo, es decir, el traslado de la mujer pone de manifiesto el papel de la autoridad como garante de la seguridad, pero sobre todo, del poder para separar al grupo, por lo que el rumor parece contraponer la posición de ésta, como si aún, o precisamente por la muerte, se diera ventaja a la interna por sobre la autoridad. El traslado pretende, por parte de la autoridad, impedir que se sepa más de esta mujer, la muerte; es una forma de llenar el hueco que genera el desconocimiento sobre ella y el cual es colmado de esta forma por parte de las internas.

¹³⁶ Pichon_Rivière Enrique y Pampliega de Quiroga, Ana, *Psicología de la vida cotidiana*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2007, p. 48.

¹³⁷ Payá Víctor A. y Vega Wendy, “Pensamiento, imaginario...” *op. cit.*, p. 29.

Otro de los rumores que parecen ser comunes entre las internas, son los que tienen que ver con el retorno de mujeres que acaban de cumplir su sentencia y regresan a prisión. El último día que se acude al CEFERESO de Santa Martha Acatitla nos comentan que Carolina, quién tenía una semana de haber salido de prisión y quien cuenta en su historial delictivo con doce reincidencias, acaba de ser detenida y será enviada nuevamente a Santa Martha;¹³⁸ esto nos es informado, con emoción, por su pareja; con lo cual demuestra el gusto porque esto sea cierto. Otro rumor que tiene que ver con el retorno de una interna es el que nos cuenta Fabiola. Señala que se rumora que Zulema, quién es conocida por ser una de las parejas del Chapo Guzmán durante la estancia de ambos en el penal de Puente Grande, regresaba al CEFERESO de Tepepan; a lo que Fabiola exclama: “qué bueno, porque estoy aburrida”¹³⁹. Zulema es una mujer que era respetada en prisión, incluso por la autoridad. A decir de la propia Fabiola, Zulema se dedicaba a vender droga además de contar con ciertos privilegios dentro de prisión, como era el libre acceso a las áreas restringidas para la población en general. Por lo que de ser cierto, el rumor parece ser una buena noticia para Fabiola, ya que ella, quien también se dedica a vender droga dentro del centro, y quien reconoce que “tiene la escuela de Zulema” (es decir haber aprendido lo que sabe de ella) tiene problemas con la venta de ésta; el regreso de Zulema implicaría un respaldo. Sobre la estructura del rumor Pichón-Rivière y Pampliega de Quiroga mencionan:

El rumor tiene un contenido manifiesto y otro latente que puede ser interpretado, operativamente, como un sueño. La transmisión en cadena que caracteriza al rumor tiene como punto de partida un hecho real pero distorsionado. [...] La información es transmitida rápidamente, porque su índole subversiva despierta tal monto de ansiedad que obliga a depositarla en otro.¹⁴⁰

Este rumor parece contener cierto grado de deseo de las internas, el regreso de Zulema implicaría un contrapeso a favor de éstas, en contraste con el poder de la autoridad. Cabe destacar que Fabiola sabe que este rumor no es verdadero, ya que comenta que tiene contacto con la madre de Zulema y es ella quién le informa que su hija se encuentra fuera del país, y manifiesta “que le da gusto que ya no regrese [a

¹³⁸ *Nota del Diario de Campo.*

¹³⁹ *Ídem.*

¹⁴⁰ Pichon_Rivière Enrique y Pampliega de Quiroga, Ana, *Psicología de la vida... op. cit.*, p. 47.

prisión].”¹⁴¹ A pesar de dicho conocimiento, el deseo que siente y la ventaja que considera tendría el regreso de esta mujer, hace que ella también sea un medio de transmisión de dicho rumor y de esta forma se mantenga en circulación por un mayor tiempo, como si al perdurar, se recreara el imaginario de un posible retorno, retorno que como ya se mencionó, traería beneficios a ciertas internas.¹⁴² Este rumor deja al descubierto ciertos elementos del saber que se tiene acerca de las autoridades, secretos que se comparten entre los miembros de la institución; por ejemplo y a decir de las internas, la venta de droga solapada por la autoridad del CEFERESO, los privilegios y poder de ciertas mujeres, y ante lo que el cumplimiento de éste, generaría un contrapeso a favor de ciertas internas. Este rumor desaparecerá un mes más tarde, el 17 de diciembre de 2008, de manera dramática y contundente; ya que Zulema es encontrada muerta dentro de una cajuela.¹⁴³

En el apartado sobre sexualidad se comentó que entre los hombres prisioneros del Reclusorio Norte, se rumora que en la visita íntima institucional son espiados por los custodios, y es debido a esto que muchos de ellos, aun cuando tiene el derecho de contar con estas visitas no lo hacen. Como consecuencia de esto (y como medio de alimentación de tal rumor) prefieren tener relaciones sexuales en las "cabañas" que se levantan en los patios durante las visitas; cabañas hechas provisoriamente con cobijas, en donde la posibilidad de ser vistos o escuchados es mucho mayor; estos espacios parecen generarles mayor confianza, como si ésta fuera depositada en los familiares y amigos que se encuentran en la visita, y no en el personal de seguridad y custodia. Este rumor parece reafirmar la posición de los actores de la institución; por un lado la de los internos y por el otro, la de los custodios y las autoridades, es decir, lo establecido por la institución y las formas que han sido inventadas e instituidas por los propios internos.

¹⁴¹ *Nota del Diario de Campo.*

¹⁴² De esta forma observamos que la importancia del rumor no recae en el contenido de éste, sino en lo que genera. Afirma Isaac Joseph: “No es la proximidad de los hechos lo que presta prestigio a las noticias de actualidad, es la sensación que acompaña a todo lo que inspira un interés general.” Joseph, Isaac, *El transeúnte y el espacio urbano*, Barcelona, Gedisa, 2002, p. 40.

¹⁴³ “Ex mujeres de El Chapo terminan mal”, *El Universal*, México D.F. a 17 de Mayo de 2010. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/680277.html> revisada el 5 de mayo de 2011

Emilio de Ípola en su trabajo sobre la bamba,¹⁴⁴ observa ciertos elementos que hacen que un rumor tenga cierto nivel de credibilidad (por lo que circula y permanece un tiempo mayor) y los cuales también son encontrados en los rumores narrados por las internas. Entre estos elementos se destaca la apariencia de veracidad en lo que se dice, que los implicados compartan una misma situación, la importancia de la persona que lo genera, la ambigüedad del discurso que impide verificar el hecho y por último la dualidad del rumor, es decir, cuando éste se acompaña de noticias tanto buenas como malas.¹⁴⁵ De esta forma, la institución penitenciaria, generadora de incertidumbres por antonomasia, se convierte en escenario propicio para la producción del rumor. Éste, lleva inherente la sospecha que la institución genera que parecer ser calmada gracias a los diversos rumores (de retorno de internas, muertes que pretenden llenar el hueco en el grupo, o acciones en contra de la autoridad que legitiman con mecanismos creados por ellos mismos y que parecen generar ciertas certezas respecto a la posición que ocupan frente a la institución).

Ante esto, el rumor parece ser generador y reflejo de relaciones, ya que al igual que el mito “[...] posibilita el vínculo que se renueva en el rito y sostiene la angustia que provoca el deseo y la mortalidad del hombre.”¹⁴⁶ Los vínculos se observan entre iguales, es decir, de interna a interna, son vínculos generados en el cautiverio. Una muestra de estas relaciones son el conocimiento generalizado entre los actores de la institución, el cual puede ser utilizado y denunciado al interior para chantajear a los diferentes grupos, pero que sin embargo, es guardado en secreto y defendido férreamente por todos, ante la amenaza del exterior¹⁴⁷. Señala Payá: “Podemos observar así que el secreto, el poder arbitrario, los malentendidos, los silencios generan vínculo, crean grupalidad, se encuentran dentro de un campo libidinal y, sobre todo, no

¹⁴⁴ “La bamba es una información relativa, directa o indirectamente, a la situación presente o futura de los detenidos políticos, y carente de toda confirmación oficial.” De Ípola, Emilio, *La bamba. Acerca del rumor carcelario*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1990. p. 30.

¹⁴⁵ Véase: *Ibid.*, pp. 31-42.

¹⁴⁶ Vega, Wendy y Payá, Víctor, “Pensamiento, imaginario...” *op. cit.*, pp. 31-32.

¹⁴⁷ Menciona Carlos Tornero Díaz, Director General de los Reclusorios del DF de prisiones de 1997 a 1998, a Julio Scherer respecto a la complicidad en prisiones: “La complicidad en las cárceles es fuerte. Al cambio de director, se cierran sobre sí mismas, haga de cuenta un cuerpo que abraza otro hasta ocultarlo. En esa oscuridad, a la espera, se escuchan voces y aplazan venganzas. Todos callan.” Scherer García, Julio, *Cárceles...* *op. cit.*, p. 37.

son neutrales políticamente.”¹⁴⁸ Por ejemplo, el rumor del regreso de Zulema exconvicta que logró un poder importante en el mundo del cautiverio quien generaría un contrapeso al poder de las autoridades. Este rumor, como ya se mencionó, trae consigo el saber de la participación de las autoridades en la venta de drogas y de la existencia de ciertos privilegios al interior de las prisiones.

Según Rouquette una de las formas con las que se puede impedir que los rumores se propaguen es por medio del acceso a la información, ya que sostiene que es precisamente la falta de información o la ambigüedad en la misma, lo que genera su producción y reproducción.

Existe cierta información compartida por todos aquellos que integran la institución, como la que establece vínculos a partir de secretos de la vida cotidiana de la institución, aquella que se obtiene por medio de la colusión e incluso la corrupción y la cual permite a las mujeres enterarse de ciertos acontecimientos de las que se supondría no deberían tener conocimiento, por ejemplo, cuando hay revisión “sorpresa” de los dormitorios. Curiosamente, las internas tienen tiempo de guardar la droga, celulares y demás objetos prohibidos por la institución, ya que son avisadas con el suficiente tiempo antes de llegar la autoridad correspondiente. Lo que indica, que la información también fluye de manera informal.

Llama la atención que la mayoría de los rumores que se apuntaron anteriormente, son rumores que tiene que ver con situaciones donde se carece de información suficiente. Esta falta de información no es casual, ya que el poder y el ejercicio de él se valen de las incertidumbres creadas por los que se encuentran en cautiverio. La falta de información impide elaborar cualquier estrategia de resistencia además de provocar un estado de ansiedad que deja desprotegido a quien la padece. El rumor es la respuesta ante el silencio o los malentendidos. Es un discurso rudimentario que trata de entender hechos que surgen sin una aparente causa, llena vacíos de aburrimiento, trata de controlar conductas, y explicar acontecimientos.

¹⁴⁸ Vega, Wendy y Payá, Víctor, “Pensamiento, imaginario...” *op. cit.*, p. 66.

3.3.- El caliche

El lenguaje es el medio de comunicación por excelencia a partir del cual las personas expresan sus valores, normas, deseos y expectativas; a través de él, es como los grupos simbolizan la concepción que del mundo tienen, por ejemplo, en los círculos académicos o científicos este lenguaje se compone de conceptos que describen, explican e interpretan los fenómenos y objetos estudiados. Así, el lenguaje se convierte en reflejo de significación de la situación y cotidianidad del que lo habla; señala Schutz que:

El medio tipificado, por excelencia que permite transmitir el conocimiento de origen social es el vocabulario y la sintaxis del lenguaje cotidiano. La jerga de la vida cotidiana es principalmente un lenguaje de cosas y sucesos nombrados, y cualquier nombre incluye una tipificación y generalización que se refiere al sistema de significatividades predominante en el endogrupo lingüístico que atribuyó a la cosa nombrada importancia suficiente como para establecer un término específico para ella.¹⁴⁹

Aunque todos los grupos cuentan con códigos, valores, normas y un lenguaje “propio”; para fines de la investigación destacamos el habla del barrio, al que cotidianamente se le relaciona con la delincuencia, convirtiéndola así en un signo de estigmatización hacia el grupo. Germanía, argot, jerga, parlache, lunfardo, caló o caliche, son algunas de las formas como se conoce a este lenguaje,¹⁵⁰ y el cual constituye y refleja los usos y prácticas de quien lo usa; es un medio de identificación, e incluso es considerado por algunos autores, determinante para establecer el carácter cerrado de los grupos, ya que se considera un código que impide que los que se encuentran fuera de él puedan entenderlo. Señala Sutherland en su trabajo escrito a principios del siglo XX junto a un ex ladrón profesional, que dichos grupos o bandas no utilizan este lenguaje en

¹⁴⁹ Schutz Alfred, *El problema de la realidad social*, Buenos Aires, Amorrortu, 1962, p. 44.

¹⁵⁰ Véase: Colín Sánchez Guillermo, *Así habla la delincuencia y otros más...* México, Editorial Porrúa, 2004, pp. 364-385. Sutherland Edwin H., *Ladrones...* pp. 48-49. Respecto al “parlache” consúltese la investigación realizada en Medellín; la cual fue nombrada de esa forma ya que un informante narró que se le llamó así por un parcerero (compañero) que había muerto recientemente y le fue transmitido por un sueño. Henao, Ignacio y Stella Luz, *Lenguaje de los jóvenes marginales de Medellín*. <http://prismas.blogia.com/2004/102201-elparche-.php>

cualquier situación y frente a individuos extraños a su grupo, ya que esta sería una forma clara de evidenciarse.¹⁵¹

Así, el lenguaje tiene la virtud de adaptarse a diversas situaciones y de expresar de alguna forma las prácticas sociales, las actividades cotidianas que forman parte de la cultura de los grupos y sociedades, ya que tiene un potencial expresivo muy amplio. Respecto a dónde se encuentra el misterio del lenguaje, comentan Gregory Michael y Carroll Susanne que:

[...] se encuentra en su capacidad infinita para adaptarse tanto a las estrategias del individuo como a las necesidades de la comunidad, sirviendo a ambas sin aprisionar a ninguna.¹⁵²

En todo grupo se comparten elementos comunes que los caracterizan; elementos que son un tipo de retroalimentación que se adquieren y se aportan a éste (socialización por impregnación diría Sutherland), ya que el individuo aporta y recoge experiencias organizadas por el grupo. A partir de la interacción con los otros es como las costumbres, valores y lenguaje se transmiten. El caliche es una de estas formas de adaptación de la lengua, se va alimentando de la experiencia del individuo con el grupo hasta constituirse en un habla que describe cierta situación compartida “[...] no es nueva la noción de que hay una relación fuerte y constante entre la lengua que utilizamos en una situación determinada y algunas de las características de esa situación.”¹⁵³ Este lenguaje no puede comprenderse sin considerar el contexto en el que se desarrolla; en él, se reflejan y se describen la cotidianidad de ciertos espacios como el barrio y la propia institución, por mencionar algunos. El barrio, se convierte en espacio que otorga identidad y el lenguaje es el medio por el cual se simboliza ésta, por lo tanto, barrio y lenguaje se retroalimentan para otorgar sentido al individuo. De esta forma el caliche se convierte en elemento de identidad, esta identificación permite concebirse no sólo como individuo sino en un nosotros autorreferencial que define la pertenencia del grupo.

¹⁵¹ Sutherland, Edwin H., *Ladrones ... op. cit.*, pp. 48-49.

¹⁵² Gregory Michael y Carroll Susanne, *Lenguaje y situación. Variedades del lenguaje y sus contextos sociales*, México, FCE, 1986, p. 7.

¹⁵³ *Ibíd.*, p. 14.

El juego y el vértigo

En la actividad delictiva, el desafío en ciertas situaciones difíciles es una práctica de reconocimiento y una vivencia intensa que se aprende a disfrutar; el vértigo es una de las características que permea las prácticas grupales ya que la transgresión es una constante¹⁵⁴ y es de la misma forma, que el lenguaje no se encuentra exento de estos elementos, con los que describen su cotidianidad. Es precisamente en el lenguaje, indica Duvignaud, donde precisamente se constituyen las nociones de juego en el individuo:

Unos niños juegan con sonidos, con palabras, burdas o rebuscadas, solitariamente o entre sí. De ese modo rompen el ordenamiento del código o las leyes del discurso social. Esas “glosolalias” entre los muy jóvenes, esas “groserías” entre quienes lo son menos probablemente constituyan la primera intervención lúdrica del hombre.¹⁵⁵

En *¿Estamos aquí para jugar o para ser serios?* Georges Bataille señala que la contraposición entre trabajo y juego es precisamente la posición del hombre frente a la muerte. Comenta:

Incesantemente se le impone la elección entre dos actitudes decisivas: o bien puede jugar, desafiando a la muerte, o bien considerar que la muerte y el mundo son serios (lo que traduce el servilismo del trabajo) [...] un juego auténtico exige un desencadenamiento de violencia tan grande que el aspecto de juego, que seduce, ya no es inmediatamente perceptible en él: muy por el contrario, aterroriza, y no cautiva sino con el horror. Y es solamente en los juegos inocentes, conciliables con el trabajo, donde la mayoría de las veces percibimos el principio del juego.¹⁵⁶

Se ha pretendido que el trabajo, siguiendo a este autor, se convierta en una actividad útil y seria en oposición al juego, al cual se le carga de connotaciones negativas y opuestas ya que se le considera inútil y nada serio, sin embargo, Octavio Paz les da el

¹⁵⁴ En los relatos es común escuchar cómo se robaba en un lugar donde la patrulla estuviera cerca, hablar acerca de la adrenalina que sienten al robar.

¹⁵⁵ Duvignaud, Jean, *El juego del juego*, Bogotá, FCE, p. 33.

¹⁵⁶ Bataille Georges, *La felicidad, el erotismo y la literatura. Ensayos 1944-1961*, Buenos Aires, Adriana Hidalgo, 2001, pp. 207-208.

mismo valor al señalar que es por medio de esto dos que el individuo logra “[...] trascender su soledad y olvidarse de sí mismo [...]”¹⁵⁷

Para Bataille, es en el *juego mayor*; donde permea el vértigo,¹⁵⁸ la violencia y la muerte, y el cual busca ser desplazado por un *juego menor* el cual es regido por reglas, y en el que se pretende, incluso, otorgarle una función civilizadora, útil. Elementos que en la modernidad son imprescindibles en las actividades que el individuo debe desempeñar, donde la prevalencia es el pragmatismo de la oferta y la demanda, donde los individuos, las cosas y las actividades adquieren su importancia en función de su valor de cambio, de ganancia.

En el *juego mayor*, la violencia y la muerte se encuentran inherentes; y es el trabajo –como alternativa– el que le da al individuo la posibilidad de alejarla, de apaciguarla, de sacarla de su actividad diaria. En este juego la muerte es lo que permea, como sí no existiera un temor a ella, pareciera que el respeto que se le otorga consiste, precisamente, en atraerla hacia la vida, de comulgar con ella, en estos juegos, cómo señala Duvignaud: “El ‘vértigo’ o el *tremendum* sitúan la conciencia frente a frente con el inconcebible barullo provocado por la subversión momentánea de las estructuras.”¹⁵⁹

Así, al ser el lenguaje el medio en el que se simboliza y expresa este mundo, la imaginación¹⁶⁰ se convierte en parte esencial de éste, ya que es gracias a ésta que se hace posible la estructura del caliche, así, este lenguaje adquiere sus propias dimensiones transgresoras, de juego y vértigo, debido a que son estos elementos los que se interpretan y transmiten.

Para realizar un análisis del lenguaje de las mujeres en prisión y del caliche en general, es necesario considerar que precisamente, el humor, el chiste, el albur, y el

¹⁵⁷ Paz, Octavio, *El laberinto de la soledad*, México, FCE, 1976, p. 9.

¹⁵⁸ Este tipo de juegos son denominados por Caillois como *ilinx*, y los cuales: “[...] reúne a los que se basan en buscar el vértigo, y consisten en un intento de destruir por un instante la estabilidad de la percepción y de infligir a la conciencia lúcida una especie de pánico voluptuoso. En cualquier caso, se trata de alcanzar una especie de espasmo, de trance o de aturdimiento que provoca la aniquilación de la realidad con una brusquedad soberana.” Caillois Roger, *Los juegos y los hombres. La máscara y el vértigo*, México, FCE, 1986, p. 58.

¹⁵⁹ Duvignaud Jean, *El juego... op cit.*, p. 84.

¹⁶⁰ “[...] la imaginación aparece como la fuerza humana más idónea para penetrar esta realidad, con la que comparte muchos de los caracteres fundamentales: su dinamismo, su ambigüedad, en ocasiones lo caótico y aun contradictorio, lo inatrapable, su apertura, su pluralidad.” Lapoujade María Noel, *Filosofía de la imaginación*, México, Siglo XXI, 1988, p.106

sarcasmo; tan comunes en éste lenguaje, son características propias en la forma de interactuar de los mexicanos; es decir, el juego, la transgresión y el vértigo son elementos que componen nuestra forma de relacionarnos con el otro. El mexicano ríe y convive con la muerte sobre todo cada 2 de noviembre; hace chistes de las desgracias ajenas o propias; incluso, echa mano del sarcasmo para interactuar; y es en el albur donde el ritual de interacción¹⁶¹ adquiere elementos peculiares. Precisamente este ritual consiste en la actividad lúdica y exagerada de lanzar frases aludiendo a lo sexual, acompañada de gestos y movimientos corporales que le señalan al otro que esto no se trata de una agresión y le da la pauta para replicar, en lo que como señala el sociólogo Isaac Joseph respecto al estudio que hace Labov del insulto y Simmel de la conversación: “[...] lo importante para los participantes, es que la palabra circule y que el juego continúe”.¹⁶² De esta forma, el caliche no solo refleja y describe aspectos relacionados con círculos exclusivos de la delincuencia, es un lenguaje que recupera el habla de la cotidianidad y que recoge temas tan diversos y a la vez comunes en el habla del mexicano.

Estructura del caliche

El lenguaje transgrede las leyes gramaticales, juega con las palabras, con los sonidos, con el tono de la voz y con el mismo cuerpo; y son estas características las que se vuelven fundamentales para la creación del caliche. Éste, se compone de la mezcla de palabras, por ejemplo “aboganster” no sólo asocia los conceptos: abogado y gánster para convertirla en una sola definición, sino sobre todo unifica la concepción de dos términos que en “teoría” son contrarios; pero que en el universo del delito y la justicia, son a la vez complementarios, al equiparar el actuar de estos dos actores sociales igualando la profesión de leyes con el delito.

El uso de nombres propios para denominar ciertas drogas, es común en éste lenguaje. A la marihuana se le denomina “Marijuana”; con lo que se le confiere un

¹⁶¹ “[...] todas las relaciones, importantes o no, prolongadas o momentáneas, entre conocidos o desconocidos, mediatizadas o cara a cara, de trabajo o de juego, se tratan como similares y aislables, puesto que se desarrollan todas en el interior de paréntesis rituales.” Joseph, Isaac, *Erving Goffman y la microsociología*, Barcelona, Gedisa, 1999, p. 46.

¹⁶² *Ibíd.*, p. 47.

rango personal (pues igualmente combina los nombres de María y de Juana) y de estatus por ejemplo al denominarla: “Doña Blanca”, “Doña Diabla” o “Dama de la cabellera ardiente”.

El cambio en el significado de algunas palabras, abunda en el caliche dependiendo del contexto en que se utilizan, así las palabras representan las acciones por analogía, por ejemplo, la palabra “abrochar” significa robar, y “abrochado” se le denomina al que es robado; además de adquirir cierta connotación sexual, de apropiación de otra persona.

El caliche contiene elementos considerados por la teoría de sistemas como comunicación patológica (cercana a la del esquizofrénico), ¹⁶³ patología que consiste en estar fuera del marco simbólico general. El significado de cada uno de los conceptos cambia según el marco de referencia, y es por medio del conocimiento adquirido en el grupo como se obtienen los elementos para discernir entre tales palabras o expresiones. Comenta Schutz:

Por la misma razón, no puedo comprender una herramienta si no conozco el propósito para el cuál fue ideada, un signo o un símbolo si no sé que representa en la mente de la persona que lo usa, una institución sin comprender qué significa para los individuos que orientan su conducta con respecto a su existencia.¹⁶⁴

Por ejemplo, se observan diversos conceptos para denominar una misma cosa o acción, así como una misma palabra puede tener diversos significados según la expresión, por ejemplo: la palabra “chocolate” designa un alimento derivado del cacao y sin embargo califica a alguien que se encuentra enojado, al manifestar que alguien “está como agua para chocolate”. “Chocolate” también es un adjetivo calificativo para referirse a la adquisición de un automóvil ilegal (“auto chocolate”); o al referirse a un agente de tránsito (en referencia al color del uniforme que utilizaban), además de que las pastillas que también se consumen para drogarse se les denomina de esa forma.

¹⁶³ Afirma Watzlawick: “[...] es un lenguaje que obliga al interlocutor a elegir entre muchos significados posibles que no sólo son distintos, sino que incluso pueden resultar incompatibles entre sí. Así se hace posible negar cualquier aspecto de un mensaje o todos sus aspectos.” Patología que consiste en estar fuera del marco simbólico general. Watzlawick Paul, *et ali*, *Teoría de la comunicación humana...op cit.*, p. 74.

¹⁶⁴ Schutz , Alfred, *El problema... op cit.*, p. 41.

El caliche se caracteriza por los innumerables significados que tiene una palabra o expresión, por ejemplo en la palabra “chingada”, al respecto menciona Octavio Paz: “basta un cambio de tono, una inflexión apenas, para que el sentido varíe. Hay tantos matices como entonaciones: tantos significados como sentimientos.”¹⁶⁵

El esquizofrénico no sabe discernir entre marcos de referencia o situaciones diversas (al no asimilar correctamente los códigos de contexto), por ejemplo, saber si se habla metafóricamente o no sólo se llega a comprender por medio de la interacción con el grupo; de esta forma se puede tener la noción exacta de que ciertas palabras aluden a ciertos objetos, situaciones e incluso personas a partir de una metáfora y otras deben considerarse de forma literal. Confundir las funciones discursivas, no saber situarse simbólicamente puede causar lo que Watzlawick denomina *descalificaciones de la comunicación*¹⁶⁶ y sin embargo, en el caliche éstas se convierten en la forma característica e idónea para transmitir lo que se desea. Como si la composición de este lenguaje precisamente jugara con los diversos planos en donde se despliega la comunicación.

El caliche en acción.

Como ya se mencionó, en este lenguaje se encuentra reflejada la concepción del mundo del que lo habla, es la forma en la que se representa cada uno de los elementos en determinado contexto, por lo que hay temas a los que se hace alusión de manera constante, por ejemplo el barrio, la droga, el alcohol, el delito, la sexualidad, la prisión, el cuerpo, la mujer, el dinero, la violencia, el alcohol; es decir, temas propios de su cotidianidad.

En la interacción y entrevistas con las mujeres internas es común escuchar ciertas palabras y expresiones con las que se describen ciertas situaciones dentro y fuera de prisión. En su discurso es imposible no considerar su vida inmersa en un

¹⁶⁵ Paz, Octavio, *El laberinto... op. cit.*, p. 69.

¹⁶⁶ “Las descalificaciones abarcan una amplia gama de fenómenos comunicacionales, tales como autocontradicciones, incongruencias, cambios de tema, tangencializaciones, oraciones incompletas, malentendidos, estilo oscuro o manierismos idiomáticos, interpretaciones literales de la metáfora e interpretación metafórica de las expresiones literales.” Watzlawick, Paul, *et alí, Teoría de la comunicación humana... op. cit.*, p. 76.

constante vértigo, que lleva impresa su historia de vida; donde la droga, el delito y la vida en prisión es una constante. Recordemos que, en su clásico estudio sobre los outsiders, Becker muestra cómo el músico o el fumador de marihuana son consecuencia de una carrera social, una formación hecha de diversas experiencias y situaciones en donde las instituciones y grupos inciden decisivamente en la formación de los sujetos por medio de innumerables interacciones y donde se da la *toma de conciencia*.¹⁶⁷ Muestra también que el grupo da el sentido de las prácticas realizadas, el conocimiento que permite experimentar por ejemplo, con la droga, saber la técnica para usarla, fumarla, “viajar”; y transmite el lenguaje que permite designar los elementos de este mundo. Por ejemplo, cada una de las drogas tienen sus propias designaciones, a la marihuana se le conoce como “mota”, “motivosa”, “motocicleta” o “atácame un pulmón”; a la cocaína: “coca cola”, o “cocoa”; “chemo” o “mona” al cemento para inhalar, como anteriormente se mencionó a las pastillas se les llama “chocolates” o “chochos”. Al que vende la droga se le conoce como “corredor”; o “chanta” al que sólo vende marihuana. “Darse un toque de apiñi” significa fumar opio; “darse un toque de atención” es fumar marihuana, y “darse un toque de H” es drogarse con heroína, así también “darse un tri-trac” significa inyectarse heroína. Respecto al efecto y al consumo, se puede decir: “Estar bien completo”, “andar bien eléctrico”, o “subirse al camión”.

También hay conceptos que designan a los integrantes del grupo y a los que se encuentran fuera de él. A los que se encuentran fuera del primero se les llama “panquecitos”, y para el segundo grupo, aquellos que consumen algún tipo de estupefaciente son señalados como “drogos”, “drogadictos”, etcétera. Se observa que en los dos casos el que es diferente, se le ve como extraño, se le señala y se le agrade.¹⁶⁸ También existe palabras exactas para denominar los lugares en los que la droga se compra y se consume, un ejemplo de esto son los llamados: “fumaderos”. Se escuchan también expresiones alusivas a la falta de pago en la droga: “Se suben al camión, piden droga y no la pagan” o a las consecuencias “Te la fumas riendo y la

¹⁶⁷ Becker, Howard, *Los extraños. Sociología de la desviación*, Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo, 1971, p. 56.

¹⁶⁸ “El extraño es una *forma* pues no se entiende sin una relación que lo defina como tal; sólo se es extraño en relación a otros.” Sabido Ramos, Olga, *El cuerpo como recurso de sentido en la construcción del extraño. Una perspectiva sociológica*, Madrid, UAM Azcapotzalco/sequitur, 2012, p. 17

pagas llorando” y se le denomina “Cantonado” a la acción de sacar todo lo de la estancia (de la cárcel) del que debe.

Este lenguaje es transmitido y nutrido por el grupo ya sea en el barrio, la familia, o la prisión a la que se le conoce como “botellón”, “chachuca”, o “estar en la sombra”. Para Goffman la jerga institucional es uno de los procesos del sistema de privilegios y el cual:

[...] sirve a los reclusos de vehículo para describir los acontecimientos cruciales en su mundo particular. [...] Junto con la jerga, los reclusos se inician en el conocimiento de la estratificación interna y jurisdicciones, un acervo de tradiciones comunes acerca del establecimiento, y alguna información comparativa sobre la vida en otras instituciones totales similares.”¹⁶⁹

El conocimiento y uso de este lenguaje refleja el conocimiento cada vez más preciso de una situación, en este caso, del encierro; ya que por ejemplo, éste se utiliza para denominar ciertas actividades, estatus y elementos propios de la situación, por ejemplo: “madres” se les llama a los hombres que controlan el dormitorio en las prisiones varoniles y “madrinas” a quienes dan una cuota a la comandante, en la prisión de mujeres, lo que les permite ejercer cierto poder dentro de ésta. También es normal escuchar como a los custodios se les nombra como “jefes”, o “padrecitos” con lo que se les reconoce cierta jerarquía y respeto aunque a veces se les muestra desprecio al señalarlos como “monos” (dependiendo por supuesto de la situación en la que se les nombra).

En este sentido, el caliche describe la institución, la situación y la interacción en cierto tiempo y espacio; también es un recurso por el cual se aceptan y se rompen las jerarquías, y se manifiesta la posición del que habla ante la institución, por ejemplo, la expresión: “al candadazo” significa (literalmente) el abrir y el cerrar el candado de los dormitorios; esta acción determina el libre movimiento de las internas al abrirlo y salir a otras áreas de la prisión, al cerrarlo también se anula su libre circulación, reduciéndola a los dormitorios. Esta expresión muestra la importancia de la libertad, incluso dentro de una prisión. Un candado se convierte en el medio que determina su libre actuar en

¹⁶⁹ Goffman, Erving, *Internados... op. cit.*, pp. 62-63.

la institución; además como parte del elemento institucional se le utiliza para expresarse de forma sarcástica en expresiones como: “te vas a quedar de candado”, lo cual se refiere a aquellas mujeres que se han encontrado varias veces en prisión. La expresión es parte de la comunicación habitual al interior de la cárcel, en donde predominan los candados. Indica Goffman que: “Una forma típica en las instituciones totales consiste en designar mediante eufemismos sarcásticos, los aspectos especialmente amenazadores o ingratos del ambiente.”¹⁷⁰. Por medio del sarcasmo parece liberarse parte de la angustia de quedarse encerradas.

También las expresiones y palabras son aprendidas en otras instituciones similares, cómo lo son los tutelares y transmitidas a través de la interacción. Son cotidianas y aluden a los acontecimientos vividos en éstos. Por ejemplo, señala Angélica que en los anexos y en prisión no falta quien los quiera ver “Chiquitos, pendejos y orejones” es decir, los quieran tratar como niños, engañarlos o “tomarles el pelo” (a esto también se le conoce cómo “chamaquear”).

El caliche como todo lenguaje, es determinado por el contexto, expectativas y necesidad del que lo utiliza. Se convierte en el medio por el que el individuo que lo transmite rompe la barrera de las limitaciones que la sociedad impone. Por ejemplo, a los que transgreden las leyes como a las mujeres que se encuentran en el CEFERESO, se les castiga con el encierro, sin embargo, el caliche, como medio de transgresión, escapa, circula y sigue la dinámica del juego, de un juego que no tiene reglas, que se rige por la muerte y el vértigo.

Las palabras o expresiones que componen este lenguaje son algunas, transgresoras de la gramática, otras cumplen la norma que la real academia de la lengua les confiere e incluso han sido incorporadas a partir de la frecuencia de su uso, uno de estos ejemplos es la palabra “chingadazo” que designa: un golpe fuerte. El sufijo “azo” es frecuentemente utilizado en el caliche para señalar algo que es contundente, ya sea un robo, un golpe, la forma de drogarse, el “cobijazo” es la acción de tapar al preso con una cobija mientras se le roba y golpea, ya sea como bienvenida

¹⁷⁰ *Ibíd*, p. 312.

a ésta o como castigo; o el “carcelazo,” el cual significa la depresión de encontrarse encerrada.

Es cotidiano escuchar muchas de estas frases o expresiones fuera de prisión. Esto se debe a que este lenguaje no sólo pertenece a círculos que se relacionan con la delincuencia, no circula exclusivamente en la prisión, ni en los barrios más pobres. En una especie de retroalimentación, el caliche se construye en todas partes, en el barrio, en la prisión, de expresiones provenientes del campo y/o que han sido transmitidas de generación en generación. Causa por la cual, también se eligió este concepto para representar este lenguaje del habla cotidiana. Esta forma de comunicación e interacción encuentra en su seno la contradicción ya que pareciera que se produce para ocultarse, sin embargo, es precisamente en su reproducción que se exhibe.

No es la intención de este trabajo determinar cuál es su origen y/o su función, sino el contexto en el qué y por el qué se produce, como afirma Birdwhistell: “El análisis no se centra en el contenido del intercambio, sino en el *sistema que ha hecho posible el intercambio*.”¹⁷¹

3.4.- El mensaje inscrito en el cuerpo: Tatuaje

El tatuaje es, entonces, un escudo contra el olvido

Victor A. Payá

Es con ayuda del cuerpo que el individuo transmite mensajes, ya sea para complementar, afirmar o incluso desmentir lo que dice por medio de la palabra o en ausencia de ella. Así, por medio de las posturas y gestos, demostramos la cercanía y el agrado que nos causa estar con ciertos individuos, o la barrera para entablar determinado tipo de conversación. De la misma forma y como se observó más arriba, el cuerpo también es vehículo para transportar objetos que por lo regular deben ser ocultos y por lo que muchas veces este medio se convierte en el idóneo. Señala Mead que:

¹⁷¹ Bateson, Birdwhistell, Goffman, *et. ali. La nueva... op cit.*, p. 78.

Todo comportamiento cultural tiene su origen en hombres que no solamente se escuchan, hablan y se comunican entre ellos por medio de palabras, sino que también utilizan todos sus sentidos, de forma igualmente sistemática, para ver y proyectar lo que ven en formas concretas –diseño, costumbre, arquitectura – y para comunicarse a través de la percepción mutua de imágenes visuales[...]¹⁷²

De esta forma, la piel se convierte también en un espacio que comunica. A diferencia de aquellos objetos que son escondidos para su traslado, el tatuaje contiene una historia de vida que se muestra con orgullo a partir de las formas y colores y los cuales se realizan no sólo para no ser olvidados sino sobre todo para llevarlos consigo, como una muestra de lo que cada uno es y ha recorrido. Señala Goffman que la entrada a una institución total, implica no sólo una ruptura con el medio:

El procedimiento de admisión puede caracterizarse como una despedida y un comienzo, con el punto medio señalado por la desnudez física. La despedida implica el desposeimiento de toda propiedad, importante porque las personas extienden su sentimiento del yo a las cosas que les pertenecen. Quizá la más significativa de estas pertenencias –el propio nombre– no es del todo física. Como quiera que uno fuese llamado en adelante, la pérdida del propio nombre puede representar una gran mutilación del yo.¹⁷³

Al momento de ingresar a la prisión, a la mujer se le despoja de todas sus pertenencias, se le deja en total indefensión e incertidumbre. Posteriormente pueden obtener ciertos objetos y echar mano de ciertos recursos que hagan más llevadera su estadía. Sin embargo, los objetos con los que cuentan adentro deben ser cuidados de manera extrema ya que se encuentran en un constante acecho por el robo de sus pertenencias. Aún cuando el escrutinio del cuerpo por parte de la institución es sistemático es éste, por mucho, el único lugar que aún les pertenece y es en ese sentido que se reviste de recuerdos, ya sea traídos antes de ingresar a la prisión o creados e inscritos en este lugar. “El tatuaje territorializa simbólicamente el cuerpo. Cada huella sobre el cuerpo es un reto a descifrar, una historia.”¹⁷⁴

El tatuaje es una de las formas por las cuales las internas, resguardan sus recuerdos y cuentan su historia. En él, se inscriben fragmentos de las mujeres que parecen ser dibujados para jamás ser olvidados. Afirma Alejandro Payá:

¹⁷² *Ibíd.*, p. 108.

¹⁷³ Goffman, Erving, *Internados... op cit.*, p. 31

¹⁷⁴ . Payá. Víctor A., *Vida y muerte en la cárcel... op cit.*, p. 271.

El hombre siempre ha producido signos e imágenes y ha ornamentado su cuerpo. La relación de hombre con su entorno tiene este carácter signifiante, que le permite contar con una construcción de la realidad y una concepción del mundo. Creencia y producción de símbolos van de la mano, de ahí el carácter sagrado de las imágenes. En toda cultura, el "yo" es investido de una serie de significantes que le otorgan un lugar como persona y dentro de la sociedad.¹⁷⁵

Así, el tatuaje puede ser visto como un recorrido en la conformación de la identidad, en donde se recuerdan pasajes de la vida de estas mujeres. En ellos, encontramos acontecimientos, personas especiales que marcaron su vida los cuales adornan la piel para llevarlos siempre con ellas. Observamos que muchos de ellos hacen alusión a personas fallecidas, como la abuela, o el hermano como es el caso de Blanca, quien tiene dos tatuajes y los cuales señala que fueron realizados por causa de su hermano quien se suicidó. El nombre del hermano, junto a una rosa y una mariposa, con quien mantenía una relación, dice ella, de amistad y confianza y al que todavía (después de muerto) sigue acudiendo cuando se siente triste y sola, ya que comenta que antes de entrar a prisión, tomaba una grabadora y se iba a comer al panteón, junto a la tumba del hermano.

Es éste quien le inculca la devoción por la Santa Muerte, primer tatuaje de Blanca y el cual es realizado en agradecimiento a un favor hecho por la llamada también "niña blanca" y a quien el hermano le hace un altar en el baño, lugar en el que se cuelga. Cabe mencionar que el favor que fue realizado por la Santa Muerte no quiso ser contado por Blanca.

Los tatuajes con los nombres de los hijos fallecidos, también son una constante entre las mujeres.

En el caso de Carmen, el cuerpo de una mujer formando una paloma y en la que en cada ala se encuentra el ojo de un hombre y de una mujer y arriba de éste,



¹⁷⁵ *Ibíd.*, p 270.

el nombre del hijo fallecido al año de haber nacido. Tatuaje al que Carmen le da el siguiente significado: “La libertad de una mujer por la paloma y el ojo que me está cuidando, es el que sabe cómo estoy.”¹⁷⁶ Carmen es golpeada por su pareja a los catorce años, violada por ésta y por dos hombres más. Dos de sus hijos murieron, no se sabe porque sólo se tatúa el de uno, tal vez porque dice que éste falleció porque al final de su embarazo ella se drogó. Para ella la paloma significa libertad, en una vida inmersa de encierros, ya que desde los once años entra a un tutelar, ingresa treinta tres veces a anexos, ocho en una granja, cuatro veces a casas de recuperación, dos al psiquiátrico y cinco veces recluida en prisión por el delito de robo. Los ojos podrían representar los ojos de los hijos muertos, aun cuando al señalar el significado de éste sólo mencione un ojo, igual que sólo se pone el nombre de uno de los dos hijos muertos.

Un recuerdo al primo muerto, es lo que representa para Berenice el angelito dormido en el brazo izquierdo, primo a quién ella cuidó desde recién nacido y contando ella con sólo 14 años como si fuera su propia madre, incluso el niño dormía con ella.

Hay otros tatuajes que les representan su adicción. Norma, quien tiene tatuada la cara de una mujer, señala:

Fui adicta a la cocaína algún tiempo, y éste simboliza como me veía yo en esos momentos. La mujer está sacando de la boca humo, se ven así como unos circulitos y parece que está sacando humo pero en realidad, era voz, porque yo canto. Entonces éste [tatuaje] era así de no saber quién es, si la niña que se droga o la que le gusta cantar y le gusta hacer otras cosas¹⁷⁷

El tatuaje de Norma representa dos facetas de su vida, la contradicción presente en una misma persona. Los círculos tienen dos simbolismos para ella, el canto, la vida y el humo de la droga, la muerte. Al parecer cuando se realiza el tatuaje lo hace con la intención de representar a la mujer que canta, cuando ella dice “pero en realidad era voz” sin embargo, la droga la lleva a representarse en eso que sale o entra de la boca de la mujer: su adicción.

Como se observó más arriba, en el discurso de las mujeres se encuentra presente el abandono de la familia y sobre todo de la pareja. Parejas que en cierto momento de

¹⁷⁶ Fragmento de una entrevista al interior del CEFERESO de Tepepan.

¹⁷⁷ Fragmento de una entrevista al interior del CEFERESO de Santa Martha Acatitla.

la vida de estas mujeres fungieron un papel importante, por lo que sus nombres son recurrentes. Rocío quien tiene tatuada una “C” de Cristian:

Este tatuaje tiene una historia, porque por aquellos entonces, yo tenía dos parejas. Uno me daba dinero y otro me daba droga [y los dos llevaban el nombre de Cristian] Recuerdo que uno de ellos me decía: “El día que tú te hagas un tatuaje ¡Ay! yo te voy a querer mucho, y te voy a dar dinero”. No pues con mucha más razón [se hace el tatuaje] Pero ese tatuaje me lo hice por la persona que me daba droga, y a la que realmente quería.¹⁷⁸

El tatuaje es una forma de establecer relación, no sólo de amor y afecto sino también de conveniencia. Rocío ve en la conveniencia de tatuarse la inicial del hombre al que quiere como expresión de su cariño, pero también como medio de conseguir lo que los dos hombres le pueden otorgar como muestra de agradecimiento a este acto; por un lado amor y droga y por el otro, dinero. En el testimonio llama la atención cuando ella menciona “Pero ese tatuaje me lo hice por la persona que me daba droga, y a la que realmente quería”, no sabiendo a ciencia cierta sí a la que quiere es a la persona que le daba la droga o a la propia droga.

Elisa se tatúa el nombre de una interna que le gritaba -estableciendo así un contacto por medio de la palabra- cuando se encontraba aislada en el módulo de seguridad, "apandada", y señala que gracias a ella, no se suicidó. De esta forma el tatuaje representa agradecimiento y una forma de inscribir en su cuerpo el momento que la mujer la ayudó. La mujer establece esta relación con Elisa por medio de la palabra y Elisa por medio de la inclusión de ésta en su cuerpo.

La imagen, por el solo hecho de ser, rebasa el sentido estrictamente ornamental, o mejor dicho, por ser adorno ha ganado ya el derecho a ser visto por el otro. Vehículo significativo que crea vínculo y, por ende, establece una relación afectiva, pero también social.¹⁷⁹

¹⁷⁸ *Ídem*

¹⁷⁹ Payá, Víctor A., *Vida y muerte en la cárcel... op cit.*, p. 272.

Entre los tatuajes hechos por estas mujeres abundan los realizados por alguna creencia. Sobre todo por promesas. Así, las imágenes religiosas son observadas frecuentemente en los cuerpos de estas mujeres.

Jimena tiene un tatuaje de la Santa Muerte, realizado como promesa. En efecto, su hija días antes de ser operada, paradójicamente tiene un accidente al dirigirse a ver al Señor de Chalma. La niña está hospitalizada de gravedad. Cuenta que una señora le preguntó en qué santo creía; al responderle que en San Judas Tadeo, la señora le dice que le pida por su hija y a la vez le entrega una estampita de la Santa Muerte. Jimena le promete que sí salva a su hija ella se la tatuará. Este relato da muestra de la devoción de la mujer por los santos. Dos de ellos reconocidos por la iglesia católica y una, la Santa Muerte, no. Se podría resaltar el hecho de que el accidente se da cuando se dirigen a ver al Señor de Chalma (para pedir que todo salga bien en la operación), ella cree en San Judas Tadeo a quien le pide por su hija, pero quién, desde el punto de vista de Jimena salva a su hija, es la Santa Muerte y es ante tal devoción que se realiza el tatuaje.

De igual forma Marcela se tatúa a la Santa Muerte porque señala que es ella quien la saca de la cárcel cuando su segunda pareja la entrega a la policía como cómplice. Anteriormente ella se había tatuado otra Niña Blanca -como también se le conoce a la Santa Muerte-, cuando a su primer esposo lo matan asaltando un banco. Asegura que se la tatúa porque fue ella (la Santa Muerte) quien se lo quitó. Después de que el primer esposo muere, ella se dedica a asaltar cuentahabientes. Su sexto tatuaje es un rosario, el cual lleva en la espalda:

El sexto, son unas manos con un rosario, como pidiendo perdón, ese me lo hago como diciendo: ya, ya estoy fastidiada, ya estoy harta de esta vida, Dios mío, perdóname, quiero cambiar mi vida. Es el que más me gusta.¹⁸⁰

Después de una vida inmersa en la transgresión, Marcela dice hacerse el sexto tatuaje pidiendo perdón por no aguantar la vida que lleva.

¹⁸⁰ *Fragmento de una entrevista al interior del CEFERESO de Santa Martha Acatitla.*



Llama la atención que los tatuajes hechos durante su vida dedicada al robo son dedicados a la Santa Muerte, a quien se le atribuye que tiene entre sus fieles a individuos que se dedican a delinquir. Al señalar que se encuentra harta de vivir así, cambia también de creencia y el perdón se lo pide a Dios. Los tatuajes al señor de Chalma y a San Judas Tadeo

también son comunes. Menciona Payá respecto a los tatuajes de imágenes religiosas:

Son también marcas de indefensión ante el entorno que rodea al sujeto, símbolos protectores que en ocasiones juegan el papel de escudos que resguardan el cuerpo (una especie de ángel de la guarda permanente). Dado que la espalda y el pecho son el espacio más grande para dibujar, éstos suelen ser reservados para alguna imagen religiosa, como símbolo de protección.¹⁸¹

En los tatuajes también se observan frases aludiendo al perdón, no sólo a Dios sino también a la madre, por ejemplo el de Fabiola: “Perdóname madrecita por mi vida loca”, y el cual fue hecho después de un sueño que ella dijo tener. Angélica tiene una imagen de Cristo en el brazo derecho, las alucinaciones son mencionadas para determinar el tatuaje a realizarse:

Este tatuaje yo me lo hice porque en esos tiempos yo me hospedaba en un hotel y siempre al fondo del hotel estaba este cuadro. En esos tiempos yo me drogaba, me drogaba con activo y al momento de estar moneando yo alucinaba esa imagen, o sea yo en mi mente la veía. Entonces ya al estar conviviendo con la banda, que son muchachos y muchachas que también se drogan, uno de ellos sabía hacer tatuajes entonces le pedí que me lo hiciera porque bueno, para mí significaba como que Dios estaba preocupado por mí.¹⁸²

Para Angélica, el hecho de alucinar la imagen, no se debe a una consecuencia de la droga ingerida, sino a la firme convicción de que Dios estaba preocupada por ella. Ella se dedicaba al delito conocido como fardo (sustracción de mercancías

¹⁸¹ Payá, Víctor A., *Vida y muerte en la cárcel... op cit.*, p. 297.

¹⁸² Fragmento de una entrevista al interior del CEFERESO de Santa Martha Acatitla.

entre las ropas) e incluso señala que cada vez que se encontraba en peligro “clamaba por su ayuda” afirmando que varias veces la ayudó a salir de ello. En este caso el tatuaje significa protección. Como el trébol de cuatro hojas que Esmeralda trae en el tobillo derecho y realizado después de una sentencia hecha por el padre:

Esmeralda: El trébol de la suerte, es el que me ha dolido más. En ese tiempo yo ya robaba, ya había dejado a mi familia y a mis hijas. Mi papá siempre me ha apachado muchísimo, pero creo que ese ha sido su error. Ese día mi papá se enojó conmigo porque se dio cuenta que yo ya traía dinero y que metía cosas a su casa, a mi recámara, y me dijo: “ojalá que cuando andes de ratera te agarren”. Entonces estaba muy mal, ya me hecho la sal mi papá. Le comenté a un chavo porque fue por mí en la tarde, me dijo: “pues vamos a buscar un trébol de 4 hojas”, “no manches nos va a dar el amanecer y no lo vamos a encontrar, mejor tatúamelo”, “no, estás loca, como te lo voy a tatuar”, “sí, tú me lo haces”, “bueno ya”. Esa fue la idea, para la buena suerte.

Sociólogo: ¿Te funcionó?

Esmeralda: Sí, cada que me iba a robar le pegaba.

Esmeralda se tatúa un trébol de cuatro hojas para traer la suerte consigo, ya que el padre al enterarse de que roba, le augura que la atraparán. No sólo este tatuaje se convierte en el que revertirá la sentencia hecha por el padre, sino que este mismo se pretende se convierta en el protector a la hora de robar. El testimonio recalca el papel del padre en la vida de esta mujer, afirma que él la consentía mucho y ese fue su error. Ante la importancia de la palabra del padre toma la decisión de tatuarse el trébol de la suerte.

Los tatuajes no sólo son hechos para recordar los buenos momentos, sino también los malos, como en el caso de Carmen, quien se tatúa una telaraña en la muñeca derecha aludiendo el recuerdo y “no cometer el mismo error”. Éstos también aluden momentos difíciles y estados de ánimos en el momento de realizarlos

Tengo un hada y en ese tiempo cuando me la hice yo estaba muy triste, muy tirada al vicio y yo decía: “ya que me agarren que ya no quiero estar aquí”. Le comenté a santos, se llama Rufino: ponme algo que signifique tristeza y me enseñó una revista donde venía la chava, el hada la tenía toda tatuada en la espalda, pero algo así como un ambiente triste y está tocando el arpa y así iba a ser nada más que pues me agarraron y ya no me la terminaron, se quedó en el pura hada nada más; pero eso significaba así como que mi tristeza, de que ya me estaba llevando... Tengo un

pergamino que me lo regaló el que era mi esposo, me regaló un cachito de madera con ese pensamiento y me lo hice y le puse una rosa azul.¹⁸³

Esta mujer también tiene un tatuaje con el nombre de su pareja y unos ojos, ya que le decía a su pareja “andas de culero y unos ojos te vigilan”.

El tatuaje se convierte también en una experiencia de dolor. Ya sea para remplazar el que se siente por la pérdida de un ser querido o un momento difícil en la vida o, por el dolor experimentado en su realización, como equiparando los dos sufrimientos. Como lo manifiesta Graciela, quien dice que con el dolor que le producen los tatuajes se fuga, se evade. Sin embargo, el mismo puede realizarse como evasión del dolor por la pérdida y marcarlo para llevarlo siempre consigo, para no olvidar.

Señala:

Pude darme cuenta que tras de mis tatuajes yo tengo una tendencia. Hay una tendencia al dolor, a mí me gusta, por decir, el ultimo tatuaje que me he hecho es una Santa Muerte que tengo en la espalda y ahí pude yo experimentar lo que es realmente sentir el dolor. La sensación de la máquina o sea, me profundicé en el tatuaje y llegué a sentir la cortada, porque de hecho es una cortada, entonces pude detectar que me gusta; me agradó sentir el dolor, la vibración de la máquina y la cortada que generaba

Sociólogo: ¿Qué sentías?

Graciela: Híjole, es que, como que no podría describirlo. Es como un placer, es como una satisfacción. Yo ahora en recuperación he podido trabajar con muchas cosas que me han pasado, con muchas cosas que yo he hecho, entonces es como una forma como de agredirme, una forma de agresión, como el querer tapar al momento, la emoción. Ahora yo aquí tengo dos años que no me hago tatuajes y he tenido la sensación y como que las ganas de hacerme uno. Bueno yo he podido trabajar con esa parte de mis tatuajes y me di cuenta que yo me los hago cuando hay una emoción que en el momento no quiero sentir, entonces al sentir el dolor yo me fugo, tratando de esconder algo que yo siento, evado, o sea es como evadir. Para mí un tatuaje es como una evasión¹⁸⁴

O en el caso de Manuela, quien a los catorce años se tatúa un unicornio y tres estrellas: una arriba y dos abajo para no olvidar el dolor de la muerte del padre.

Los tatuajes también se convierten en abiertos desafíos para cierta autoridad. Para Teresa el primer tatuaje es una clara demostración de desafío con la madre; ya que es realizado a los 18 años, edad en la que la madre le decía que sería mayor y podría hacer cosas. Incluso el tatuaje es realizado en casa de ésta.

¹⁸³ Fragmento de una entrevista al interior del CEFERESO de Santa Martha Acatitla.

¹⁸⁴ *Idem.*

Sociólogo: ¿Y qué estabas sintiendo en esos momentos?

Teresa: Yo estaba enojada, enojada con la vida, conmigo. Con las situaciones que yo tenía que estar pasando, así como que el tatuaje yo me lo puse, me gusta, ¿no? Pero yo me puse porque, ahora lo entiendo, tratando de atraer la atención así. Mi mamá me decía “es que esto no lo haces, no lo haces y sí lo haces, lo haces ya pasando los 18 años, ya que estés grande”. Mi mamá decía blanco y yo decía negro, mi mamá decía por acá y yo me iba por allá, así como que siempre... como te puedo decir, retando a mi familia, retando a mi mamá más bien, retándola a “cómo no, yo me lo voy a hacer”.

Teresa cuenta que después de hacerse el tatuaje también se sale de su casa, se perfora y empieza a drogarse de manera constante. Sin embargo, señala que ahora que ella ya es madre, tampoco está de acuerdo en que sus hijos se tatúen, ya que el tatuaje lleva a la estigmatización, sobre todo por el tipo de tatuajes. Señala que: “hay mujeres hermosas que traen bonitos tatuajes” y también depende, dice, de la posición social del que lo lleva. De esta forma no sólo estigmatiza el tatuaje, en lo que Goffman denomina <<errores>> y los cuales “desacreditan reclamos tácitos”, sino que repite el papel de la madre en cuanto a la oposición de que los hijos se los realicen. El segundo tatuaje de Teresa refleja la impresión que en esos momentos tenía de su vida:

Es una telaraña, que le caen mosquitos, moscas, bichitos. Y la araña llega y se come lo que quiere y lo que no lo desecha, ahí lo deja; y yo así lo interpreté en la vida ¿no? Yo iba por la vida que había elegido, agarrando y tomando lo que me gustaba y lo que no pues lo dejaba, así lo veo yo, así lo vi yo, así cuando me dijeron “yo dije ese, ese lo quiero”¹⁸⁵

La telaraña para Teresa representa su vida, ella se identifica con la araña, animal que espera paciente que cualquier cosa caiga en la red para posteriormente ser devorado o desechado, como dice ella.

Violeta lleva consigo un ángel tatuado en el abdomen. Este tatuaje parece simbolizar lo que no se tiene. Es realizado bajo el influjo de la droga. Ella alucina que está embarazada y el ángel se encuentra en posición de descenso, como si fuera a salir de ella. Señala no desear tener hijos. El tatuaje es realizado a los quince años de edad, después de la separación de los padres, separación en la que Violeta decide quedarse con el padre, ya que afirma no llevarse bien con la madre, lo que tal vez podría

¹⁸⁵ *Idem.*

representar simbólicamente la unión con el padre por medio de un hijo. Después de la separación de los padres, Violeta deja la escuela y sigue una vida inmersa en las drogas. El segundo tatuaje hecho en la espalda es referente de la identidad que ella encontró en las calles:

El segundo tatuaje fue el águila de México, estaba muy, en ese tiempo, estaba muy clavada en la cultura maya, en los aztecas, en los danzantes, en la guerra de los jaguares, en los guerreros águilas; yo trabajaba, era artesana y, sabía de pequeñas culturas, de guerreros jaguares, de guerreros águilas, así ha sido desde pequeña, las ciudades no han sido muy complicadas para mí. Mucho detalle y ya después lo que más hacía era retocar, retocar, retocar. Decidí hacérmelo, porque dije “yo soy mexica, yo soy una guerrera”¹⁸⁶

Así como Violeta plasma lo que ella considera en ese momento, su identidad, ante una vida en constante transgresión y donde se convive directamente con la muerte, el tatuaje también cumple la función de impedir que se pierda la identidad del que lo porta. Es el caso de la rosa con el nombre de Berenice y quien comenta: “si me matan me encuentras por mi tatuaje, ahí tiene mi nombre”.

Rosa tiene tatuada en la espalda baja dos iniciales “S” y “M” y una guadaña. Estas iniciales de la Santa Muerte se lo realiza en el reclusorio norte cuando la detuvieron. Es un tatuaje hecho también por otras tres amigas, en “símbolo de nuestra amistad”, dice ella. Las cuatro mujeres se conocen desde que Rosa tenía catorce años, dos eran mayores que ella por seis y trece años y una más menor que ella por un año. Con estas amigas se inicia en el consumo de la cocaína y es con ellas con quien es detenida por robo de auto. Las otras tres mujeres salen y Rosa es sentenciada a seis años de prisión, posteriormente las dos amigas mayores que ella, regresan a prisión y a la menor la matan. Este tatuaje es realizado en grupo, es su identificación.

El tatuaje lleva en sí, toda una historia de vida. Son relatos cargados no sólo de imágenes sino de sentimientos y momentos. En él se entrelazan, no sólo la historia que lleva directamente a la realización del tatuaje, sino a toda una vida inmersa en una constante vorágine en la que la imagen queda como testigo ante tal vez, lo perentorio de los recuerdos.

¹⁸⁶ *Idem.*

Capítulo IV

El discurso cautivo

4.1.- Elementos discursivos de las mujeres prisioneras.

“[...] un relato no está construido más que de funciones: todo, en diferente grado, es en él significativo. Esto no es una cuestión de arte (por parte del narrador), es una cuestión de estructura: en el orden del discurso, lo que aparece notado es, por definición, notable: aun cuando un detalle aparece irreductiblemente insignificante, rebelde a toda función, no dejará de tener el mismo sentido de lo absurdo o de lo inútil: todo tiene sentido o nada lo tiene.”

Roland Barthes

Existen determinados temas en el discurso de las mujeres que se repiten constantemente y que son construidos a partir del contexto en el que se llevaron a cabo, en el caso específico la situación de encierro en la que se encuentran. Temas como la familia, la droga, la necesidad económica, son estructurados en una constante significación que conduce constantemente al significado de la actividad delictiva.

El discurso es considerado por Van Dijk Teun A.: “[...] una unidad observacional, es decir, la unidad que interpretamos al ver o escuchar una emisión.”¹⁸⁷ Es debido a su despliegue que encontramos en él contradicciones, errores gramaticales, incoherencias, etcétera, que son constantemente transmitidos en las historias de vida.

El contexto es un factor importante en la construcción del discurso, al analizarlo, siempre se tiene que considerar la situación en la que se encuentra el que lo transmite. En el caso de las mujeres en prisión, la situación de encierro se encuentra presente y determina su discurso. Por ejemplo, el abandono, es uno de los elementos encontrados en el discurso de las presas, pero también, en otros casos el encierro se convierte en el evento que las acerca a la familia, sobre todo con algún integrante en especial y con el cual se mantenían conflictos. Violeta relata la relación que mantiene con su padre a partir del encierro:

¹⁸⁷ Van Dijk, Teun A., *Estructuras y funciones del discurso. Una introducción interdisciplinaria a la lingüística del texto y a los estudios del discurso*, México, Siglo XXI, 1996, pp. 20-21.

Violeta: Con mi mamá no me llevo muy bien y con mi papá sí, con mi papá yo tengo una confianza muy buena, porque pues hablamos de todo, sexo, drogas, de todo, todo.

Sociólogo: ¿Cómo un amigo?

Violeta: Aja. Y es porque él me ha dado la confianza, entonces, yo antes no se la tenía, ni le platicaba y ahora sí le platico todo lo que hago, lo que me pasa.

Sociólogo: Violeta, ¿tú se lo platicas a raíz de que estás aquí en Santa Martha o ya tenías la confianza con él antes?

Violeta: No, a raíz de que estoy aquí, antes no.¹⁸⁸

Ante la separación de los padres, la cual se da cuando Violeta tiene 15 años, ella elige quedarse con el padre porque dice no llevarse bien con la madre, aun cuando tampoco tiene una buena relación con él. Al ser detenida, la situación se convierte en la propiciatoria del acercamiento con el padre, quien a decir de ella, siempre se percató que se dedicaba al robo, ya que siempre llevaba dinero y celulares a casa, hecho que ella siempre negó ante la pregunta de éste acerca de donde provenían dichos objetos. Mientras conducía un auto robado, Violeta es detenida por la policía por no traer puesto el cinturón de seguridad. Es interesante cómo la relación con el padre es definida a partir del encierro, ante la detención, se le imponen límites y se le acerca al padre. Además recalca el papel de éste en el discurso de la hija como cómplice de la transgresión, solapando la actividad que la llevó a prisión y ahora siendo cómplice en un discurso, que ha decir de ella, gira en torno al sexo y a las drogas.

La prisión también se convierte en un lugar que otorga sentido ya sea a la familia o al que delinque, anteponiendo la elección de ésta a la otra posibilidad que ellos observan y que es la muerte. Fabiola es una mujer que se encuentra detenida por homicidio, su hermano menor, con quien ella solía robar, es asesinado mientras ella se encuentra en reclusión. A decir de esta mujer, en su familia se establecían dos grupos entre hermanos, entre los que se encontraban los que delinquían y los que no. Ella y el hermano se encuentran entre los que lo hacen, los dos corrieron con la suerte común de los que se dedican a la transgresión, ya que él está muerto y ella se encuentra en prisión. Asegura que a la madre le da gusto visitarla en la cárcel, ya que prefiere hacerlo ahí y no en el panteón como al hermano. En este caso, la prisión otorga sentido para la familia (y por contraste, también el panteón), y posteriormente para Fabiola

¹⁸⁸ Fragmento de una entrevista al interior del CEFERESO de Santa Martha Acatitla.

quien ve en el encierro la ventaja de ejercer su homosexualidad sin problema, pero también, como en el caso de Esmeralda que al ser detenida se convierte en la única posibilidad y alternativa de salvarse de la muerte, del abandono que la calle y las drogas le deparan, ella cuenta:

Hubo una semana en la que dije: “Señor recógeme, llévame contigo, a la cárcel, a un hospital; yo ya no quiero estar en la calle”. Ya no me prostituía, ya me daba miedo de tantas golpizas. “Señor ya llévame contigo”, me escuchó, me trajo a este lugar.¹⁸⁹

El vértigo, es un elemento que se encuentra de manera constante en la vida de estas mujeres, fascinación que atrae a la transgresión, ya sea bajo el influjo de las drogas o por la simple adrenalina que conlleva infringir la ley. Esta misma fascinación parece encontrarse también en la curiosidad que plantea el conocer la prisión. Por un lado, juego propio de la transgresión donde el riesgo y la aventura se genera ante la tentativa de ser detenidas o llevar a cabo el delito impunemente; además del prestigio de haber pisado la cárcel, fama y respeto que se le confiere a ciertos delincuentes en función del delito y de las veces en las que se ha encontrado encerrado. Lo que en cualquiera de los dos sentidos manifiesta un abierto desafío a la autoridad.

Cuenta Andrea que a los diecisiete años ella quería conocer la cárcel, ve una oportunidad y se declara culpable de agresión, además de señalar tener diecinueve años para así cumplir su cometido. La detienen, y cuando su familia la quiere sacar ella se niega diciendo:

Sabes ¿qué?, aquí déjame, yo quiero ver qué onda y me dicen: no mames, estás bien loca. Les digo: no les des dinero, yo quiero conocer la cárcel y me dicen: es que sabes qué negrita, ¿Sabes cuantos años te quieren aventar?, de ocho a doce años”, le digo: ¿qué? No, sácame.¹⁹⁰

Al pagarse una fianza solo dura un mes en prisión, dieciocho años después se encuentra recluida en Santa Martha Acatitla por robo; delito que dice no haber cometido, sin embargo, su sentencia es de nueve años y un mes, ante lo cual señala ya no querer volver a estar adentro. Se afirma la negativa a ser detenida, más no, la

¹⁸⁹ Fragmento de una entrevista al interior del CEFERESO de Tepepan.

¹⁹⁰ Fragmento de una entrevista al interior del CEFERESO de Santa Martha Acatitla.

negativa a volver a delinquir. En este discurso prevalece la elección por entrar a prisión, en otros sólo el deseo, por ejemplo, una interna confiesa la curiosidad que sentía por conocer el centro de readaptación, ya que constantemente pasaba por afuera de él. En el caso de Gabriela, la familiaridad con que ve a estas instituciones parece avivar el deseo de encontrarse en ellas. Comenta que desde niña visitaba a la pareja de su madre, quien se encontraba en el reclusorio. A los trece años la anexan porque empieza a consumir drogas; a los dieciséis cae a la correccional por homicidio, daños contra la salud y portación de arma de fuego; a los diecisiete años sale y nuevamente cae a los dieciocho al reclusorio oriente acusada de robo a comercio (fardo), de donde sale a los tres días, no obstante; a los quince días es detenida otra vez por robo a transporte público con portación de arma de fuego. Se hace hincapié en la entrada y salida de este tipo de instituciones y la constante transgresión en la que se ha encontrado inmersa, sin embargo su curiosidad radica en conocer el CEFERESO de Santa Martha Acatitla, aun o tal vez, porque ya se ha encontrado recluida en otras prisiones.

Otro discurso que también se encuentra presente es aquel que gira en torno a la entrada a prisión, en él se observan diversas justificaciones, Una de ellas es la que se construye a partir del estigma de ser la “oveja negra” de la familia. Sentencia Angélica:

Dicen que siempre, en todas las familias hay un patito feo o la oveja negra, hay uno que siempre es más rebelde que todos; en algunas no se da el caso pero me imagino que en mi familia fui yo, y dicen que sí, que pues así es. En algunas familias hay uno que es más rebelde que sus hermanos o más rezongón, o así drogadicto, o así feo.¹⁹¹

En este testimonio se desvía la responsabilidad en una especie de destino que la colocó en el rol de la “oveja negra”. Se asume de cierta forma la responsabilidad y se le exculpa de cualquier forma a los padres y al resto de la familia, señalándolos cómo buenos, trabajadores, dispuestos a hacer los que fuera por sacarlos adelante; como lo afirma Paul Watzlawick: “[...] toda comunicación implica un compromiso y, por ende, define la relación. Ésta es otra manera de decir que una comunicación no sólo

¹⁹¹ Fragmento de una entrevista al interior del CEFERESO de Tepepan.

transmite información sino que, al mismo tiempo, impone conductas.”¹⁹² Es decir, existe una pérdida de conciencia y reflexión de la historia grupal y la responsabilidad se centra en el individuo. De tal forma que se etiquetan y asumen el rol que desde su perspectiva, les tocó vivir.

La oveja negra, también se coloca en el lugar que, siguiendo a Pichon-Rivière, puede ocupar el enfermo mental al ser catalogado como tal, es decir, se puede convertir en el líder de la familia en torno al cual ésta se reconstruye, de esta forma el interno “[...] se transforma en el portavoz del grupo a través del grupo.”¹⁹³ En el caso de las mujeres, la detención se convierte en lo que da retorno al equilibrio. Cuenta Selene:

Selene: Digamos que hoy comprendo lo que es una familia codependiente, no sabía el significado, pero ahora sé que ellos viven a través de uno, porque si yo no fuera la persona que soy; cómo ellos podrían decir: hemos sido unos buenos padres y cómo nos han callado o sea, para eso les sirvo, digámoslo así. Si ellos sienten que gobiernan mi vida, los hace sentirse útiles.

Sociólogo: Y tú te les escapabas

Selene: ¿Perdón?

Sociólogo: Y tú te les escapabas un poquitín

Selene: Pues no, porque sí finalmente yo no estuviera en prisión ellos como podrían hacerse víctimas de que me viene a ver, realmente sí fuera una persona responsable, sí yo fuera una persona capaz de llevar una vida en sociedad de una manera correcta, yo creo que no les serviría a mis papás.

Sociólogo: ¿Por qué?

Selene: Porque dejarían de sentirse unas buenas personas, que me ayudan y que resuelven mi vida. Sí realmente se mostrara la realidad de lo que ellos han sido. Sí yo pudiera independizarme de ellos o bueno, no pudiera porque esto ya es más que un hecho. Pero sí yo no lo hubiese hecho antes y nunca hubiese llegado a prisión ellos siempre tendrían la culpa de lo que me hicieron de niña y no se podrían lavar las manos de mi propio dolor diciendo que lo han pagado ayudándome en mis tropezones.¹⁹⁴

Este grupo familiar¹⁹⁵ tiene una fuerte dependencia entre sus miembros, dependencia que se manifiesta y genera una especie de retroalimentación en las relaciones y por lo tanto, en su discurso. Para Selene, el encontrarse en prisión se convierte en consecuencia y generadora del comportamiento de los padres, el hermano, quien

¹⁹² Watzlawick Paul, *et ali*, *Teoría de la comunicación humana... op cit.*, p. 52.

¹⁹³ Pichon-Rivière, Enrique, *Teoría del vínculo*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2006, p. 28.

¹⁹⁴ *Fragmento de una entrevista al interior del CEFERESO de Santa Martha Acatitla.*

¹⁹⁵ Desde la teoría sistémica: “Dentro de la familia, la conducta de cada individuo está relacionada con la de los otros y depende de ella. Toda conducta es comunicación, y, por ende, influye sobre los demás y sobre la influencia de éstos.” Watzlawick Paul, *et ali*, *Teoría de la comunicación humana... op., cit.* p. 130.

también se encuentra detenido, culpa a Selene de estar ahí. Para ella, el que los padres la estén apoyando y no la dejen en el abandono hace que ellos se supongan buenos, además de considerar que este sacrificio es una forma de expiación por lo que hicieron con ella, ya que comenta haber sido golpeada y la preferencia de sus padres hacia su hermano. Remarca que al no poder vivir en sociedad de manera correcta, lo que le hubiera permitido salir del núcleo familiar, los condena mutuamente; ellos a cuidarla y ella a soportarlos, en una especie de pacto inquebrantable del cual nadie puede salir; ello conduce a que el sistema familiar se equilibre y prevalezca. En una especie de homeostasis, lo cual es definido por Watzlawick como el: “[...] *estado constante o la estabilidad* de un sistema, que en general se mantiene mediante mecanismos de *retroalimentación negativa*.”¹⁹⁶ Ahora el hijo de Selene está al cuidado de sus padres, incluso ella misma comenta que lo ha condenado a vivir lo mismo que ella, que ver a su hijo le demuestra: “ver mi fracaso, ver a mi hijo y que tiene la misma cara que yo, el mismo color de piel, los mismos ojos, es ver mi reflejo, él mismo me lo dice: soy igual a ti mamá por eso me peleo con mis abuelos.”¹⁹⁷ Argumento que demuestra que el grupo se mantiene.

De las historias de vida, también se desprenden otros discursos en donde se observa una retórica de la justificación que las hizo llegar a prisión. Éste contiene una constante que se funda no en la negación del delito, sino en la justificación de éste. A este tipo de justificaciones los norteamericanos Sykes y Matza las denominan *técnicas de neutralización* las cuales consideran se realizan a partir de que la desviación del individuo, no se da ante la desaprobación de las normas y valores de la sociedad, sino a partir de la aceptación de éstos, por lo que su construcción pretende ser la justificación de su accionar. Indican estos autores que:

[...] el delincuente se sale con la suya, porque, si bien sigue aceptando el sistema normativo dominante, condiciona de tal manera sus imperativos que las violaciones son por lo menos “aceptables”, si no “correctas”. Así, el delincuente representa, no una oposición radical a la sociedad respetuosa de la ley, sino más bien un fracaso contrito que, a su juicio, más que ultrajar es ultrajado.¹⁹⁸

¹⁹⁶ *Ibíd.*, p. 136.

¹⁹⁷ *Fragmento de una entrevista al interior del CEFERESO de Santa Martha Acatitla.*

¹⁹⁸ Taylor, I., Walton, P., y Young, J., *La nueva criminología. Contribución a una teoría social de la conducta desviada*, Buenos Aires, Amorrortu, 1990, p. 193.

En *Estructura social y anomia*, el sociólogo estadounidense Robert Merton desarrolla diversas formas de adaptación de la acción social que se manifiestan a partir de la flexibilidad o rigidez que presenta la estructura social, es decir, de los medios para conseguir los objetivos compartidos y legitimados por la sociedad; señalando la *innovación* como aquella adaptación en el que los objetivos generales pretenden o son alcanzados por medios no lícitos y los cuales se encuentran basados:

[...] en el uso de medios institucionalmente proscritos, pero con frecuencia eficaces de alcanzar por lo menos el simulacro del éxito: riqueza y poder. Tiene lugar esta reacción cuando el individuo asimiló la importancia cultural de la meta sin interiorizar igualmente las normas institucionales que gobiernan los modos y los medios para alcanzarla rigen las vías y los medios para conseguirlo.¹⁹⁹

El poder y el dinero son valores señalados como catalizadores de éxito en la sociedad, el medio por el que se consigue no es lo importante, el objetivo se vuelve lo único. Por lo que la concepción sobre la ganancia que tienen los ladrones profesionales, sólo es un reflejo y a la vez un generador de los objetivos sociales establecidos. Refiere Sutherland:

El ladrón profesional no considera a la sociedad como un enemigo, y sus fechorías no están basadas en el odio. El objetivo número uno es para él conseguir dinero y no tiene más remedio que procurárselo en detrimento de la sociedad. Las únicas personas que pueden a su vez hacer dinero con las ganancias de ese grupo antisocial que son los ladrones, son los policías, los abogados, los intermediarios y los políticos. Más que detestar a la sociedad, el ladrón profesional se congratula con la riqueza pública. Le gustaría ver cómo la sociedad se hace cada vez más prospera pues de este modo sus golpes resultarían cada vez más lucrativos.²⁰⁰

El alcance del objetivo se convierte en lo indispensable, al parecer y como se manifiesta en el caso de las mujeres que se encuentra en prisión, el repudio social y en consecuencia el castigo, se da por haber sido sorprendidas y no en sí por el delito. Clara muestra se encuentra en el delito de cuello blanco también estudiado por este sociólogo estadounidense y en los abundantes ejemplos de individuos que generan su

¹⁹⁹ Merton, Robert K., *Teoría y estructura sociales*, México. FCE, 2002, p. 220.

²⁰⁰ Sutherland, Edwin H., *Ladrones... op cit.*, p. 175.

riqueza a partir de medios ilegales.²⁰¹ Es ante la aceptación de estos valores que el discurso de estas mujeres no sólo contiene elementos de justificación sino incluso de connotaciones negativas en función de los preceptos morales generalizados. La justificación se da en el marco de los valores de la sociedad, la cual excluye al que delinque: “[...] justificaciones de la desviación que son consideradas válidas por el delincuente pero no por el sistema legal o la sociedad en general.”²⁰² Precisan Sykes y Matza que tales técnicas se erigen ante la vergüenza y el arrepentimiento del que delinque.²⁰³ Sin embargo, no podemos, y no es el fin de este trabajo, establecer si el uso de estas *técnicas de neutralización* son manifestadas a partir de algún sentimiento de remordimiento, lo que nos interesa señalar es la conformación de estas justificaciones en el discurso.

En las mujeres entrevistadas, la familia es un elemento central en la producción de estas técnicas. Las cuales apuntan al anhelo de una vida diferente de haber contado con el apoyo de ésta.

Daniela es una mujer que se encuentra en prisión por el delito de robo, señala que inició el consumo de droga a los 14 años, comenta respecto a su familia:

A la gente que me ha querido apoyar, ya que me dañaron quieren apoyarme. Ya que el daño está hecho. Ellos quieren que me componga pero digo: sí me hubieran dado una educación, me hubieran mandado a la escuela y todo eso. Nunca tuve estudios, nunca fui a la escuela. A mí como me hubiera gustado ser una niña de bien, de buena familia, de buena posición, de todo. Desgraciadamente no lo fui, ni modo y por eso estoy viviendo toda esta situación ¿no?²⁰⁴

El reproche a la familia no es sólo por la falta de apoyo sino por ser la causante del daño sufrido. Cómo reparar un daño hecho es algo infructuoso dado el dolor infringido; con lo que se demuestra que lo emocional tiene una carga importante en Daniela. Destaca la falta de educación pero recrimina sobre todo que no se le haya otorgado

²⁰¹ La sentencia de los ladrones profesionales ante la moral social parece describir la fórmula para el éxito: “La gente se interesa por los buenos negocios y no por la moral.” *Ibíd.* p. 180.

²⁰² Becker, Howard S., *Los extraños... op. cit.*, p. 36.

²⁰³ Nos menciona Sutherland acerca del discurso de los ladrones profesionales que: “El ladrón, aunque no cree en la honestidad relativa de la mayoría del género humano, tampoco está muy contento con su propia condición. Se da cuenta de que su vida es antisocial y aspira a ser un ser social.” Sutherland, Edwin H., *Ladrones...op. cit.*, p. 182.

²⁰⁴ *Fragmento de una entrevista al interior del CEFERESO de Santa Martha Acatitla*

una posición económica elevada, haber sido una niña bien, de buena familia, todo esto, valores difundido en una sociedad moderna en la que lo importante es lo material; señalando esta falta, como la causante de la actividad delictiva y ante lo cual parece sentenciar que no hay posibilidad de no volver a hacerlo.

La desintegración familiar también es argumento de algunas mujeres como Carolina, para justificar el comportamiento transgresor. Esta mujer multireincidente inicia su carrera delictiva a los catorce años, edad en la que es internada en el tutelar para mujeres. Declarando haberse drogado hasta con morfina, señala a sus padres como los responsables de su conducta:

No hubo quién me jalara las riendas. Hay rencor en mí, porque a huevo digo: “Ay hijo de su puta madre, yo quería ser aeromoza, yo quería estudiar” ¿no? Y de repente, pues me tocó que mi jefa es de la prostitución y que mi papá pues ni un paro le ha hecho, y pues bueno, dices: “ni modo” ¿no? Me empecé a dar cuenta que era yo buena para robar y pues para ganar dinero. De alguna manera mis padres contribuyeron a que pues yo fuera un poco lo que soy, porque si ellos hubieran estado más al pendiente. Cómo que te cortan las alas ¿no carnal? O sea, yo sé que también a lo mejor no me di la oportunidad ¿no? Porque pues cuántos hijos de viciosos no son profesionales, o tienen un estudio, o un negocio, una carrera, no sé. Digo, yo no pierdo las esperanzas ¿no?²⁰⁵

De nueva cuenta la falta de educación conforma el discurso. La falta de apoyo y guía, el oficio de la madre; dónde conoce al padre y del cual nunca tuvo apoyo. Estigmatización de Carolina a partir del estigma de la madre por ser prostituta. Ya que como señala Goffman, el estigma de un individuo puede ser otorgado a otro por el simple hecho de encontrarse vinculados²⁰⁶. Es decir, el estigma que la sociedad le otorga a la madre por ser prostituta se le confiere a Carolina por ser su hija, y en este caso es la propia hija quien se lo otorga.

Recalca el sueño de ser aeromoza, equiparándolo con la habilidad que descubrió tener para robar. Aún cuando parece aceptar cierta responsabilidad por no haber elegido otra vida, el discurso gira en torno a la falta de oportunidades y a una vida que le estaba predestinada por tener esos padres. Refieren Sykes y Matza que: “Al atacar a otros, la incorrección de su propia conducta se reprime o se pierde de vista con más

²⁰⁵ *Idem.*

²⁰⁶ Véase: Goffman, Erving, *Estigma... op. cit.*, p. 46

facilidad...”²⁰⁷ aun cuando ella reconoce de cierta manera un poco de su responsabilidad; técnica de igual forma utilizada al mencionar que su tía le negó el derecho de ser madre, aún cuando fue la misma la que le deja a su hija, ahora de diecisiete años, a los nueve meses de nacida.

Acerca del delito señala:

A veces me justificaba y decía yo: “No, los míos tienen que comer, yo por eso vengo y te robo” -¡Ay! ¿Qué porque me agarraste?- “Ni modo manita, los míos tienen que comer”. Pero cual, nada más era justificarme, llevar dinero al hogar para que nadie me dijera ni madres ¿no? En realidad era eso, pero muy en el fondo sí, porque decía yo: “pues al menos para que tengan que comer” ¿no?²⁰⁸

En este caso la necesidad de darle de comer a su familia se convierte en lo central del discurso para justificar el delito, sin embargo, ella misma señala esto como una excusa que en realidad oculta que el dinero que roba lo lleva para que no le reprochen nada en casa. El argumento no es para justificar el delito sino para justificar la función que tiene el dinero en la relación familiar. A esta técnica de neutralización Sykes y Matza la denominan: *el recurso a una lealtad superior*. El argumento es que se tiene que delinquir por necesidad, necesidad que es más grande que su moral. Este mismo recurso es utilizado por aquellas internas que mencionan que delinquen porque son madres solteras y deben sacar adelante a sus hijos; con lo que se señala que: “El punto más importante al respecto, es que la desviación de ciertas normas puede no presentarse porque se rechacen dichas normas, sino porque se da prioridad a otras normas, que se consideran más apremiantes o que implican una mayor lealtad...”²⁰⁹ O porque en algún momento estuvieron en la posición de hijas de madres solas. Laura, quien es hija de una madre soltera explica: “Me he dado cuenta que yo soy así porque a mí me hacen a un lado en mi casa” señala que salía de su casa y regresaba a la hora que quería y la madre no le decía nada: “eso no era suficiente para que me hicieran caso.” De nuevo la justificación ante sus actos es la falta de límites, de atención de la madre. Además de que terminar en prisión parece ser consecuencia de que sus otros actos no eran suficientes para llamar la atención de ésta. Y dice: “Sí mi papá hubiera

²⁰⁷ Becker, Howard S., *Los extraños... op cit.*, p. 37.

²⁰⁸ *Fragmento de una entrevista al interior del CEFERESO de Santa Martha Acatitla.*

²⁰⁹ Becker, Howard S., *Los extraños.... op. cit.*, p. 37.

estado cuando yo estaba chiquita, yo no fuera como soy.”²¹⁰ Afirma el psicoanalista Milmaniene que: “El que infringe la ley convoca con desesperación al límite que en su oportunidad no le fue impuesto, y que habitualmente cae como sanción social represiva.”²¹¹ En los casos anteriores la demanda es de límites, los cuales son encontrados en la ley impuesta en el castigo. Con lo que se demuestra que poner límites de manera adecuada (simbólica) constituye y ordena la subjetividad.

Al contrario de los casos señalados en el que el padre está ausente, Selene, es una mujer golpeada por su padre, ante lo que: “yo me juré que iban a pegarme pero que iba a ser con provecho.”²¹² El delito, parece ser una respuesta ante las constantes agresiones del padre sobre esta mujer. No es que se pretendiera que los golpes cesaran sino que tuvieran un acto, que desde el punto de vista de la interna, los justificara. Ya que el golpe arbitrario no cumple la función del límite, al contrario empuja y provoca al otro al goce.

No solo la familia se encuentra presente en los discursos evocando la falta de atención, o la venganza, la identificación con los padres es señalado también como generador de la transgresión.

Mi padre también siempre estuvo en cárceles, también siempre estuvo en la calle, o sea como que yo siento que yo imité a mi padre, yo imité a mi padre en muchos aspectos. Yo me llegué a meter en muchos problemas por ser como él.²¹³

Graciela señala su conducta como imitación al padre, el cual se separa de la madre cuando ella aún tiene seis años, cuenta que son pocos los reencuentros que ha tenido con él y los cuales manifiesta siempre terminan mal. Menciona que todas sus acciones han sido guiadas por resentimiento: “Yo dije: cuando yo sea grande voy a hacer lo que mi padre le ha hecho a mi madre. Cuando yo sea grande voy a engañar a mis parejas, de hecho yo soy una persona infiel, y les pegaba, porque mi papá le pegaba mucho a mi mamá, entonces también a eso se debe mi agresión, me volví muy agresiva, como mi papá.”²¹⁴ Su actitud es resultado, desde su punto de vista, del comportamiento del

²¹⁰ *Fragmento de una entrevista al interior del CEFERESO de Santa Martha Acatitla.*

²¹¹ Milmaniene, José, *El goce... op. cit.*, p. 56.

²¹² *Fragmento de una entrevista al interior del CEFERESO de Santa Martha Acatitla.*

²¹³ *Idem.*

²¹⁴ *Idem.*

padre y ante lo cual actúa en venganza, incluso al igual que el padre se encuentra detenida por robo. Observamos como la figura del padre siempre se encuentra presente aún cuando no se encuentre físicamente con los hijos, lo está, aun en los reproches, en la palabra del hijo.

Las técnicas extraídas de las historias de vida de las mujeres contiene a la familia como uno de los principales factores que impulsan la actividad delictiva, ya sea por identificación o por falta de límites, la ausencia o amor a la madre. Pero casi siempre el reproche hacia el padre, Cajas describe el sentimiento a la madre de los sicarios colombianos en oposición a la figura del padre:

[...] la síntesis más acabada del único valor que los sicarios pueden defender; es la única: lo contrario a todos los referentes habituales: leal, sincera solidaria. [...] El padre es generador de incertidumbre, la madre en cambio es única certeza, el gesto amable de medio de la barbarie.²¹⁵

La preferencia entre hermanos y la ruptura entre parejas también es una constante que evoca la transgresión, sobre todo para justificar el consumo de droga.

El discurso para justificar el uso de la droga es una constante de igual forma como en el caso de Angélica:

Actualmente de vez en cuando sí consumo, la verdad sí porque para mí es la llaga viviente que tengo por decir en, no en el cuerpo, pero sí en el alma. El hecho de que mi hijo esté en la cárcel y que yo no lo puedo ir a ver, la impotencia de no poder ir a dejarle algo.²¹⁶

El consumo de drogas se justifica a partir del dolor que siente por no visitar a su hijo que se encuentra en prisión, no por el hecho de que se encuentre recluido sino por no poder estar apoyándolo en esa situación. La droga se encuentra relacionada constantemente con el delito, no sólo en el discurso de los que condenan, sino también de las que son condenadas.

Lucrecia es una mujer que se encuentra pagando su sentencia por homicidio en el CEFERESO de Tepepan. Afirma haber contraído una deuda de cinco mil pesos por la venta de droga:

²¹⁵ Cajas, Juan, *El truquito y la maroma... op.cit.*, p. 264.

²¹⁶ Fragmento de una entrevista al interior del CEFERESO de Tepepan.

Me sentía tan presionada que tuve que robar. Le robé a una señora que tenía como treinta y cinco años, le robé su bolsa con 37 mil pesos, pero a mí se me pasó la mano porque ella cuando me descontó; yo andaba drogada, y yo me ciego. Así cuando me dan un golpe yo me ciego, yo no sé cómo pego, pero yo la estaba apuñalando. La maté con una navaja 07, pero no fue con alevosía y ventaja como lo manejan, lo hice inconscientemente, lo hice drogada y a mí no me agarraron en el momento de los hechos. Llevo seis años por ese delito.²¹⁷

Lucrecia tiene dos justificaciones ante los delitos cometidos, para el robo alude que se encontraba desesperada y respecto al homicidio maneja que fue bajo el efecto de la droga, por lo que la responsabilidad no es asumida. En los dos casos, señala, se encontraba bajo presión, además de recurrir al discurso del influjo de la droga para justificar su accionar. La droga se convierte en el factor detonante del robo y el influjo de ésta, del homicidio.

Otra de las técnicas señaladas por Matza y Sykes son las del recurso de *negación del perjuicio* y *negación de la víctima*; en el caso del discurso de Angélica se conjugan los dos. No para justificar el por qué de la transgresión, sino para señalar el por qué de la elección de robo en tiendas comerciales. Comenta:

Ya que era quitarle un pelo a un gato, porque los dueños de esas tiendas que eran puros árabes y judíos. No era mucho delito y por lo mismo le llaman “robo simple” y por lo mismo no nos echan muchos meses de cárcel. Y pues a una persona sí se la puede uno lastimar de sus facultades, les hace uno daño moralmente, moralmente sí, el trauma o no sé, algo así.²¹⁸

En este caso se justifica la elección del delito, indicando una conciencia moral respecto al daño que se les pueden hacer a los individuos y ante lo cual se decide robar en centros comerciales, ya que esto evita el robo de manera directa y personal. Además de que al señalar que los dueños de estos establecimientos son judíos y árabes es dar por supuesto que son ricos y por lo tanto merecen el robo. Una idea de retribución de la desigualdad o de la distribución del ingreso. Incluso parece tratar de reforzar su técnica, la justificación de que la ley lo considera un robo menor y por eso el castigo no es tan severo, con lo que parece implícito que los dueños hacen su riqueza a partir de mecanismos poco honrosos, tal como se manifiesta en los principios de los

²¹⁷ *Idem.*

²¹⁸ *Fragmento de una entrevista al interior del CEFERESO de Tepepan.*

estafadores: “[...] se trata de envolver y engañar a una persona que está dispuesta a actuar de forma deshonesta. De todos modos es imposible hacerle una mala jugada a una persona honrada”²¹⁹

Las justificaciones también pasan, según estas mujeres, por una fuente externa e inevitable, como en el caso de Manuela, quien atribuye estar en prisión a una cuestión religiosa. A los 14 años muere el padre, ella sale de casa para vivir en las calles e inicia el consumo de drogas, sin embargo menciona: “Por algo pasan las cosas”, así lo quiere Dios en quien hay que refugiarse. Y sí las cosas pasan “es por algo”.²²⁰ El delito no existe en el discurso de esta mujer, el énfasis se encuentra en la voluntad o destino divino a quien no le reprocha, ni cuestiona nada.

Como observamos, el discurso es construido en función de la situación y necesidad de la persona, de lo que pretenda comunicar y la imagen que quiera proyectar, por lo que el discurso puede contener elementos paradójicos, elementos a los que las personas recurren ante la situación de condena por su actividad delictiva, incluso parte de la elaboración del discurso consiste en que no todos los que transgreden los utilicen de la misma manera. La importancia del análisis del discurso de las mujeres es precisamente la de distinguir estos elementos que comunican y que las colocan ante los otros, es decir, aun cuando estas justificaciones no tengan validez para las autoridades, incluso para el resto de la sociedad; quienes juzgan el delito cometido, la construcción de éste se hace a partir de la imagen que la interna quiere dejar en aquel que la juzga, independientemente de que se construya a partir de un sentimiento de culpa o de un intento por reinsertarse a la sociedad. Y aun cuando no es importante para este trabajo, observamos que el discurso a veces no concuerda con la vida de las mujeres, es más bien parte de la *cara*²²¹ que se quiere mostrar ante los demás. Encontrarse en prisión no impide que la vida delictiva se abandone una vez fuera del penal; por ejemplo el caso de Carolina quien cuenta con doce reincidencias y

²¹⁹ Sutherland, Edwin H., *Ladrones ... op. cit.*, p. 90.

²²⁰ *Fragmento de una entrevista al interior del CEFERESO de Santa Martha Acatitla.*

²²¹ “Puede definirse el termino *cara* como el valor social positivo que una persona reclama efectivamente para sí por medio de la línea que los otros suponen que ha seguido durante determinado contacto. La cara es la imagen de la persona delineada en términos de atributos sociales aprobados, aunque se trata de una imagen que otros pueden compartir, como cuando una persona enaltece su profesión o su religión gracias a sus propios meritos.” Goffman, Erving, *Ritual de la interacción*, Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo, 1970, p.13.

que aun cuando de verdad el discurso se genere de un sentimiento de culpabilidad, existe muchos más factores, incluso más grandes que la culpa, que llevan al individuo de nueva cuenta a delinquir; como se nos detalla en este testimonio de un timador especializado en fiestas:

Pienso que el atracador medio estaría dispuesto a cambiar sus ingresos por los de un carpintero. De todas formas ninguno de los que yo conozco lo desea de verdad. Sin embargo, en circunstancias difíciles, por ejemplo cuando está en la cárcel, el ladrón siente momentáneamente este deseo de estabilidad. Por otra parte, si un ladrón no obtiene más de 50 dólares por semana equivalente al salario de un obrero, más o menos no puede ser considerado un profesional. Recibo con frecuencia cartas de ladrones en las que me dicen que la profesión es muy dura y que se ven obligados a cambiar de especialidades. Pese a ello ninguno busca un trabajo normal. Cuando un tipo conoce la gran vida le resulta insoportable la vida de un pequeño burgués. Cuando busca un trabajo normal en realidad es que han logrado un arreglo, o que trabajan fraudulentamente en un trabajo legal.²²²

Las mujeres también se manifiestan acerca de lo difícil que es no volver a delinquir. Indica Julia:

Yo le voy a decir una cosa muy importante, cuando nosotros nos hemos dedicado a hacer lo que hicimos y ganar dinero a manos llenas como lo hicimos, porque sí ganamos dinero, porque hay gente que dice: ¡Pues yo me conformaba con esto y me la iba pasando!, pero hubo gente que sí ganó mucho dinero. Esa gente va ser difícil que diga: me voy a conformar con un salario mínimo, yo así me veo, digo no sé si podría, yo no lo puedo saber hasta no estar afuera; así es, así de duro. Se imagina que yo saliera y dijera: no pues yo no voy a volver y voy a hacer esto, no puedo decir que voy a hacer porque hasta no estar afuera y saber cómo está la situación de mi casa yo puedo determinar qué va a pasar.²²³

Se justifica en función de la situación económica en la que se encuentren en su casa, argumento que se utilizar para volver a delinquir. O Angélica quien comenta

Angélica: Pues ya me dan ganas de conseguir trabajo y trabajar, pero por la derecha. Dejarme de andar robando y andarme drogando y pues recoger a mis hijos.

Sociólogo: Pero por ejemplo, sí tuvieras la necesidad.

Angélica: Pues sí tuviera la necesidad sí lo haría pero no... No trabajo así como de asaltar a la gente o de pegarle, o sea ya no más violencia porque pues mis hijos van para arriba.²²⁴

²²² Sutherland Edwin H., *Ladrones ... op. cit.*, pp. 153-154.

²²³ Fragmento de una entrevista al interior del CEFERESO de Santa Martha Acatitla.

²²⁴ Fragmento de una entrevista al interior del CEFERESO de Tepepan.

Al encontrarse afuera podrían volver a delinquir, no se descarta la posibilidad, simplemente se elige el delito por una conciencia moral, “mis hijos van para arriba” lo cual puede interpretarse como el “ojo por ojo” no hará daño para que a sus hijos no se lo hagan. Como el considerar estar en prisión no directamente por haber cometido un delito precisamente sino por una conciencia moral mucho mayor. Señala Angélica:

La mera verdad yo sí me siento mal, me siento muy mal moralmente conmigo misma, no sé, como les dije hace rato, es una factura de las más caras que me ha cobrado la vida ¿no? Todo el daño que yo llegué a hacer. A mí me remuerde la conciencia.²²⁵

De nueva cuenta, tener a un hijo en prisión a quien no puede visitar y el encontrarse ella misma detenida es una factura pasada por la vida, no se manifiesta claramente una responsabilidad por el delito.

Como se mencionó al principio del apartado, no hay que perder de vista que estos discursos son elaborados a partir de la situación de encierro que sufren las mujeres. Ya sea un discurso de arrepentimiento ante la falta, o no, las mujeres construyen el discurso que les justifique encontrarse en ese lugar, a partir de esta reflexión, hacen un recuento de su vida, como sí la prisión fuera el parte aguas para mirar atrás pero también el factor que hay que justificar. Señala Van Dijk que [...] Los discursos pueden estar condicionados por los contextos, pero también ejercen influencia sobre ellos y los construyen. Esto es, los discursos son una parte estructural de sus contextos, y sus estructuras respectivas se influyen mutua y continuamente.”²²⁶ En el caso de estas mujeres, algunos discursos se pueden acercar al discurso de reinserción social de la propia institución, ejemplificados sobre todo con el acercamiento a la familia, sin embargo, este discurso también deja ver que muchos de éstos son contruidos no porque no se pretenda volver a cometer un delito, sino muchas veces por atribuirse una conciencia moral socialmente aceptada, como sí el aceptar el delito, sin justificarlo los convirtiera en alguien cínico, en alguien a quien sí hay que reprobar. Esta no es la cara que intenta presentar.

²²⁵ *Fragmento de una entrevista al interior del CEFERESO de Santa Martha Acatitla.*

²²⁶ Van Dijk, Teun A., *El discurso como interacción social*, Barcelona, Gedisa, 2001, pp. 37-38.

4.2.- La otra comunicación

Como parte del proceso de socialización, al sujeto se le enseña a construir y distinguir entre distintos niveles de realidad. Estos niveles de realidad, denominados subuniversos por William James y realidades múltiples por Berger y Luckman, son dimensiones de la realidad de nuestra vida cotidiana (tiempos y espacios diferenciados), las cuáles se construyen a partir de la capacidad del sujeto para interpretar los objetos desde diferentes perspectivas. Comenta William James:

Toda la distinción entre lo real y lo irreal, toda la psicología de la creencia, la incredulidad y la duda, se basa [...] en dos hechos mentales: primero, que nos es posible pensar de manera diferente un mismo objeto; y segundo, que, una vez hecho esto podemos elegir qué modo de pensamiento adoptar y cuál desechar. De tal modo, el origen y fuente de toda realidad, sea desde el punto de vista absoluto o desde el punto de vista práctico, es subjetivo, somos nosotros mismo.²²⁷

Es decir, debido a la posibilidad de observar los objetos y acontecimientos desde diferentes perspectivas, se crean realidades alternas a la de nuestra vida cotidiana; estas realidades y la forma en la que se miran las cosas están determinadas por la situación que cada uno vive. Ejemplo de estas realidades son la ciencia, la fantasía, los sueños, las alucinaciones y la creencia. Ante esto y siguiendo a Paul Watzlawick, quien señala que “[...] toda conducta en una situación e interacción tiene un valor de mensaje, es decir, es comunicación, se deduce que por mucho que uno lo intente, *no* puede dejar de comunicar.”²²⁸ Aún cuando se está solo, se puede entablar una comunicación consigo mismo. Los procesos de alta producción individual como son la fantasía, la alucinación, la creencia y el sueño no son la excepción, en este sentido, son retomados en este trabajo como un proceso más por el que las internas transmiten su historia de vida.

²²⁷ Schutz, Alfred, *Estudios sobre teoría social*, Argentina, Amorrortu, 1964, p. 133.

²²⁸ Watzlawick, Paul, *et alí*, *Teoría de la comunicación humana... op. cit.*, p. 50.

4.2.1.- Sueños

Han sido diversas las reacciones frente al papel que el sueño desempeña, es por esto que diversas disciplinas han hecho de éste su objeto de estudio y ante lo cual cada perspectiva lo comprende y lo interpreta desde sus postulados.

La sociología se ha avocado a estudiar la función social que el sueño tiene. Por ejemplo, las percepciones del individuo al estar despierto, la magnitud de la integración al grupo de pertenencia y su situación social son indispensables en la constitución del material onírico. Señala Duvignaud: [...] pasamos a considerar a esas tramas oníricas no como reglas de la vida social o de un deseo reprimido, sino como una incitación lógica que pone en tela de juicio a la vida colectiva.”²²⁹

La antropología señala directamente la relación entre sueño y creencia. En algunas comunidades llamadas “primitivas” como las de Melanesia, Australia y América, el sueño se considera un medio por el que el tótem y los muertos se manifiestan. Escenario en el que el doble²³⁰ adquiere vida propia, y medio por el que se transmiten enseñanzas de ciertos oficios. Reconocen al sueño como revelación, como anuncio premonitorio, como elemento del chamanismo y un vehículo por el cual se manifiesta la brujería.

El psicoanálisis considera al sueño como el medio en el que se manifiestan recuerdos de la infancia y deseos que han sido reprimidos y por lo que la psique los disfraza. Para Freud, el sueño es *un cumplimiento de deseo*: “Es un fenómeno psíquico de pleno derecho, más precisamente un cumplimiento de deseo; debe clasificárselo dentro de la concatenación de las acciones anímicas de vigilia que nos resultan comprensibles; lo ha construido una actividad mental en extremo compleja.”²³¹ Comenta que los sueños no conllevan nada de absurdo ni incoherente; y es a partir del

²²⁹ Duvignaud, Jean, Duvignaud, Françoise y Pierre, Jean, *El banco de los sueños. Ensayo antropológico del soñador contemporáneo*, México, F.C.E, 1996, p. 27. Para otras referencias acerca de la sociología del sueño véase: Bastide, Roger, *El sueño, el trance y la locura*, Buenos Aires, Amorrortu, 2001.

²³⁰ La noción del doble nos dice Morin no es otra cosa que el alter-ego, el desdoblamiento de la persona. La sombra es considerada como ejemplo de este desdoblamiento. Véase: Morin, Edgar, *El hombre y la muerte*, Barcelona, Kairós, 2007, p. 145.

²³¹ Freud, Sigmund, “La interpretación de los sueños” en *Obras completas*. Vol. IV, Buenos Aires, Amorrortu, 1994, p. 142.

método de interpretación de los síntomas como en el análisis se devela lo que el sueño oculta.

En la narración de sus sueños se puede observar que las internas encuentran un medio por el cual comunicar su historia. Respecto al relato del sueño señala Berenstein:

El relato manifiesto pone en juego las elecciones del hablante cuando organiza la versión discursiva del sueño. Es una producción altamente individual, elige determinadas palabras y excluye otras al describir las imágenes oníricas así como al soñar realizó una opción de determinadas imágenes con exclusión de otras posibles.²³²

La narración del sueño es una elección del discurso donde el individuo discrimina ciertos elementos para el escucha, ya sea porque han sido olvidados o porque existen algunos que se buscan destacar u ocultar. Por lo que las imágenes a relatar, se construye a partir del contexto del que lo narra. La interpretación se encuentra presente en la narración de los sueños por el proceso que conlleva relatar las imágenes soñadas, este es el caso de la mayoría de los testimonios siguientes, no se sabe con certeza cuales fueron las imágenes que se presentaron en el sueño y porque se interpretaron de tal forma que el soñante finalizó con la construcción de esta narración; imágenes, que a veces se presentan en forma desordenada, pero que sin embargo adquieren coherencia en el discurso.

En la interpretación del sueño, se observan elementos característicos de la comunicación digital y la comunicación analógica²³³, por lo que la analogía es pertinente. Señala la teoría sistémica que al tratar de verbalizar la comunicación analógica se pierde gran información acerca de lo que ésta manifiesta, ya que no existen elementos verbalizables que signifiquen exactamente lo que un movimiento o un gesto quieren expresar. De igual forma pasa con los sueños, las imágenes que se presentan en éstos no son transmitidos muchas veces tal y como son soñados, ya sea

²³² Berenstein, Isidoro, *Psicoanálisis y semiótica de los sueños*, Buenos Aires, Paidós, 1978, p. 26.

²³³ La comunicación digital es aquella que transmite *contenidos* y se manifiesta de forma verbal y la comunicación analógica es aquella que los organismos pueden expresar en forma no verbal, como los gestos, la postura, etcétera y aquellos indicadores comunicacionales como la inflexión de la voz, ritmo en las palabras, etcétera. Es esta última la encargada de establecer la *relación*. Véase: Watzlawick, Paul, *et ali*, *Teoría de la comunicación humana... Op. cit.*, pp. 61-71.

porque son olvidadas o porque en la transmisión se considera que la forma de describirlas no puede ser de manera aislada, sino como consecuencia de la interpretación que el sueño adquiere en conjunto para el que lo está narrando; por lo que en la interpretación y narración de estas imágenes se puede perder parte del contenido del sueño. Sin embargo, en una forma de círculo de retroalimentación sí se contarán las imágenes recordadas del sueño, sin insertar en la narración elementos de interpretación, como escuchas no se tendría la mínima noción del papel que tiene el sueño en el narrador. Y es ante lo cual, que el sueño se convierte en un medio por el que el individuo también comunica algo de sí.

En este apartado se retoman narraciones de sueños de las mujeres que se encuentran en prisión, echando mano de la historia de vida de cada una de ellas. Realizamos algunas conjeturas que nos permitan entender y contextualizar el mensaje que contienen los sueños transmitidos.

Señala Freud que el *cumplimiento de deseo* que el sueño manifiesta se encuentra escondido o se puede manifestar de forma clara. Así, el sueño de Carmen puede ser interpretado como un *cumplimiento de deseo*. En efecto, Carmen quien es apodada “La gramos”, es una mujer que se encuentra recluida en Tepepan por robo agravado. Es la segunda de tres hijas. Según su expediente, cuenta con cuarenta y seis ingresos a instituciones para la recuperación de la adicción. Tiene cuatro reincidencias. Tuvo siete hijos de los cuáles dos mueren, uno de ellos al año de haber nacido ya que, a decir de la propia Carmen, al final del embarazo ella se drogó. Comenta que a los catorce años iba a ser violada por dieciséis hombres pero al final fue violada por dos, por lo que sus padres la obligan a casarse con el que tenía más dinero, con él vive once años en los cuales se dedican a vender droga hasta que ella lo entrega a la policía ya que lo encuentra tratando de violar a su hijo mayor, el cual contaba con sólo once 11 años. Menciona que su padre quien era comerciante y primer comandante de la Policía Federal, se dedicó a hacer dinero para que a su familia no le faltara nada, sin embargo se le olvidaron otras cosas, como el afecto. Según el expediente, el padre abusó de Carmen sexualmente sin llegar a la violación, motivo por el cual se da el divorcio al enterarse la madre. Ella sueña lo siguiente:

Sociólogo: ¿Llegas a tener algún sueño?

Carmen: Sí, hace como tres días que soñé a todos, a todos juntos. Soñé que estábamos juntos y algo que no me gustó es que yo me tenía que ir a otro cuarto para poder dar un jalón, para sentir esa sensación que me hacía falta, fue lo único que no me gustó (se le quiebra la voz). Pero sí tengo que ir a verlos, ver a mi familia.²³⁴

Carmen cuenta que es adicta a la cocaína desde los diez años por imitar al padre, dice, refiriéndose a la droga: “No sé si ella está conmigo o yo con ella, pero ya llevamos mucho tiempo juntas y pues es mi mujer, mi esposa, mi amante y mi todo”²³⁵ dice no creer poder dejarla ya que la considera como una acompañante, con ella se siente bien. La vida de Carmen gira en torno a la droga, el padre es drogadicto, las dos parejas que ha tenido también se drogaban. Su historia contiene la repetición de la adicción del padre y del intento de violación de éste sobre ella y de la del hombre, con quien fue obligada a casarse, sobre su hijo. En los dos casos, la violación no es consumada. En el relato es evidente el papel que la droga tiene en su vida, a pesar de que comenta que fue por imitación a su padre como se inició en la droga, señala que él tiene dieciocho años sin drogarse y ella sigue en la adicción. Afirma haberles dicho lo siguiente a sus padres:

Una vez que mis padres vinieron a una visita, yo estaba en el Servicio Médico con una sobredosis de coca. Me dijeron “que qué quería para que me dejara de drogar”, y yo les dije: “yo no me voy a dejar de drogar, eso es ya parte de mi vida. Lo que quiero, lo que yo les pido es que lo que no tuve yo, que lo tengan mis hijos, que yo sé que tienen mucho que darles. Y ya no van a entrar ustedes aquí, ya no me van a ver aquí”. Y me dicen: “no, pues es que tú no puedes decidir si venimos o no” y les contesté: “sí puedo, porque yo decido quien entra y quién no; y ustedes no van a entrar”. A mí ya no me van a ver toda tullida, y no, no me van a ver.²³⁶

En una especie de intercambio, que consiste en que ella les quita la obligación de ir a verla a cambio de que cuiden a sus hijos. Se observa el reproche al pedirles que les den a los hijos todo lo que ella no tuvo, ya que fue obligada a casarse. Expresa que sus hijos son importantes para ella y los extraña, sin embargo, el papel que la droga juega en su vida es sumamente importante, es parte de su identidad, de su referencia. El obtener dinero para conseguirla se convierte en la razón de ser de su vida, lo que hace

²³⁴ Fragmento de una entrevista al interior del CEFERESO de Tepepan

²³⁵ *Ídem.*

²³⁶ *Ídem.*

soportable el encierro,²³⁷ ella misma se identifica y comenta que la misma institución la identifica por su drogadicción, menciona que ella es drogadicta pero no ratera, incluso su vida en prisión gira en torno a ella, nos cuenta que desde que se levanta y hasta el “candadazo” ella se dedica a trabajar para comprar su droga, al grado de hacer una elección entre ésta y su familia. Y es en ese sentido que en la interpretación del sueño se pone en una balanza el deseo de estar con sus hijos y el amor que le tiene a la droga. El buscar un lugar para irse a drogar no es más que la elección que hace por la droga y que ella misma menciona cuando comenta:

Sociólogo: ¿Qué te gustaría?

Carmen: ¿Qué me gustaría? Pues me voy en el 2012, ir a darles un abrazo a mis hijos y besarlos, decirles cuanto los quiero (se le salen las lágrimas), pero no estar cerca de ellos

Sociólogo: Y si ellos te pidieran que te quedaras, ¿te quedarías?

Carmen: No, no lo haría²³⁸

El sueño habla del deseo de estar con su familia, con sus hijos, pero al tener que alejarse para darse un “jalón” es como si la necesidad de drogarse estuviera por encima del deseo de encontrarse con ellos. En prisión la constante de su vida es la droga, es en torno a ésta que giran sus actividades que le hagan generar dinero para poder conseguirla.²³⁹

Otro sueño en el que se puede establecer claramente un *cumplimiento de deseo* es el de Alejandra, además de mostrar ciertos elementos antropológicos.

Alejandra es una mujer de treinta años quien se encuentra esperando sentencia por receptación, el cual consiste en el encubrimiento del delito, ya que en su casa fueron encontrados objetos robados.

²³⁷ Señala la filósofa italiana Sissa respecto a la adicción: “Se trata de una dependencia más que buscada: eso es lo que produce placer. Porque en el enfebrecido afán del yonqui por conseguir la siguiente inyección es paradójicamente una agitación que estabiliza, que da sentido a la vida, la orienta.” Sissa Giulia, *El placer y el mal. Filosofía de la droga*, Barcelona, Península, 2000, p. 28.

²³⁸ *Ídem*

²³⁹ Señala Freud: [...] si de la víspera quedaron pendientes dos o más vivencias intensas, los deseos que de ellas resultan son reunidos en un sueño, y también que en el material onírico se conjugan la vivencia provista de valor psíquico y las vivencias indiferentes de la víspera, supuesto que puedan establecerse entre ambas unas representaciones que las pongan en comunicación. Así, el sueño aparece como reacción frente a todo lo que en la psique durmiente está presente contemporáneamente como actual.” Freud, Sigmund, “La interpretación de los sueños”... *op. cit.*, p. 240.

Ella es devota de la Santa Muerte, y a quien promete dejar de drogarse, promesa que es rota al día siguiente. A los quince días matan a su hermano en un asalto que él lleva a cabo y lo cual es considerado por Alejandra como un castigo de la Santa por no haber cumplido su promesa. Al igual que al hermano, al padre lo matan cuando ella tiene cinco años, también, cometiendo un robo. Con lo que el hermano ganaba de los robos, ayudaba económicamente a su madre, a Alejandra y a otra hermana, quien es también “causa” de ella. Por la forma en la que esta mujer habla del hermano se observa que lo quería y admiraba, comenta con orgullo que era muy inteligente y que debido a eso era el líder de una banda.



Como demostración de la inteligencia del hermano nos contaba anécdotas de otros robos que él había realizado y lo que señalaba con orgullo que habían sido grandes golpes. Es él el que le inculca la creencia por la Santa Muerte. Respecto a su sueño nos comenta:

Alejandra: Diario sueño a mi hermano. Será porque en las noches siempre me pongo a platicar con él, siempre le lloro en las noches, cuando ya nadie me ve. Me gusta que mi hermano me vea llorar. Siempre me pongo a pensar en cuando éramos niños. Platico yo con él, hablo con él y se me sale el llanto y lo sueño. Creo que yo solita lo llamo.

Sociólogo: ¿Qué sueñas? ¿Cómo si él estuviera aquí y te viniera a responder?

Carmen: Sí, como él diciéndome: no te preocupes, todo va a estar bien. Van a salir, no sé. Cómo que me da ánimos porque nunca había estado tanto tiempo aquí, bueno duré quince días y ya me sentía yo ahogada. Y ahorita que ya tengo dos meses es mucho para mí. Ya quiero estar afuera. Depende de cómo uno se lo lleve pero creo que les hago falta a mis hijos y a mi mamá.²⁴⁰

La muerte del hermano es relacionada con el castigo, una de las características del *culto negativo* de los interdictos religiosos, los cuales nos comenta Durkheim: “[...] implica necesariamente la noción de lo sagrado; proviene del respeto que inspira el

²⁴⁰ Fragmento de una entrevista al interior del CEFERESO de Santa Martha Acatitla.

objeto sagrado, y su fin es precisamente impedir las faltas de respeto.”²⁴¹ Las prohibiciones de ciertos elementos, tienen como finalidad el resguardo que lo sagrado pide para sí. Ante el incumplimiento de la promesa se asume que la muerte fue automáticamente el castigo que por trasgredir el interdicto, se desata, castigo que no recae sobre ella sino sobre la persona a la que más quiere.²⁴²

En los sueños diurnos de esta mujer, se expresan, desde la psicoanalista Hanna Segal: “[...] deseos conscientes –organizados, racionalizados, aceptables para nuestra conciencia despierta”²⁴³, Alejandra invoca al hermano muerto, platica con él, fantasea con su presencia, deseando que la escuche y que la vea llorar.

En el testimonio la mujer señala alejarse de los otros, en una especie de ritual en la que invoca al hermano, en éste, llora porque le gusta que él la vea, que la pueda ver sufrir, como sí el llanto atrajera la mirada de éste, comenta Durkheim que “se entra en relación con una cosa por el hecho de mirarla: la mirada relaciona”²⁴⁴ como sí de esta forma el hermano ausente se encontrara con ella, como sí el llanto fuera el llamado, lo atrajera consigo para verla, además de que el retraimiento crea un ambiente exclusivo entre el muerto y ella. La fantasía de atraer a sí al hermano antes de dormir, el señalamiento de: “me gusta que mi hermano me vea llorar” evoca lo sagrado que la muerte lleva consigo. Siguiendo de nueva cuenta al sociólogo francés, entre los interdictos de tipo religioso se encuentran aquellos que son denominados de contacto y con los cuales se pretende impedir la mezcla, ya sea de elementos que son de tipo sagrado o los de éstos con los profanos; entre estos interdictos de contacto se encuentran los de la mirada. Lo profano no puede entrar en relación con lo sagrado por este medio, por lo que ella no ve al hermano, él la observa y es en el sueño donde ella puede mirarlo, como sí el sueño fuera el medio por el cual no se profane lo sagrado, confiriéndole así al sueño cierto carácter sagrado: “[...] el hombre sólo puede entrar en

²⁴¹ Durkheim, Émile, *Las formas elementales de la vida religiosa*, Madrid, Alianza, 2003, pp. 463-464.

²⁴² Esta creencia sobre el castigo de la Santa Muerte ante la falta, es una creencia que es compartida solo algunos creyentes, sobre todo por las mujeres que se encuentran en prisión, ya que para otros devotos, como por ejemplo los que le rinden culto todos los primeros de cada mes en Tepito, “La señora de la Guadaña” no castiga. Véase: Creencia en la Santa Muerte.

²⁴³ Segal, Hanna, *Sueño, fantasma y arte*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1995, p. 20.

²⁴⁴ Durkheim Émile, *Las formas elementales... op. cit.*, p. 468

íntimo contacto con las cosas sagradas a condición de despojarse de lo que hay de profano en él.”²⁴⁵

El llanto se convierte en lazo, en el lazo que demuestra el vínculo con el muerto, de esta forma el luto²⁴⁶ sigue vigente y parece ser la forma de demostrar al hermano que se lamenta tanto la muerte como el creer ser la culpable, como sí de esta forma el recordarlo y evocarlos calmara el enojo que el muerto pudiera tener con ella, y que lo hiciera querer regresar. Los muertos que regresan, dice Morin, son aquellos que mal murieron, que son olvidados y que puede regresar en forma de vengador.²⁴⁷

Ella menciona que él se manifiesta para anunciarle que ella y la hermana van a salir de prisión, que van a estar bien. La creencia en la posibilidad de comunicarse con el muerto está estrechamente relacionado con la idea de que el muerto sigue viviendo de cierta forma.²⁴⁸ Señala Malinowski que entre los sueños de los trobriandeses se encuentran aquellos que se consideran la vía por la que los muertos se comunican con ellos:

Estos espíritus se aparecen a la gente en circunstancias apropiadas y durante ciertas épocas. Es esta, en verdad, la única manera que emplean para manifestar su existencia a los vivos. [...] Los espíritus reales se aparecen siempre con un fin previsto y en condiciones esperadas por quien los sueña. De este modo se considera verdadero un sueño en el curso del cual una persona recientemente muerta aparece en sueños a un familiar sobreviviente para traerle un mensaje importante o anunciarle su muerte para una fecha más o menos próxima.”²⁴⁹

Alejandra crea el escenario en el que pueda entablar una conversación con su hermano, en el que él, le traiga el mensaje de su pronta salida de prisión, lo que se convierte en un aliciente en el encierro.

Este sueño parecer ser un *cumplimiento de deseo*, deseo de que el hermano se encuentre vivo, que le hable, pero también deseo de obtener el perdón por parte de éste, ya que al considerar que la muerte devino por una trasgresión que ella cometió, la

²⁴⁵ *Ibidem*, p. 475.

²⁴⁶ Dice Durkheim que si el individuo no realiza el duelo como se establece se tiene la creencia de que el muerto “se engancha a sus pasos y lo mata.” *Ibidem*, p. 600.

²⁴⁷ Véase: Morin, Edgar, *El hombre... op. cit.*, p. 158.

²⁴⁸ Para algunas comunidades, como las descritas por el antropólogo Levy-Bruhl: “[...] el hombre al morir cesa de formar parte del grupo de los vivos pero no deja de existir. Pasa, simplemente, de este mundo a otro en donde continúa viviendo más o menos tiempo en nuevas condiciones.” Lévy-Bruhl, Lucien, *El alma primitiva*, Barcelona, Península, 2003, p. 345.

²⁴⁹ Malinowski, Bronislaw, *La vida sexual... op. cit.*, p. 284.

muerte se la atribuye ella misma. Este sueño se encuentra cargado del elemento sagrado. De inicio la creencia de la supervivencia del muerto y por lo tanto de la comunicación con él, el sueño como medio de acceso a lo sagrado sin temor a profanarlo; el ensueño como rito, como antesala del escenario en el que el hermano le manifiesta a Alejandra que se encuentra cerca y que la apoya; y sobre todo, la muerte atribuida a la Santa Muerte como castigo de la falta, jamás como consecuencia de la actividad a la que se dedicaba el hermano, aún cuando ella misma comenta que fue asesinado por sus propios cómplices. Además de que estos elementos sagrados llevan consigo lo que se manifestó más arriba, acerca de aminorar el enojo o venganza del muerto, en el luto y en la invocación se puede interpretar el pedir perdón. Además que el sueño manifieste, según lo relatado por Alejandra, el apoyo del hermano ante la situación de encierro y no el reproche ante la muerte.

Otros sueños están relacionados directamente con las creencias que las internas profesan. Brenda es una mujer que cumple una sentencia de doce años en el CEFERESO de Tepepan; asegura que cuando tenía catorce años: “en la noche alguien bailaba en mi azotea y aventaba piedras y cadenas, pero se escuchaban los brincos muchas noches, muchas noches”, ella subió a ver quién era y no había nadie. Ella comenta que suceden cosas que ella desea, creía en Asmodeo y a raíz de esa creencia tiene este sueño:

A Asmodeo, no le he abierto la puerta completamente porque cuando empecé yo a hablarle a él, tuve un sueño. A mi hija, hace poco la operaron del corazón, tenía el síndrome de Wolff-Parkinson-White, le hicieron un cateterismo, creo que desde la ingle, o sea, no la abrieron ni nada. Yo soñé que mi hija estaba muerta y luego Asmodeo la tomaba en sus brazos y me entregaba dos bolsas. Una de esas bolsas tenía muchísimo dinero, porque yo soy muy ambiciosa; pero ambiciosa no en el sentido de que ay quiero, o sea, no, yo quiero vivir bien, me gusta vivir bien porque he vivido bien y no me gusta estar así como estoy ahorita. Y la otra bolsa tenía todo lo que yo quería, todo lo que yo quiero en cuestión emocional, en cuestión espiritual; y se llevaba a mi hija, yo ahí dije: “no, ni madres”, o sea, yo no entrego a mi hija, a mis hijos por nada del mundo; y de ahí me salí un poco. Pero de repente otra vez nace la creencia. Yo sí he querido acercarme a Dios porque yo me sé de la Biblia, de Génesis a Apocalipsis, te sé citar varios versículos de la Biblia, conozco de la Biblia, conozco de la palabra de Dios, pero no es mi naturaleza²⁵⁰

²⁵⁰ Fragmento de una entrevista al interior del CEFERESO de Tepepan

Este sueño, otorga ciertas muestras de imágenes que se desarrollaron en el sueño y la interpretación que Brenda hace. Acerca del contenido de las bolsas en las que se encuentra por un lado dinero y por el otro, todo lo que emocionalmente ella siempre ha querido. Menciona que es debido a que es muy ambiciosa, y al pretender justificar el tipo de ambición, el discurso se vuelve ambiguo. Es un sueño en el que se pone en la balanza, por un lado, a su hija y por el otro, su ambición; y es ante este sueño que ella se aleja de la creencia en Asmodeo, aunque dice que vuelve a nacer el sentimiento de creencia en ella, porque esa es su naturaleza y no la del catolicismo. Este argumento pretende atribuir la creencia a algo que se encuentra fuera de su alcance, además de convertir al sueño en el medio por el que se manifiesta su creencia.

Es importante señalar que Brenda dice de su madre es una cristiana fanática. Debido a estas creencias a Brenda se le imposibilita de realizar varias actividades en su niñez, no se le permite tener ciertos juguetes que ella quería, no podía ir a balnearios y no podía participar en los bailables de la escuela; ya que la madre argumentaba que todas estas actividades estaban relacionadas con el diablo. La hija sale de la casa en rebeldía a las creencias de la madre y posteriormente empieza a creer en el diablo, creencia que resulta en oposición a las de la madre y en concordancia con la idea por la cual la prohibición se dio en la niñez de Brenda.

La oposición que existe entre la madre y Brenda, se ve reflejado en las creencias. Por un lado la creencia en Dios, creencia que es considerada la encarnación del bien y por el otro lado lo maléfico que se encuentra en oposición a éste y por la que Brenda opta, aunque en el discurso se encuentra presente la idea de que esto viene con su naturaleza (una visión simple de la vida, en términos dicotómicos ante el bien y el mal). Incluso esta interna dice tener facultades para sentir, ver y predecir cosas, incluso menciona que puede ver la muerte en los ojos de las personas.²⁵¹

El sueño se convierte en el medio por el que se refuerza la creencia de que se tienen facultades que se pueden considerar mágicas. Los sueños son los reveladores

²⁵¹ Comenta Malinowski: "Es claro que los sueños, los ensueños, los encantamientos mágicos, la realización de ciertos hechos y acontecimientos a favor de procedimientos rituales y mitológicos forman, entrelazados un sistema de realidades, en el que cada una de estas sirve de confirmación a las demás. El sueño está considerado como una de las manifestaciones reales de la magia; y como constituye una experiencia personal cierta, suministra la prueba de la eficacia de la magia específica empleada." Malinowski, Bronislaw, *La vida sexual... op. cit.*, p. 289.

de su condición, se revelan los peligros a los que se encuentra expuesta. Si ella no tuviera estas cualidades los sueños no le manifestarían peligros. Cuenta:

Brenda: Yo sueño muchas cosas que pasan. Por ejemplo cuando me trasladaron, de Santa Martha. ¿No conocieron a la señora María Sandoval?, una negra. Ella es de República Dominicana, y yo tuve amistad con esa señora y ella me enseñó muchas cosas. Cuando a mí me iban a trasladar; a mí siempre que me pasa algo sueño mis dientes, o que se me llenan de caries o que se me rompen o algo así, y yo soñé una ocasión que tenía toda mi encía podrida, toda mi encía y mis dientes todos feos, y yo le dije a María: “María a mí me van a trasladar o algo me va a pasar o algo voy a hacer”, y dicho y hecho. A mí me trasladaron toda golpeada, traía yo moretones por las botas de los custodios, me dieron una tranquiza por pegarle a la comandante, jamás me tocaron la cara pero sí me pegaron bien feo

Sociólogo: ¿Pero entonces tú vienes de traslado por haber golpeado a la comandante?

Brenda: No señor. Antes de haberla golpeado, antes de que yo hiciera todo mi relajo yo soñé lo de mis dientes; yo tengo trauma con mis dientes, o sea, yo creo que tengo tres amalgamas nada más, mi hija tiene 12 amalgamas y tiene 13 años. Yo veo a todas mis compañeras, con la coca en piedra se te caen los dientes y yo tengo trauma con mis dientes, o sea es como una conexión que tengo así, bien loca.

Sociólogo: ¿Cada que sueñas que le pasa algo a tus dientes o a tu boca algo te pasa?

Brenda: Algo me pasa. Y de acuerdo a la magnitud de lo que soñé. Por ejemplo si sueño que se me rompe la mitad del diente va a ser algo ligero; si sueño que se me caen todos los dientes y hasta siento dolor en mis sueños es porque va a ser algo fuerte, o sea, algo me está avisando. Así que ponte lista porque algo te va a pasar y puedo evitar las cosas pero siempre ahí voy, como burro.²⁵²

Para esta mujer el sueño se convierte en un mensajero. El diente es un elemento de interpretación, es dependiendo de la magnitud del daño sufrido por la dentadura en el sueño, como se establecen las consecuencias de lo vivido en la cárcel. Es importante mencionar que ella recalca que el sueño no tiene nada que ver con el traslado, parece que ella sueña con la consecuencia de un acto, le previene de realizar acciones que le conlleven el castigo. Respecto a este sueño, que podríamos calificar como premonitorio, Brenda considera tener la posibilidad de cambiar el curso de su vida (al comentar que puede evitar las cosas) pero siempre va “como burro”, hacia alguna tragedia. Aunque el deseo de transgredir sigue imperando en ella, no reconociendo la responsabilidad de sus propios actos. Cuando se le cuestiona que sí el traslado al CEFERESO de Tepepan se debió a haber golpeado a la comandante, ella no lo niega,

²⁵² Fragmento de una entrevista al interior del CEFERESO de Tepepan.

sin embargo, remarca el papel decisivo del sueño. Lo de menos es la acción que se realizó en la vigilia (como sí el destino fatal la persiguiera), lo importante es que hubo un mensaje preventivo.

Estos sueños están directamente relacionados con la creencia de tener ciertas facultades. Comenta Malinowski que entre los trobriandeses los sueños que tiene importancia son los que están directamente relacionados con la magia, a estos sueños, el antropólogo polaco los denomina verdaderos, sobre los que define como mentira o ilusión:

[...] los indígenas estiman que los demás sueños están hechos de la misma sustancia de la influencia mágica y que poseen una realidad comparable a la del mundo de los espíritus. [...] Tal vez lo más notable de su creencia sea la idea de que la magia realiza primeramente sus efectos en los sueños, que, por la influencia que ejercen sobre el espíritu, pueden producir cambios y acontecimientos objetivos. Así es como todo sueño “verdadero” puede ser realmente profético.”²⁵³

En este sentido, el llamado sueño premonitorio²⁵⁴ es parte de un pensamiento mágico, que trata de otorgar sentido a una situación angustiante. El sueño se convierte en premonitorio porque, a decir de ella, posee facultades que otros no poseen y es en este sentido que los sueños también son considerados como parte de la magia negra o de la brujería. Esta creencia no sólo se encuentra entre los trobriandeses sino también entre los Azande, en donde se cree que al que sueña, se le está realizando algún tipo de brujería, Y con lo que el sueño cumple la función de prueba de que tanto éste como la desgracia forman parte de la brujería.²⁵⁵ El sueño y el desastre son consecuencia de la brujería. Aunque en el caso de Brenda no se considera el sueño como la vivencia de la magia negra o brujería que otros hacen sobre ella, sino como demostración de lo que ella llama su naturaleza mística.

Respecto a estos sueños, nos señala Bastide, que se:

“ [...] pueda considerar que sus sueños son premonitorios se impone, como es natural, que el contenido de tales sueños esté constituido por imágenes homólogas

²⁵³ Malinowski, Bronislaw, *La vida sexual... op. cit.*, p. 288.

²⁵⁴ Para Freud los sueños considerados premonitorios “[...] no es tampoco otra cosa que una forma de la actividad de censura, que permite al sueño irrumpir en la conciencia.” Freud, Sigmund, “La interpretación de los sueños” en *Obras completas*. Vol. V, Buenos Aires, Amorrortu, 1994, p. 611.

²⁵⁵ Véase: Evans-Pritchard E. E., *Brujería, magia y oráculo entre los Azande*, Barcelona, Anagrama, 1937, p. 152.

de aquellas en que se basa la civilización <<despierta>>, o al menos que entre las representaciones individuales y las representaciones colectivas exista un sistema de traducción accesible o, si se prefiere decirlo de otro modo, que el cordón umbilical por el que el mundo de los sueños se vincula con el mundo de los mitos no haya sido cortado por las normas culturales.”²⁵⁶.

Es decir, y siguiendo a Bastide, el eje de la creencia de los sueños como mensajeros tiene que ver con la creencia que en la vigilia se tiene; Brenda cree tener elementos mágicos y es como consecuencia de esto que el sueño premonitorio se convierte en manifestación y confirmación de ciertas acciones.

Según Freud, los símbolos juegan un papel importante en el sueño, las imágenes que contienen no siempre manifiestan de forma literal su significado. En este caso, a la dentadura²⁵⁷ se le carga de un significado especial, debido a la obsesión que tiene por ésta, menciona la imagen de sus compañeras quienes debido a la droga se les deteriora o la pierden. Por lo que la ruptura, o deterioro de los dientes simboliza malas noticias y refuerza su creencia.

Otro sueño que se puede considerar como “premonitorio” es el de Violeta, quien se encuentra detenida por robo de auto:

A mí antes de que me detuvieran yo ya me había soñado aquí. Me había soñado en unos comedores, de hecho hasta había bichos, y decía: dónde será ahí, ¿Será un internado?, que sueño tan raro. Ya me había soñado y ya me habían dicho: “Violeta mira así, asado”, días antes. De hecho me detuvieron días después de mi cumpleaños.

De nueva cuenta, el sueño parecer ser el medio por el que se le avisa lo que va suceder. A esta mujer la detienen por una infracción menor, no llevar el cinturón puesto y no contar con licencia, razón por la cual se dan cuenta que el carro es robado. Violeta en el momento de su detención, vive con el padre con quien ha vivido desde la separación de éste con la madre. Comenta que siempre ella le mentía, él intuía que se dedicaba al robo, y él ya no sabía qué hacer con ella, incluso llegaba a casa drogada. Señala que desde que se encuentra en prisión ha mejorado la relación con su padre, le tiene más confianza: cómo a un amigo. Desde la perspectiva psicoanalítica, la forma

²⁵⁶ Bastide, Roger, *El sueño... op. cit.*, p. 33.

²⁵⁷ Para Freud los dientes: “[...] son usados por el trabajo del sueño para figurar la castración.” Freud, Sigmund, “La interpretación de los sueños”... *op. cit.*, p. 362.

en la que es detenida parecer ser un llamado a la ley, la cual en casa jamás fue inserta.²⁵⁸

Otros sueños también pueden interpretarse desde la antropología debido a su contenido y a la interpretación que le da la mujer que lo sueña. Laura narra iniciarse en la creencia de la Santa Muerte después de que ella se le reveló en un sueño:

La soñé, que estaba prendida .Estaba bien grandota, como una persona que estaba así en un trono. Como a los dos días voy por allá por la doctores y la veo, y digo: ¡no, no lo puedo creer! Desde que se reveló en mi sueño, desde ahí le voy y le pongo, cada primer día de mes, sus flores.²⁵⁹

En algunas comunidades de Australia y América cada uno los individuos que la integran cuentan con un tótem individual, el cual la mayoría de las veces suele ser distinto del de la comunidad. Este tótem a veces es elegido u otorgado por los padres o el chamán de la comunidad, sin embargo, también se considera que es por medio de los sueños que el tótem elige al individuo. En *Las formas elementales de la vida religiosa* Durkheim retoma una descripción de Heckewelder sobre los rituales de iniciación entre los indios de América en el cual los jóvenes al llegar a la pubertad son alejados de la comunidad, ahí ayunan, realizan diversos ejercicios, danzan y rezan:

En ese momento, tiene o cree tener, visiones, sueños extraordinarios [...] En tales condiciones, basta con que vea, o crea ver, que para el caso es lo mismo, soñando o en estado de vigilia, a un animal que se presenta a él en actitud que le parezca evidenciar intenciones amistosas para que se imagine haber descubierto al patrón que esperaba.²⁶⁰

Lo sagrado también se manifiesta por medio de los sueños, de esta forma Laura siente que ella no eligió creer en la Santa Muerte sino que fue elegida por ésta. Estos sueños de revelación, en los que la Santa Muerte elige a sus devotos también se encuentran en los testimonios de otros creyentes, quienes acuden a Tepito cada primero de cada mes a rendirle culto:

²⁵⁸ “El que infringe la ley convoca con desesperación al límite que en su oportunidad no le fue impuesto, y que habitualmente cae como sanción social fuertemente represiva.” Milmaniene, José, *El goce... op. cit.*, p. 56.

²⁵⁹ *Fragmento de una entrevista al interior del CEFERESO de Santa Martha Acatitla.*

²⁶⁰ Durkheim, Émile, *Las formas elementales... op. cit.*, pp. 263-264.

Devota: Ella se me presentó a mí, en un sueño. Me habían regalado una cadenita, la cual abandoné. Pasó un año y empecé a soñar con ella, me exigía que regalara la cadenita. Si iba a aceptar creer en ella, me la quedara y si no, que la regalara.

Según estos testimonios la Santa escoge a los devotos a los cuales les da la alternativa de creer o no en ella. También es por medio de los sueños que ésta les manifiesta lo que le agrada para que así la puedan venerar, les pide cosas o incluso avisa de peligros, observemos parte de las siguientes entrevistas:

Sociólogo: ¿Siempre se te revela en sueños o cómo es que te pide las cosas?

Devota: En sueños, o por ejemplo cuando estas rezando. Empiezas a platicar con ella y te pierdes, se te está acomodando el altar, conforme uno se lo imagina, pero en realidad uno piensa que es uno, pero en realidad ella te está pidiendo, sus cosas. En sus cosas ella es muy... Es diferente a otros santos, porque ella si pide sus cosas; y te las va pidiendo, igual conforme a un sueño o como sea. Te va diciendo que flor es la que a ella le agrada, porque hay Santas a las que no les gustan las rosas y se marchitan muy rápido cuando se las ponen, entonces cuando le pones en el altar una flor y quiere decir que a ella le agradó quiere decir que... o sea la flor te dura mucho tiempo, es porque a ella ese color le agrada o esa flor que le pusiste le agradó.

Sociólogo: ¿Cuando sueñas con ella, como despiertas?

Devota: Pues depende del sueño, porque te llega a indicar a veces cosas que van a pasar, entonces es cuando te saca de onda, y analizas el sueño. Como cuando van a saltar a alguien, te lo llega a decir en sueños, se te imagina la persona que va estar; ella no te habla.²⁶¹

En este sentido en los sueños que se han tratado hasta el momento se observan elementos de carácter mítico.

Existen sueños que parecen claros y en los que el contenido manifiesto se observa fácilmente, sin embargo, hay sueños que a veces en primera instancia el mismo soñante no los reconoce, a esto le llama Freud: *desfiguración onírica*. Respecto a esta desfiguración dice Freud que es realizada por la censura, como una defensa contra el deseo, "Cuanto más estricta reine la censura, tanto más extremado será el disfraz y más ingeniosos, con frecuencia, los medios que han de poner al lector sobre el rastro del significado genuino."²⁶² En el sueño se representa el deseo y a la vez la represión que se ejerce sobre éste. De esta forma el cumplimiento de deseo el cual

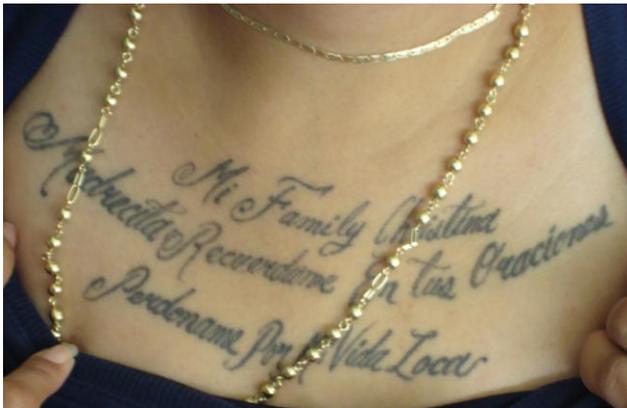
²⁶¹ Fragmentos de entrevistas realizadas en Tepito, lugar de la ciudad de México donde se venera a la Santa Muerte

²⁶² Freud, Sigmund, "La interpretación de los sueños"... *op. cit.*, p. 161.

establece Freud en el sueño no se presenta de forma clara y muchas veces lleva a la desfiguración, en donde es claro que el contenido latente del sueño es el que predomina sobre el contenido manifiesto; por lo que hay ciertas imágenes que el soñante puede considerar extrañas y a las cuales no les puede dar una interpretación clara. En el caso del siguiente sueño, se describen algunas imágenes y su interpretación.

Fabiola es una mujer que tiene una sentencia de veintidós años y once meses por homicidio. Tiene noventa y seis tatuajes, de los cuales en el pecho se lee: “Mi Family Christina. Madrecita recuérdame en tus oraciones. Perdóname por mi vida loca”.

Comenta que el tatuaje con la leyenda que le dedica a su mamá se lo puso después de haberlo soñado. Afirma que en el sueño se encontraba en un pantano con mucha neblina y se despedía de su madre. Al despertar no recordaba claramente el sueño pero que el hermano le ayudó porque también lo tuvo.



Fabiola se identifica mucho con el hermano, quien es un año menor que ella. Son cómplices en la vida delictiva desde pequeño ya que ella entregaba la droga que el hermano vendía a los trece años, señalando que ella no sabía de qué se trataba. Cuando él iba a robar ella “le echaba aguas” sin que él lo supiera.

Anteriormente ya se mencionó sobre el Doble en la antropología, el cual es la sombra o un otro que se desdobra y tiene vida propia. Desde el psicoanálisis el doble, dice Dolto:

[...] es ese otro en nosotros mismos que se nos parece como un hermano. Ese espejo de seguridad interior gracias al cual tenemos la certeza de ser el mismo en el espacio y en el tiempo. Cuando esa seguridad nos falla, estamos obligados a suplirla en el espejo convirtiéndonos en el objeto parcial de individuos reales. Es decir de dar a ciertas personas –amigos, padres, etc. – el papel de espejo de nosotros mismos.²⁶³

²⁶³ Dolto, Françoise, *Seminario de psicoanálisis de niños 1*, México, Siglo XXI, 2009, p. 202.

Fabiola otorga al hermano el papel del espejo, cuando señala algo sobre el hermano siempre dice “nosotros”. Comparten los mismos gustos por las motos y la comida. Al hablar de su vida, esta mujer siempre hace referencia a dos grupos en el sistema familiar, en uno se encuentran los padres y dos hermanos los cuáles se dedican a estudiar y a trabajar y en el otro grupo Fabiola y su hermano, quienes son los “aventados” de la familia.

Señala Dolto que el doble tiene la característica de hacer sentir al otro completo, o en el caso de que el otro falte, vivir la ausencia como mutilación. Este hermano es asesinado junto con el padre cuando ella se encuentra en prisión. Al conocer la noticia de la muerte del hermano ella se intenta suicidar.

En el relato del sueño, las imágenes que ella recuerda son: el pantano, la neblina y que ella se despide de la madre. En este caso la interpretación del sueño se plasmó en el tatuaje, el cual fue interpretado, en conjunto con el hermano, y de lo cual se desprenden varios aspectos de su historia de vida, historias que se entrelazan entre las de ella y las del hermano.

El tatuaje dice: “Mi Family Christina. Madrecita recuérdame en tus oraciones. Perdóname por mi vida loca”. Christina es el nombre de la madre, al tatuarse Mi Family Christina pareciera que se abre un nuevo campo en las relaciones de familia. Como se mencionó con anterioridad, existían dos campos familiares en el que se encontraban en uno ella y el hermano y en el otro los padres y los otros dos hermanos. Al ser asesinados el padre y el hermano ella reconfigura el grupo y pone a la madre como su única familia, (incluso tiene otro tatuajes en una pierna con el retrato de la madre) aún cuando la hermana la visita en la cárcel. Respeto a las oraciones, en su historia de vida se encuentran presentes los elementos religiosos, por ejemplo comenta, que de los seis asesinatos que ha cometido, de todos tiene conocimiento su madre, quién le pide se arrepienta, porque arrepentidos quiere Dios. La madre, también le desenredaba al hermano las medallas que él robaba, incluso ella se quedaba con la que más le gustara. El sueño, también es culpígeno. Ella se percibe como culpable de la vida delictiva. Profesa su amor y lealtad a la madre (quien la extorsiona y la “empuja” al crimen). Esto respecto a lo que se podría interpretar del tatuaje con respecto a la historia de vida.

Respecto a las imágenes que recuerda en el sueño, la neblina y el pantano puede interpretarse como la muerte. Dice Fabiola que la madre le expresa: “Mejor que estás aquí, sí no te tendría que ir a ver, como a tu hermano, al panteón.”. Así, prefiere que esté encarcelada que muerta, como lo está el hijo. Al despertar comenta que no recordaba bien el sueño y que el hermano le ayuda ya que él también soñó algo similar, por lo que el discurso oscila y se confunde entre el de ella y de él. El doble en Fabiola y su hermano no sólo se representaba cuando éste estaba vivo, ahora la situación de encierro de ella se complementa con la muerte de él; de esta forma la prisión y la muerte se encuentran representados como parte de la vida delictiva. Preferible encerrada que muerta, es la sentencia de la madre, situación opuesta pero no excluyente. El hermano y Fabiola se siguen complementando aun cuando él está muerto.

Los sueños narrados por las internas se convierten en una fuente por la que se develan sus preocupaciones, anhelos y creencias. Gracias a las interpretaciones que ellas hacen acerca del sueño, sus historias de vida y echando mano de interpretaciones antropológicas y sociológicas; quienes han retomado el estudio del sueño, se pueden realizar algunas conjeturas que enriquecen la narración de éstos. Se consideran los elementos que ellas nos transmiten, la importancia que el sueño tiene para cada una de ellas, lo que hace que se nos transmita específicamente ese sueño y no otros, con lo que podemos observar que más allá del análisis que como tercero se pueda realizar a cada uno de los elementos que contienen las imágenes y narraciones del sueño, éste se convierte en una herramienta más que en este caso las internas usan para comunicarse. Medio por el que tienen contacto con sus muertos como es el caso de Alejandra, vehículo por el que la Santa Muerte elige a Laura para que crea en ella; o medio por el que la creencia se manifiesta y se le da la importancia de un sueño premonitorio como es el caso de Brenda. En todos estos casos, el sueño adquiere un papel de intermediario entre lo sagrado y lo profano, medio por el que se puede acceder a lo sagrado sin temor a la contaminación.

El sueño de Carmen deja claro el deseo de reencontrarse con sus hijos, pero sobre todo, la elección que hace de la droga por sobre ellos. Y por último, la narración del sueño de Fabiola integrado por elementos de dos historias que se entrelazan para

ser una misma y en la que la interpretación es plasmada en el tatuaje que lleva en el pecho, como una forma de no olvidar y llevar siempre consigo el recuerdo de lo soñado.

De esta forma la narración del sueño se convierte en herramienta importante como medio de transmisión en la historia de vida de estas mujeres.

4.2.2.- Alucinaciones

Tanto en su vida fuera del encierro, la cual para muchas transcurre en las calles, en el barrio, y dentro de prisión; la droga es una constante en el discurso de estas mujeres. Obtenerla en prisión se convierte en un importante móvil. El día inicia buscando actividades que les permitan obtener dinero para comprar la droga. Recordemos que la posesión de droga, que rebasa el consumo personal, es un delito que se castiga con cárcel, es una constante encontrar en los discursos que ésta sigue circulando dentro de la institución, no sólo con anuencia de las autoridades, sino incluso es ampliamente conocido la colusión de ésta en la venta. De esta forma, no es raro que la droga y por lo tanto la alucinación²⁶⁴, sea parte del discurso de varias de las internas, quienes muestran una marcada toxicomanía.²⁶⁵

Es así como la alucinación se recoge como una experiencia más, que da testimonio de la vida de estas mujeres, por lo que las experiencias alucinatorias narradas por las internas se convierten en vehículo de comunicación. El psicoanalista Morton Schatzman señala de la alucinación que: “[...] puede ser el intento de una mente de rebelarse a sí misma, dada la presencia de una regla que se impone a sí misma que le prohíbe hacer exactamente eso. Sin regla podría no necesitarse la alucinación o la ilusión.”²⁶⁶

²⁶⁴ “La palabra <<alucinar>> deriva del latín *allucinari*, estar mentalmente confundido, desvariar.” Schatzman, Morton, *El asesinato del alma. La persecución del niño en la familia autoritaria*, México, Siglo XXI, 2006, p. 64.

²⁶⁵ Sissa define la toxicomanía: “[...] como una práctica que acciona realmente la fuerza de un deseo vuelto insaciable y progresivamente devorador, hasta el punto de que la satisfacción siempre provisional –clave de un placer plural, cambiante y renovable– se convierte en este caso en tolerancia y dependencia, por la fijación a unos productos que resultan imprescindibles para no sufrir demasiado.” Sissa, Giulia, *El placer y el mal... op. cit.*, p. 8.

²⁶⁶ Schatzman, Morton, *El asesinato del alma... Op. cit.*, p. 64.

Es en la infancia donde se dota al individuo de herramientas que le permitan conocer y por lo tanto recurrir a la fantasía. Por medio de la lectura de cuentos de hadas, se le otorgan elementos que le permitan discernir entre diversas formas de actuar. “En el proceso primario, las cosas o personas no son, usualmente, identificadas, y el foco del discurso está puesto en las *relaciones* que se afirma darse entre ellas. Lo cual es en realidad otra manera de decir que el discurso del proceso primario es metafórico”.²⁶⁷ Así, en los cuentos de hadas cada personaje representa alguna situación con la que el individuo puede encontrarse en la vida cotidiana, es por medio del “como sí” de la metáfora, que se le dota al niño de seguridad, se le enseñan las consecuencias de diversos actos y se le muestra la fantasía como recurso de resolución de problemas; como construcción de alternativas a la realidad vivenciada. Señala Bettelheim que, los sujetos a los que de niños se les obligó a crecer sin la fantasía, enfrentando siempre la vida de forma realista, posiblemente al crecer, busquen evadir la realidad por otros medios, como puede ser la droga, ya que se encuentran incapacitados para construir escenarios por sí mismos que los lleven a una mejor resolución de problemas.²⁶⁸

En las historias de vida de las mujeres que se encuentran en prisión, se observa que de una o de otra manera a éstas se les llevó a enfrentar desde muy pequeñas la realidad tal y como se les presentaba. Por una vivencia de abandono, de violencia generada por los padres o de personas cercanas, incluso por decisiones propias al abandonar a la familia, encontrando una identificación con el barrio, dejaron a un lado la niñez para dar paso a una vida de violencia. Ante esto, muchas de ellas han encontrado en la droga un recurso de evasión de la realidad, en el que la realización de sus deseos por medio de alucinaciones se convierte en una realidad alterna en la que se pretende saciar un goce que en la realidad no les es permitido. Una realidad en la que el deseo de bienestar es el que se busca que predomine. En las alucinaciones recogidas entre las internas se puede observar el goce por la droga y por lo que ésta les provoca a algunas internas:

Sociólogo: ¿Alucinas?

²⁶⁷ Bateson, Gregory, *Pasos hacia una ecología de la mente. Una aproximación revolucionaria a la autocomprensión del hombre*, Buenos Aires, Lohlé-Lumen, 1998, p. 167.

²⁶⁸ Véase: Bettelheim, Bruno, *Psicoanálisis de los cuentos de hadas*, España, Crítica, 2005, p. 58.

Andrea: No

Sociólogo: ¿Nunca has tenido ninguna alucinación?

Andrea: No, con la marihuana no.

Sociólogo: ¿Con alguna otra?

Andrea: Sí, con el chemo, con el cemento.

Sociólogo: ¿Qué es lo que alucinas?

Andrea: Qué te crees, que fue uno de los vicios que más me gustó. Pero ya tiene años que ya no, o sea, también dije: “ya no, o sea, ya estás grande, ya”. Pero con ese sí alucinaba, por eso me gustaba, porque wau!, veo todos los colores y luego, pum, el alucín.²⁶⁹

La capacidad de alucinación, de “viaje”, que otorga cierta droga parece ser un elemento de bienestar y goce para quién la consume y determinante en la elección de la droga.

En las alucinaciones recogidas entre las internas podemos encontrar elementos en los que se recurre a mecanismos de retorno a la infancia.

Andrea: En ese vicio, yo digo que en todos, bueno cada quien experimenta; porque a mí me gustaba, me gusta drogarme y viajar me con quien yo quiera, ¿sí? O sea, con la piedra es el único miedo que he tenido, pero como que: “ay, wey”, incluso me gusta. Aluciné con Santa Claus, imagínate, imagínate mi inocencia en ese tiempo. Yo chava, era Navidad y de repente pues quién sabe, que me encuentro una caja, o sea, que veo a Santa Claus [se ríe] y su corcel y que me decía: “toma tu regalo”, una caja y luego a la fiesta y: “mira Santa Claus me trajo mi regalo” y que me dicen: “no, esta culera anda bien chema”, ¿no? Y todo el pedo y yo “ay!, la caja de mi regalo” y que me echo a correr y que me la llevo a mi casa y que la destapo y era pura basura (risas), yo decía: “son chingaderas”.²⁷⁰

Andrea es una mujer de treinta y seis años, quien es la séptima de diez hermanos. Era la consentida de su padre quién deseó que fuera un varón. Se separó de sus padres a los trece años cuando ellos se cambian de domicilio, a una colonia más tranquila. Ella elige quedarse con la banda, y se queda a vivir con su hermana mayor y con la menor. Una navidad, ella alucina que Santa Claus le da un regalo. Con esta alucinación Andrea parece tener un anhelo por la infancia. Señala Bettelheim:

En períodos intermedios difíciles y de tensión, el hombre vuelve a buscar consuelo en la noción <<infantil>> de que él y su lugar de residencia son el centro del universo.

Traducido a términos de conducta humana, cuanto más segura se sienta una persona en el mundo, tanto menos necesitará apoyarse en proyecciones

²⁶⁹ Fragmento de una entrevista al interior del CEFERESO de Santa Martha Acatitla.

²⁷⁰ Idem.

<<infantiles>> explicaciones míticas o soluciones de cuentos de hadas para los eternos problemas vitales y más podrá buscar explicaciones racionales.²⁷¹

Este psicoanalista afirma que la navidad es una fecha importante en la vida de todo niño, ya que en este día ellos son los únicos que reciben presentes. Cualquier día se pueden obsequiar o intercambiar regalos, pero en esta ocasión, solo el niño es el que lo recibe. La idea de que un personaje trae regalos sin esperar nada a cambio es denominado <<simbolismo infantil>> es decir, por medio de la creencia de un personaje mágico, al niño se le constituye la noción de intercambio, obligación y Don²⁷². Como se ilustra con los cuentos de hadas, las acciones, consecuencias y roles que se desempeñan en la vida cotidiana son ejemplificados por personajes ficticios para que el niño entienda por medio de la metáfora. En la creencia de Santa Claus se busca establecer la enseñanza de Don, de gratuidad, de transmisión por medio de un personaje al que jamás se conoce, pero que hace regalos a desconocidos sin esperar nada a cambio. El niño al recibir un regalo de alguien a quien no ha visto y de quien solo tiene la noción de su existencia por los obsequios que le hace, no se siente con la obligación de devolver el presente, para él, este regalo es otorgado por el simple hecho de ser pequeño. Al internalizar desde la infancia la noción de Don, y la creencia en Santa Claus, estas enseñanzas quedan como un referente al llegar a la edad adulta. Además, no debemos perder de vista que esta conmemoración se encuentra ampliamente relacionada con la convivencia en familia; la idea de navidad que nos ha sido transmitida contiene todos esos elementos: unidad familiar y la llegada de los regalos esperados, el espíritu del don que como asegura Godbout “circula al servicio del lazo.”²⁷³ En esta reunión familiar el niño se encuentra inmerso en un ambiente de seguridad, no solo por que se encuentra entre personas que lo protegen sino también porque: “la presencia de Santa Claus, este símbolo de buena voluntad y de entrega a la felicidad de los pequeños, da a un niño más seguridad que todos los regalos que sus

²⁷¹ Bettelheim, Bruno, *Psicoanálisis de los cuentos...* op. cit., p. 59.

²⁷² “Califiquemos de don cualquier prestación de bienes o de servicios efectuada, sin garantía de devolución, con vistas a crear, alimentar o volver a crear el lazo social entre las personas.” Godbout Jacques T., *El espíritu...* op. cit., p. 32.

²⁷³ Godbout Jacques T., *El espíritu ... op. cit.*, p. 61.

padres pudieran hacer bajo su propia identidad.”²⁷⁴ Es el escenario propicio para la creencia mágica del niño.

En la alucinación de Andrea, podemos interpretar la búsqueda de la inocencia, de la seguridad que el padre le daba; extraña a la familia, añora el periodo infantil que posiblemente nunca tuvo y que se representa en el regalo que Santa Claus le dejó. Cuando comenta que los amigos le decían: “anda bien chema”, lo que permite deducir que una parte de su mente se daba cuenta de que era una alucinación, ella no hace caso y corre con la caja; con la firme creencia de que en ella hay un regalo que no es producto de su imaginación, hasta que al abrirla descubre que es basura. Es una constante encontrar este elemento desilusionante en las alucinaciones de esta mujer, como sí el anhelo se convirtiera, paradójicamente, al terminar la alucinación en basura. Como sí lo que deseara, se redujera, al regresar a la realidad, en algo desechable; que no sirve.

Allá por donde yo vivo hay una fábrica y hay una casa, o sea, la fábrica está así (señala la manera en cómo se encuentra ubicado el espacio), mi calle es así y yo vivo aquí; pero la calle está larga, la de la fábrica y a últimas hay un paredón y un basurero. Entonces quién sabe cómo íbamos a una fiesta y me quedo en el paredón, y empiezo a alucinar que en el paredón había muchas monedas (se ríe) y les digo a todos: “no, aquí hay mucho dinero, vengan” y me decían: “no, cómo crees” y yo: “que sí, mira”, según yo traía el dinero en las manos. Les digo “sí, miren estoy sacando”, pum, pum, y ahí ves a todos, ¿no? Y ya cuando se nos baja el alucín, pues eran puras piedras, cuál dinero (risas) ¡chale!²⁷⁵

El imaginario es un sustitutivo efímero ante la dolorosa realidad que vive y que siempre viene a desmentir las ilusiones, efecto de la droga. En las dos alucinaciones muestran un deseo que al regresar a la realidad se reducen a basura o piedras. A diferencia de la alucinación de Santa Claus, ésta es grupal, la comparte. Pareciera que la del regalo de Santa Claus tuviera mayor relevancia, como sí hablara de un deseo más anhelado, de la nostalgia por la infancia a la cual no quiere renunciar (ya que niega la voz del grupo respecto a que se encuentra drogada) incluso, ella corre para no compartir el regalo, para que sea sólo suyo y en cambió en el “viaje” del dinero, su creación imaginaria es compartida con el grupo.

²⁷⁴ Bettelheim, Bruno, *No hay padres perfectos. El arte de educar a los hijos sin angustias ni complejos*, México, Grijalbo, 1992, pp. 480-481.

²⁷⁵ Fragmento de una entrevista al interior del CEFERESO de Santa Martha Acatitla.

Otras alucinaciones parecen dejar al descubierto sentimientos de culpabilidad por parte de las mujeres que las experimentan y las narran. Rocío es una mujer de treinta años, hija de un padre alcohólico y una madre que se dedica a la prostitución. Ella se inicia en el consumo de drogas a los dieciséis años. Tiene tres hijos de diferentes padres, nos narra:

La verdad cuando yo me drogaba, cuando ya era consciente de que tenía a mis hijos. Por todas las cosas que yo hacía alucinaba que violaban a mis hijos, no sé, será por las cosas que yo hice o de lo que yo imaginaba. Que leía los periódicos y veía las cosas que pasaban.²⁷⁶

Esta mujer comenta que la adicción le llevó a entablar diversas relaciones para poder obtener la droga. Incluso justifica su adicción por una decepción amorosa y por tener una familia disfuncional. Ella recalca “las cosas que yo hacía”, “las cosas que yo hice” como si la alucinación fuera la consecuencia de sus acciones. De sus tres hijos, sólo el primero de ellos fue deseado, el segundo señala, fue producto de su adicción, y el tercero es hijo de un hombre con el que se junta por dinero. Producto de su intercambio por droga, ellos nacen y viven dentro de este circuito en donde el papel de mujer y madre es borrado. La alucinación parece manifestar una preocupación por ellos, aunque desde pequeños no hayan estado a su cargo. El más grande vive con su padre y los otros dos con la abuela y la madre de Rocío.

Cuenta que uno de sus hermanos falleció por meningitis debido a que se caía mucho y que otra de sus hermanas no tiene dedos en una de sus manos ya que una vela le cayó y le quemó; a los dos hijos los cuidaba otra persona. Parece que lo sucedido a los hermanos, adquiere importancia en Rocío quien parece que en su alucinación refleja una preocupación por lo que pueda suceder con sus hijos, culpabilidad porque nunca estuvieron a su cargo; además del remordimiento que tiene por lo que ha hecho, por la culpabilidad de saber que estuvieron con ella cuando se drogaba. Señala que al mayor lo llevaba a los fumadores²⁷⁷

Otras alucinaciones, al igual que en los sueños, son considerados por las internas, manifestación de creencias.

²⁷⁶ *Ídem.*

²⁷⁷ Lugar en el que compran la droga y en el que la pueden consumir.

Angélica: Este tatuaje yo me lo hice porque en esos tiempos yo me hospedaba en un hotel. Siempre al fondo del hotel estaba este cuadro y en esos tiempos yo me drogaba. Me drogaba con activo y al momento de estar moneando yo alucinaba esa imagen, o sea yo en mi mente, la veía. Ya al estar conviviendo con la banda, que son los muchachos que también se drogan, uno de ellos sabía hacer tatuajes, entonces le pedí que me lo hiciera porque bueno para mí significaba como que Dios estaba preocupado por mí. Yo me imagino que cuando yo estaba en peligro de que me detuvieran, o de que me pegaran, o de que me fueran a meter un balazo o algo así; a mi mente venía esa imagen y yo clamaba a Dios que me cuidara, aunque estuviera mal lo que estuviera haciendo pero le pedía a Dios que me cuidara.

Sociólogo: ¿Y te dio resultado, alguna vez?

Angélica: Pues sí me resultó. Sí porque muchas, muchas miles de veces me salvó del peligro.²⁷⁸

Angélica en el momento en que dice alucinar esta imagen, y la que señala como “La Sangre de Cristo” se dedica al fardo.²⁷⁹ Comenta que alucinarla era una manera en la que ella creía que se encontraba protegida y por lo que al encontrarse en una situación de peligro la invocaba y le pedía ayuda²⁸⁰. Como ya se mencionó en el apartado de los sueños, para algunas comunidades, el tótem individual se manifiesta por medio de sueños y/o alucinaciones, a éste se le considera protector, un doble, durante toda su vida. Ella comenta que esta imagen la protegía, muestra de esto es la vez que ella señala que al asaltar a un hombre, éste le apuntó con un arma, y al jalar ésta se atascó; lo que le dio a Angélica oportunidad de darle un cachazo y huir.

De esta forma, el tatuaje se convierte en una forma de llevar consigo a quién cree su protector, de invocarlo cuando lo necesita, sobre todo cuando transgrede; ya que menciona que al invocar su ayuda: “aunque estuviera mal lo que estuviera haciendo pero le pedía a Dios que me cuidara”.

Otra alucinación a la que Angélica hace referencia es:

²⁷⁸ Fragmento de una entrevista al interior del CEFERESO de Tepepan.

²⁷⁹ “Fardo: Robar en tiendas de ropa”. Colín Sánchez Guillermo, *Así habla la delincuencia... op. cit.*, p. 123.

²⁸⁰ Estas alucinaciones son las que William James señala como alucinaciones religiosas: “Frecuentemente ocurre que una alucinación se desarrolla imperfectamente, y la persona afectada sentirá una <<presencia>> en la habitación, localizada de una manera bien determinada, orientada de una forma particular, real en el sentido más enfático de la palabra, que a menudo llega de repente y parte de repente, y sin embargo no es ni vista, ni sentida, ni tocada, ni conocida de ninguna de las formas <<sensitivas>> normales.” James, William, *Las variedades de la experiencia religiosa*, Barcelona, Península, 1986, p. 55.

Cuando fumaba cocaína que ahora le dicen piedra, yo imaginaba que mi esposo tenía una mujer ahí metida, bueno la pareja o el muchacho con el que anduve cotorreando en esos momentos.²⁸¹

Esta mujer se separa de su esposo porque lo encuentra con otra mujer. Esta alucinación a la que ella hace alusión parece revivir un recuerdo, de inició porque menciona al esposo cómo la persona que la podía estar engañando, aunque después rectifica y dice que se refiere a la pareja en turno. El engaño del esposo se convierte en un acontecimiento que tal vez hubiera podido cambiar el curso de su vida, ya que comenta que aun cuando el esposo se dedicaba a la albañilería y no tenía mucho dinero, su familia era muy tradicional, con lo que contaba con una casa y apoyo; lo que le permitía tener una mejor vida de la que ella llevaba, separada de él. Incluso la pobreza en la que ella se encontraba y las oportunidades que no tuvo con su familia, dice, influyeron para la elección de robar. La alucinación de creer que la pareja con la que se encuentra, la engaña, se convierte en un reflejo del miedo que siente por el abandono y recuerdo constante de la traición del esposo.

El miedo también se muestra en las alucinaciones que tiene dentro de la prisión, en las cuales se refleja la concepción que de la cárcel tiene, sin mencionar, que la alucinación con cocaína se caracteriza por ser de persecución²⁸². Comenta sobre su alucinación dentro de prisión:

Con la piedra alucino que llega la tira, o sea que llegan las custodias y que nos agarran. Alucino que alguien me va a pegar que alguien me va a agredir con algo, con una punta, con un fierro; o que me van a pegar a golpes, pero que alguien me va a pegar. Y con esa cosa nos da como miedo, nos entra mucho miedo, pues ese humo va al cerebro cuando se lo fuma uno. Entonces el cerebro, lo único que está maquinando es el temor, el miedo; así todo nos da miedo, todo, volteamos para todos lados. Bueno las que ya lo digieren más pues no, ya se arrancan así el temor. Siempre nos da miedo, nos paniquea, dicen las muchachas que se paniquean, nos

²⁸¹ *Fragmento de una entrevista al interior del CEFERESO de Tepepan.*

²⁸² Nos cuenta Andrea acerca de su alucinación con la piedra:

Andrea: Una vez en una casa en donde venden piedra, hay un espacio en donde hay muchas ramas y arriba hay un cuarto ¿no? Me metí ahí y llegó la policía, todos corren, ¡pum! Esa casa tiene historia de que se brincaban los encapuchados, entonces yo me meto a esconder allá cuando empiezo a alucinar a los encapuchados que se estaban brincando y que me salgo diciendo: “al tiro, la tira” y todos corren y eran las ramas de los árboles y todos corren (se ríe). *Fragmento de una entrevista al interior del CEFERESO de Santa Martha Acatitla.*

da mucho miedo. Sí me drogo porque pues yo me siento culpable de que... de que él [su hijo] esté en esa cárcel.²⁸³

Angélica nos señala que en la prisión todas le tienen miedo y la respetan porque ella no se deja de nadie, sin embargo las alucinaciones dejan ver el miedo al que constantemente se encuentran sometidas, ya sea por parte de las custodias o por las mismas internas, Sobre todo muestra la culpa que carga porque su hijo también se encuentre en la cárcel, ya que menciona: siguió sus pasos.

Otras alucinaciones se acercan a las concepciones antropológicas respecto al papel del brujo o del chaman, quienes son el enlace entre el mundo de los dioses y la tierra. La alucinación de esta interna es la siguiente:

Sociólogo: ¿Cuál es la historia de ese tatuaje? ¿Por qué un apache?

Esmeralda: Porque en ese tiempo yo era “pesada” y me gustaba mucho ir a Cuernavaca y de allí a Tepoztlán. Una vez subimos al tepozteco y yo iba comiendo ácidos, casi llegamos hasta arriba, ya estando allí aluciné que había apaches. Se me quedó esa onda y bajando, del cerro había un chavo arreglando su máquina [para tatuar]. Yo todavía andaba chida y le dije: “oye, ¿cuánto me cobras por hacerme un tatuaje?”, contesta él: “No, no te cobro nada, ¿qué te quieres hacer?” Y yo respondo: “El apache que estaba allá arriba”. “¿Cuál apache?” [pregunta él] “Pues el apache de allá arriba”. “¿De verdad?” “Sí de verdad que sí, es más, viene atrás de mí”, porque yo lo veía. Ya después me explicaron que era un nagual y que me estaba cuidando. En ese tiempo si lo creía. Entonces él me dibujó el apache, me pintó los colores, ahorita ya se le borraron pero las trenzas eran amarillas y el penacho morado, que eran los colores que yo le había visto. En ese tiempo a mí me gustaba mucho, mucho, mucho el morado.

Esmeralda alucina un apache, un nagual, quien considera que la protege, al igual que el tótem individual en el caso de Angélica, y que posteriormente le dicen que es un nagual²⁸⁴. El tatuaje se convierte en el medio de plasmar la alucinación pero también de llevar consigo al protector.

Otra alucinación que fue plasmada en un tatuaje es el de Violeta:

²⁸³ Fragmento de una entrevista al interior del CEFERESO de Tepepan.

²⁸⁴ Respecto a la figura del nagual, nos señala la historiadora De la Garza: “Nahualli (nagual): es un hombre sabio, sobrehumano; un consejero, una persona de confianza, serio, respetado, reverenciado, dignificado, no sujeto a injurias. El buen nagual es cuidador, un hombre discreto, un guardián. Es agudo, penetrante, cuidadoso, útil; nunca daña a nadie.” Estos hombres, quienes algunas veces eran los chamanes u otros integrantes de la comunidad, tenían la capacidad de erigirse en ciertos animales, ya que su capacidad mágica les permitía tomar cualquier forma. De la Garza, Mercedes, *Sueño y alucinación en el mundo náhuatl y maya*, México, UNAM, 1990, pp. 31-32.

Sociólogo: ¿Y cómo te hiciste el primer tatuaje?

Violeta: Tenía corta edad, tenía quince años y me lo hizo uno de mis amigos, que es punk. Nos gustaba mucho alucinarnos, nos gustaba mucho hacer dibujos y quitarle y ponerle colores, aumentarle un tribal, cosas así. El primero fue un ángel, de hecho es caído, va bajando. Esa fue una alucinación porque yo, antes utilizaba ciertas sustancias tóxicas.

Sociólogo: ¿Y lo alucinaste en el momento?

Violeta: Sí, pues en ese momento lo aluciné y me decía que iba a bajar un ángel y precisamente yo me imaginé, pues cuando esté embarazada y tenga un bebé, próximamente; va a bajar un ángel. Incluso está así hacia abajo, como si fuera a salir de mi parte, algo así.

Sociólogo: ¿Cómo si fuera a nacer?

Violeta: Aja, como si fuera a bajar.

Sociólogo: ¿Así lo alucinaste y así lo viviste en ese momento, como un hijo que fuera a nacer y fuera a salir de ti?

Violeta: Sí. Fue una alucinación, la cual no va a existir, porque no quiero eso

Sociólogo: ¿No quieres tener hijos?

Violeta: Sí

Sociólogo: ¿En el momento que te realizas el tatuaje estás alucinando?

Violeta: Sí, sí estaba alucinando.²⁸⁵

Violeta se inicia en las drogas a los 14 años, un año después se plasma esta alucinación en su primer tatuaje. Es un ángel que representa al hijo que ella nunca tendrá, ya que su elección es no tener familia y dedicarse a estudiar y a viajar cuando salga de prisión. Es interesante tanto el lugar en el que se encuentra el tatuaje como la forma de representar a este hijo, ya que fue tatuado como simbolizando el nacimiento de éste, como si el tatuaje cumpliera la función de éste, simbólicamente. La negación a tener hijos y la realización del tatuaje coincide con la separación de los padres, por lo que esta negación tal vez tenga que ver con el resentimiento que tiene por la separación, como si el tener un hijo, formar una familia; llevara implícito la inevitable ruptura y la decepción. Al momento de realizarse el tatuaje comenta que también se encontraba alucinando con las estrellas que también forman parte del tatuaje, de hecho comenta que al estarse realizando el tatuaje se está fumando “un toque”. El tercer tatuaje son unos hongos, con estrellas y flores, los cuales también salen de un “alucín” pero con ácidos.

La alucinación también se convierte en elemento a considerar por la institución, a veces es determinante en el interno, por ejemplo en el caso de Lucía quien es

²⁸⁵ Fragmento de una entrevista al interior del CEFERESO de Santa Martha Acatitla

trasladada a la unidad médica del CEFERESO de Tepepan cuando se determina que éstas son síntoma de enfermedad mental.²⁸⁶

La alucinación se observa como un medio por el que se transmiten las historias de vida de las mujeres, sin embargo señala Bateson, que precisamente es en el campo de la comunicación donde, los esquizofrénicos, muestran cierta dificultad:

El esquizofrénico manifiesta debilidad en tres áreas de dicha función: a) tiene dificultad para asignar el modo comunicacional correcto a los mensajes que recibe de otras personas; b) tiene dificultad en asignar el modo comunicacional correcto a aquellos mensajes que el mismo profiere o emite de manera verbal; c) tiene dificultad en asignar el modo comunicacional correcto a sus propios pensamientos, sensaciones y preceptos.²⁸⁷

En el expediente de esta mujer se encuentran quejas de algunas internas, quienes han sido agredidas por Lucía, y en las que se muestra el conflicto que surge ante la imposibilidad de ésta de discernir entre los diversos marcos de interacción.²⁸⁸ Nos cuenta esta mujer acerca de sus alucinaciones:

Lucía: Ahorita he recibido muchas llamadas anónimas que me dicen que tengo que soltar dinero porque tienen a mi familia, luego me pasan las voces de mi familia, que las están torturando y que les están pegando; que les tengo que dar dinero. Y que son de parte de compañeras de aquí mismo y sus familiares también, ellos mismos secuestraron a mi familia.

Sociólogo: ¿Y tú crees que sea cierto eso?

Lucía: Pues yo creo que sí porque a cada rato me molestan, a cada rato me siguen a donde yo voy y quieren hacer lo mismo que yo.²⁸⁹

²⁸⁶ En el expediente de esta mujer consta que: “La paciente presenta sintomatología psiquiátrica alucinatoria, así como delirante cuando se encuentra bajo los efectos tóxicos, ya que cuando no los consume, no los presenta”. Sin embargo posteriormente se le diagnostica con esquizofrenia.

²⁸⁷ Bateson, Gregory, *Pasos hacia una ecología de la mente... Op. cit.*, p. 234.

²⁸⁸ Esther Sandoval (15/04/08). Es agredida por Lucía quien se queja de que le está robando su ropa. Esther refiere que sólo levantó una de sus prendas que había caído del tendedero y eso desato todo el malentendido.

Aurora Robles (14/07/08). Decide lavar sus trastes en el mismo lugar en el que Lucía está a punto de lavar su ropa, que por cierto, parece ser un lavadero que cualquiera puede ocupar. Esto provoca un altercado que involucra a ambas y a una técnica, a quien Lucía reclama: “¿Por qué lavan los trastes en mi lavadero?!”. Lo que parece molestar a la técnica que levanta el reporte, pues el lavadero no es propiedad de nadie. Poco después vuelve a reclamar a la técnica: “Siempre pides que mis compañeras se pongan a lavar su ropa y cobijas sólo para que estén lavando”.

Jacinta López (03/01/08). Es una interna que se encuentra muy enferma y se dice que no puede comer. El reporte se levanta pues la técnica reporta que Lucía trata de obligarla a comer, las demás tratan de evitarlo y la interna ensucia a la enferma y la estancia en la que se encuentran.

Marisol Gutiérrez (29/05/07). Otra interna del área psiquiátrica. Se reporta que es agredida por Lucía simplemente porque habla sola.

²⁸⁹ *Fragmento de una entrevista al interior del CEFERESO de Tepepan.*

El discurso de esta mujer es embrollado, además de mostrar un matiz de persecución. Discurso contradictorio, ya que manifiesta haber hablado con su familia y saber que están bien, pero niega la idea al decir que ojalá su familia se encuentre bien, y continúa:

Con esas llamadas que he recibido y todo eso, pues ha ido la trabajadora social a mi casa; fue cuando vino mi sobrina y mis dos hermanas de visita. Me dieron esa sorpresa de que mi hermana había llegado, mi hermana de San Luis y me había pasado a ver, pero ya no regresó y ya otra vez fui y le dije [a la trabajadora social] que me preocupaba porque he recibido esas llamadas y todo eso. Le digo que pues yo estoy en prisión y yo no puedo hacer nada y me están torturando así psicológicamente.²⁹⁰

Es importante señalar que al asistir la trabajadora social al domicilio de Lucía para verificar que su familia se encuentra bien y al ser visitada por éstos cesan las llamadas, sin embargo, ella menciona que la dejan de visitar y de nuevo recibe las llamadas, como sí en este delirio se tuviera de fondo el reproche del abandono que sufre, el llamado a la familia para que la visiten.²⁹¹ Esta mujer es trasladada de Santa Martha Acatitla para que reciba asistencia psiquiátrica, en el expediente se señala como motivo del traslado lo siguiente:

Se reporta que se acudió a la estancia de la reclusa porque rompió un vidrio con un palo de escoba. Cuando llegaron las técnicas, la encontraron totalmente desnuda, y cuando le preguntaron la razón del incidente dijo que todo lo desató la vigilancia de un hombre invisible.

En la historia de vida de esta mujer se encuentra una constante de abusos e intentos de abusos sexuales. A los 12 años tiene una hija producto de un abuso de su primera pareja, con quien la obligan a casarse; aunque el expediente señala que la madre la vende. Lucía menciona que este mismo hombre viola a una de sus hermanas; el padre de una de sus amigas también intenta abusar de ella; una constante de abusos sufridos

²⁹⁰ *Ídem.*

²⁹¹ Señala Freud que: [...] aun los delirios de los que sufren estados confusionales están provistos de sentido y sólo por sus omisiones se vuelven incomprensibles para nosotros. He podido convencerme de esto cada vez que se me ofreció la oportunidad de observarlos. Los delirios son la obra de una censura que ya no se toma el trabajo de encubrir su reinado, y que en vez de cooperar en una remodelación que ya no sea chocante elimina sin miramientos todo aquello que suscita su veto, con lo cual lo que resta se vuelve incoherente. Freud, Sigmund, *Obras completas. La interpretación de los sueños (segunda parte) Sobre el sueño (1900-1901)*, Buenos Aires, Amorrortu, 1994, p.523.

por sus dos parejas, incluso señala que le deja a sus hijos a la segunda pareja ya que éste la amenaza con matar a su familia si le quita a los hijos.

Señala Schatzman:

[...] para algunos alucinados, sus mentes no están confusas, sino que avanzan por sendas cuidadosamente trazadas hacia fines claros. Tampoco desvarían; pueden estar revelando, aunque con arreglo a un código, el núcleo de su ser.²⁹²

Observamos que cada una de las alucinaciones de las mujeres en prisión, se encuentran relacionadas con su historia de vida; se vinculan con algún episodio que de su vida ha sido trascendente. Parecieran alucinaciones sin sentido, incluso puede haber mujeres que las creen así, sin embargo, es gracias a las historias de vida que han sido contadas, que podemos observar que cada una de estas alucinaciones se encuentran íntimamente relacionadas con sus experiencias, ya sea de infancia o de su vida adulta. Algunas de estas experiencias son gratas; otras de persecución, de anhelo y resentimiento, de culpabilidad; otras se convierten en el medio por el que se manifiesta una creencia, pero todas se convierten, al ser transmitidas en un medio, por el que la vida de estas mujeres se manifiesta y se transmite.

4.2.3 Creencia en la Santa Muerte

"Yo era bien devota de ella, me daba mucho
pero también me quitaba."

Interna

En las historias de vida de las mujeres, encontramos en muchas de ellas referencias directas a diversas creencias. Creencias que son plasmadas en los tatuajes, son parte de sus alucinaciones o porque en diversos momentos de sus vidas se han amparado en éstas para su protección o la de su familia. Así, es común escuchar que muchas de ellas son devotas de San Judas Tadeo, a quien sobre todo le piden algún milagro referente a la salud de sus enfermos, quienes normalmente son sus hijos. Tatuajes de Cristo a quien le piden protección y sobre todo perdón, es el caso de una de las

²⁹² Schatzman, Morton, *El asesinato del alma... op. cit.*, p. 64.

internas quien se lo tatúa ya que siempre lo ve en sus alucinaciones y considera que de esta forma él le manifiesta que la está protegiendo. Algunas otras, quienes se acercan a él y lo pintan en su piel a partir de que llegan a prisión, en forma de pedir perdón tanto por la vida llevada, como por las creencias que tenían afuera. A pesar de que varias de las mujeres tienen creencias católicas o cristianas, otras también son devotas de la santería y del demonio, sin embargo, es marcada la referencia a la Santa Muerte, la cual se observa plasmada en el cuerpo (tatuaje), en medallas o pulseras, en las artesanías elaboradas en los talleres de la prisión, pero sobre todo, y como se ha visto a lo largo de este trabajo, es en el discurso de estas mujeres donde la creencia a la Santa Muerte se reafirma. La referencia a la Niña Blanca (como también se le llama) contiene características importantes que contrastan con el relato y el vínculo con otras creencias.

Muchas de ellas se inician en el culto dentro de prisión, por amigos que ya son devotos de ella y a otras tantas se les transmite esta creencia desde la familia. La relación que los devotos tienen con la Santa Muerte parece establecerse en la igualdad. A diferencia de la Virgen María de los católicos a quien se le considera una madre; a la Santa Muerte se le considera una niña y a la vez una mujer, de ahí que también se le conozca como “Niña Blanca” o “Madrina”. Se le ofrenden dulces y a la vez se le abraza, bese como a una mujer y se le ofrende bebidas alcohólicas.



Esta cercanía que se le tiene hace que la relación y la devoción sean especiales. De esta forma, es común escuchar que a la Santa se le platica, se le otorga la confianza como a una amiga:

Es diferente para cada quien, muchos la toman como su Madrina, o como su inseparable, yo la tomo como mi Madrina, como mi amiga. Que igual sí tengo algún

problema o algo yo me desahogo con ella, ella igual me entiende y me hecha la mano.²⁹³

A pesar de que se le otorgue cierta jerarquía llamándola “Madrina” o la “Señora de la Guadaña” es constante que se refieran a ella de igual a igual. Es en este sentido, que la forma de dirigirse a ella es considerándola un semejante:

La santa es eso, uno la toma como su amiga. Para mí es mi amiga, le cuento cosas que a otras personas no se las puedo contar porque el ser humano muchas veces tiende a traicionar o aconsejarte mal, entonces yo le platico las cosas y poco a poco van llegando las respuestas; no te va a hablar ella, pero por medio de un sueño o por medio de algo y ya como que te llega la idea a la mente y tú –sí es cierto, esa era la salida- y ya, pero sí acostumbro todas las noches le rezo.²⁹⁴

A la Santa se le otorga la confianza que a otra persona no se le tiene, el vínculo que se establece con ella es el que se puede establecer con una amiga, con la diferencia de que se considera que la “Madrina” nunca los defraudará. De nueva cuenta en este testimonio se observa el papel del sueño como vehículo de comunicación. Incluso se le regaña y se la trata como a una amiga. “A veces hasta le digo: hay eres re mariguana! Re borracha! Hay flaca ya vas a empezar a fumar tus cochinas!! Siempre le digo así, pero yo así le hablo.”²⁹⁵

En ese sentido, la veneración que se le otorga es contrastante con la veneración a santos de otras creencias. Afirma un devoto:

“Yo creo que uno de los santos más reales es ella, es ella porque a pesar de la gente bajo su ignorancia nomás dice que es malo pero realmente no, no se toman el tiempo para ver que tanto es bueno, que tanto es mala.”²⁹⁶

En los discursos de la mujeres en prisión, es constante aquellos donde mencionan que los tatuajes realizados en su honor, son promesas ante la petición de que las saque de la cárcel. Alejandra señala:

El segundo tatuaje que fue la Santa, la Santa Muerte. Me la hice porque caí aquí también y le hice la promesa que sí me sacaba me la iba a tatuar. Entonces me

²⁹³ Fragmento de una entrevista en Tepito, lugar de la Ciudad de México donde se venera a la Santa Muerte

²⁹⁴ *Ídem.*

²⁹⁵ *Ídem.*

²⁹⁶ *Ídem.*

saca, por creencia mía salí a los quince días y yo no tenía posibilidades de salir, según yo y saliendo me la tatúo.²⁹⁷

Como en el testimonio de Alejandra, la mayoría de las mujeres que traen tatuajes de la Santa se los realizaron al caer en prisión y en promesa ante la petición de que las sacara. En el discurso se observa que ellas manifiestan haber salido y ante lo cual le agradecen. Para otras, la petición a la Santa es encontrarse estable dentro de prisión, y con lo que se da por sentado la imposibilidad de su pronta salida, llama la atención que en el discurso justificando el tatuaje, se establece una relación entre la petición y el cumplimiento de éste, es decir, ninguno de ellos menciona el hecho de no haberse realizado un tatuaje porque la Santa Muerte no les haya cumplido la petición, como sí en cada petición se estuviera consiente de la posibilidad e imposibilidad de éste. Como en el caso de Sandra, quien se la tatúa en prisión para que sea su compañera de prisión después de que le dan catorce años de sentencia por delitos contra la salud.

En el culto a la Santa Muerte es constante escuchar que ella es muy milagrosa, sin embargo, también se señala que sí uno no cumple lo que promete, ella se lo cobra con lo que uno más quiere. Afirma Alejandra:

En la calle soy muy relajienta. Me gusta el activo, me gustaba activar y yo fui a prometerle que ya iba a dejar eso, y no lo cumplí, al siguiente día, luego luego empecé a activar. Pasan quince días y matan a mi hermano. Cuando yo me enteré empiezo a renegar de ella y le digo: tú te lo llevaste ¿por qué a él?, mejor me hubieras llevado a mí, yo fui la que te prometí no él. Renegué mucho de ella y ahorita todavía estoy un poco sentida con ella pero la culpable fui yo.²⁹⁸

Ella reniega de la Santa Muerte e incluso regala las que tenía en su altar; entre las cuales se encuentra la que el hermano le regala después de salir de prisión. Al igual que Alejandra él también la llevaba tatuada. Ella deja de drogarse después de la muerte del hermano. Atribuye la muerte al rompimiento de la promesa a la Santa. No sabemos si deja de drogarse por la promesa hecha a la Santa Muerte y la cual rompió o por la muerte del hermano a quien quería y admiraba.

Otro testimonio respecto al rompimiento de promesas lo observamos en los devotos que asisten cada primero de cada mes a Tepito:

²⁹⁷ *Fragmento de una entrevista al interior de CEFERESO de Santa Martha Acatitla*

²⁹⁸ *Ídem.*

Una vez que vine a verla a ella [a la Santa Muerte], le prometí que no tomaría, y me ganaron las ansias. Tuve un accidente, me asaltaron y me picarón, yo ya me iba a morir según y pues la verdad aún sigo aquí contándotela, yo ya creía en ella y pues igual y me hizo el favor.²⁹⁹

Para este devoto el milagro se lo hizo la Santa. Recalca que sólo fue un llamado de atención ya que si fuera un castigo, él estaría muerto. Sin embargo, a pesar de que se señala que la Santa castiga si no se cumple lo que se le promete, también ésta es objeto de castigo por parte de los devotos para hacer que ella les cumpla lo que le piden, así, le quitan las manos y se la regresan hasta que ella cumple su promesa. Indica Durkheim: “[...] el hombre no se encuentra siempre en un estado tan agudo de inferioridad; pues sucede muy a menudo que él ejerza sobre ellos una verdadera coerción física para obtener lo que desea.”³⁰⁰

Este discurso respecto al castigo de la “Niña Blanca” permea sobre todo en los de las mujeres prisioneras. Sin embargo, el discurso respecto al vínculo que se establece con ella, se generaliza entre sus devotos. Comenta una mujer respecto a su relación con ella: “Siempre he creído mucho en la Santísima Muerte ella siempre ha sido mi compañera de toda mi vida de, no sé, era la única que yo le platicaba, no mira manita me pasa esto me pasa lo otro, yo lloraba.”³⁰¹ Sandra, quien tiene un tatuaje de la Santa Muerte en el brazo derecho y quien comenta cree en ella desde hace veinticinco años, señala:

Hay veces que se me salta toda, toda, así cuando se enoja siento como que se salta. Luego dicen que esas son tonterías, que no es verdad. Yo siento como se me salta mi Santa, se salta completamente, ahorita no, está bien tranquila, pero luego se salta como si fuera una calcomanía que se fuera a salir. Yo a ella le dije que ya nunca iba a volver a tomar, yo platicué con ella [con la Santa Muerte]: pues mira yo aquí tengo este hogarcito y como quiera ya entré a trabajar y todo, yo ya no voy a volver a tomar, ya no quiero tomar, le dije. Y que chistoso que el día que yo tomé traía así mi esta [refiriéndose al tatuaje de la Santa Muerte] como si fuera, o sea, como si tú me hubieras pegado una calcomanía y mira hasta donde estoy.³⁰²

²⁹⁹ Fragmento de una entrevista en Tepito, lugar de la Ciudad de México en donde se venera a la Santa Muerte

³⁰⁰ Durkheim, Émile, *Las formas elementales de la vida religiosa*, México, Colofón, S/A, p. 42.

³⁰¹ Fragmento de una entrevista al interior del CEFERESO de Santa Martha Acatitla.

³⁰² *Ídem*.

Esta es la forma en la que la “Santa Muerte” le manifiesta su enojo a esta mujer quien incluso señala que la Santa la escogió para estar con ella. Sandra afirma que su primera Santa le fue regalada por una amiga. Su madre no quería que la tuviera en la casa y ella la vendió por ochenta pesos a una amiga, sin embargo, la amiga se la regresó señalando que la Santa no quería estar con ella: “dice mi amiga que le hacía maldades, que veía como nada más se reía”. Incluso afirma que desde que llevó a su Santa a casa, sentía que el padre, quien era muy enérgico, se tranquilizaba. Para Sandra, la creencia en la Niña Blanca es quien le permite volver a caminar después de que una de sus parejas le dispara en el pie y los médicos le dicen que lo perdería.

Además de avisarle de ciertos acontecimientos en su vida

Te voy a platicar de un collar, se me rompió, uno de esos de la Santísima. Cuando se rompen es por algo. Y éste se me rompió cuando, la última vez que vino mi marido y yo le dije: ¿sabes qué? se me rompió mi collar y él estaba enfrente de mí, como que la Santa me dijo: ¿sabes qué? Ya déjalo, que se vaya. Yo creo que este cabrón ya no va a venir, ya mejor vótalo. Yo ya lo veía muy inquieto [al marido], muy inquieto. Todo el collar se me deshizo así, como sí me hubieran jalado. Se me rompió completamente mi collar. Cuando me mataron a mi yerno; apenas tiene poquitito que mataron a mi yerno, se me rompieron unas pulseras que traían una Santa.³⁰³

Es importante lo cercana que es esta creencia a la vida de las mujeres. La cual es una vida que se encuentra en constante transgresión y al acecho de los peligros, señalan que para iniciarse en este culto las primeras tres Santas Muertes deben ser regaladas y una robada. Es lo más cercano a las experiencias vividas por los devotos:

Sociólogo: ¿Cómo empezaste a creer?

Devoto: Cuando yo estaba más chico, pues andaba en las fiestas, en el desmadre, pero pues no podría protegerme con Dios y no encontraba con quien, muchos decían: “no es que es mala”. Yo dije: “ah pues yo soy malo, entonces yo creo en ella.” Y a raíz de eso fue como yo comencé.

Sociólogo: ¿Sentiste una identificación con ella?

Devoto: Sí, porque yo creía en otros santos, y pues no podía pedirle cosas malas, como les iba a pedir protección para hacer cosas malas. Y escuché que todos los que son malos creen en ella y pues yo estaba más chico y decía: “pues yo voy a creer en ella.” Ya después empecé a conocer más sobre ella y vi que no es cierto, que no nada más es eso.³⁰⁴

³⁰³ *Ídem*

³⁰⁴ *Fragmento de una entrevista en Tepito, lugar de la Ciudad de México en la que se venera a la Santa Muerte*

Este devoto empieza a creer por una identificación con ella, por sentir que ella no lo juzgará y le ayudará aunque su vida sea transgresora, incluso parece otorgarle en su altar objetos que dicen a ella gustarle y que al final son consumidos por ellos, lo que parece ser una extensión del propio devoto ya que se le otorgan dulces, pero también, mezcal, cigarro, marihuana. Tequila, porque es una borracha, afirma una devota e incluso señala que ella acepta a los que fuman marihuana en su espacio de culto porque a ella le gusta:

Sociólogo: ¿Todo lo que a ella le gusta está permitido?

Devota: Sí, dicen que ella no hace distinciones, ella te acepta a un maricón, a un drogadicto, a un presidiario, a una prostituta, o sea todos ¿no? Ella no hace distinciones, si tú vas a una iglesia; en una iglesia sí te van a distinguir y te van a hacer a un lado y ella no, aquí con ella no los hacen; por tu forma de vestir; o sea ya nada mas fuera el hecho de que lleguen los muchachos como llegan, llegan a una iglesia y todos los van a voltear a ver o hasta uno entras y todo mundo te voltear a ver y aquí pues es lo más normal.³⁰⁵

En los espacios de culto a la Santa señalan no haber distinciones, cosa que se ejemplifica con el estigma que ciertos sectores de la sociedad tienen en otros cultos, es por eso que los que la veneran llegan a ella tal y como son, incluso, es en este mismo espacio lugar de transgresión, donde pueden fumar mariguana o consumir bebidas alcohólicas, de esta forma, la creencia se constituye en un sentimiento de igualdad, en un espacio constante entre la transgresión por lo que las mujeres prisioneras y los devotos se sienten tan identificados con ella. Al encontrarse inmersos en una vida en la que la vorágine es una constante, en la que la prisión o la muerte es algo cotidiano, su creencia se reafirma en los valores transgresores, afirma Mario Elkin:

“[...] lo que se puede definir como un destello de totemismo, donde interviene un dios oscuro: el goce, el cual les exige tributos de muerte. En consecuencia, no se trata de un imaginario aislado sino íntimamente anudado a una dimensión simbólica tanto en lo sagrado como en sus códigos de lealtad y anudados también a lo real de la muerte siempre presente.”³⁰⁶

³⁰⁵ *Ídem.*

³⁰⁶ Ramírez Ortiz, Mario Elkin, *Aporías de la cultura contemporánea*, Medellín, Universidad de Antioquia, 2000, pp. 30-31

Conclusiones

La pena privativa de la libertad, es consecuencia de transgredir una norma; por cometer un delito. El castigo, por ende, pretende resarcir el agravio a la sociedad, pretendiendo que no queden los hechos impunes. El castigo es, entonces, una institución social, pero también política, ya que se requiere el consenso de los gobernados para su legitimación. El sistema penitenciario se erige como garante de la estabilidad social, de esta forma contiene en su seno dos objetivos; castigar y reeducar, por lo que el encierro -afirman- no debe considerarse sólo un castigo sino también un momento de oportunidad para aprender. Así, se pretende reinsertar al sujeto en la sociedad, vale decir, hacer de éste, una persona respetuosa de las reglas y los valores que la mayoría de la sociedad comparte. El mayor problema práctico pero sobre todo teórico que enfrenta la institución penitenciaria es el de la reincidencia, que es la otra cara de la reinserción social. En la práctica, la reclusión aleja a las mujeres de sus relaciones familiares, agudiza los conflictos de pareja, no hace nada en contra del abandono, ni mucho menos impide la violencia en sus mismas entrañas. La vigilancia y los ordenamientos, el trato déspota y el abuso imperan por sobre el humanismo readaptador. En este sentido, pareciera ser que las relaciones se desvanecen, que los vínculos con el exterior desaparecen para dar paso a relaciones que sólo pueden ser establecidas con los que comparten su misma situación, que las posibilidades de actuar con las que contamos en sociedad se anulan o por lo menos se limitan, y que la comunicación se ve trastocada por las restricciones que el encierro les genera.

El trabajo de campo en ambos CEFERESOS y las entrevistas realizadas a mujeres prisioneras nos demuestran que los postulados humanistas, se encuentran lejos de la realidad. La situación de hacinamiento, escasez y falta de recursos imposibilita a las reclusas a encontrar un sentido de la vida en la educación, el trabajo, el deporte o la cultura. Sólo se observan destellos de todo esto, apuestas que están destinadas a morir ahí mismo, donde nacieron. En esta situación ellas reinventan sus vínculos, y su actuar se transforma en una constante búsqueda de medios que permitan hacer más llevadera su estadía entre los muros; es innegable que la forma en la que nos relacionamos y comunicamos está basada en nuestras experiencias en sociedad, en libertad. Estas actividades se construyen en base a experiencias y

situaciones que el individuo va adquiriendo a lo largo de su vida. La situación de encierro no es la excepción, es una fase más de su existencia, muchas veces la más prolongada y devastadora, por lo que muchas de estas mujeres encarceladas, se reinventan. La estructura carcelaria, el hacinamiento y la imposibilidad de elección a la hora de interactuar crean conflictos, conflictos que muchas veces pueden sortearse, cuando se está en mayor libertad de movimiento. En el encierro debe aprenderse a nuevamente a vivir. Se viven entonces nuevas experiencias: la pérdida de la intimidad y el nulo trazo entre la vida pública y privada, la angustia de la soledad y la tranquilidad que otorga el corte en el cuerpo; a llevar tatuados a los hijos que jamás se podrán educar, a establecer relaciones amorosas entre compañeras ante los abusos y abandonos. Se habla con la Santa Muerte, si de plano no hay respuestas, con el fin de que ella, la flaquita, revele algo que de sentido a la vida en el encierro.

Para muchas de estas mujeres las cuales tienen una vida inmersa en la violencia, la cárcel se vuelve un referente de apoyo, de seguridad para continuar existiendo; la institución otorga identidades, "prisionaliza" a la interna que termina acoplándose a la cotidianidad. Las compañeras de prisión se convierten en su familia, incluso deseando no querer salir de prisión o regresando a ella. La prisión se convierte en el lugar de estabilidad. Las relaciones sexuales también adquieren otra connotación diferente dentro de prisión, ya sea que se busque la posibilidad de acceder a ellas por medio de las redes de prostitución, por las relaciones que se tienen con internos del centro varonil, con doctores o se establezcan a partir de relaciones de apego y apoyo entre mujeres o la prisión se convierta en un espacio para ejercer de forma libre y fácil la homosexualidad.

La comunicación informal termina por predominar por sobre el lenguaje ordinario y oficial. En el encierro, se inventan términos que sirven para cuidarse entre sí o constatan las relaciones predominantes dentro de la cárcel. Se utilizan las paredes, las puertas, las tarjetas telefónicas, los gritos que traspasan gruesos muros y fuertes rejas. Los objetos, de cualquier especie, incluso los que están prohibidos por la autoridad, circulan constantemente de afuera hacia adentro y viceversa.

La única que no se encuentra cautiva, dado su poder de asociación, de imaginación, es la palabra. Cada uno de los testimonios, remiten inmediatamente al

carácter social del sujeto. A tiempos y espacios distintos pero nunca fuera de los otros. En las historias de vida de estas mujeres observamos repeticiones e identificaciones. La transgresión y las violencias también se transmiten, en ese espíritu propio de los dones que van de generación en generación. Familias que se socializan en la violencia y la transgresión. Estas mujeres no sólo son encerradas y apartadas por segunda vez de una sociedad que nunca las integró e hizo partícipe de los beneficios de una modernidad que, en principio, sólo es para unos cuantos.

Anexo



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN**

Coordinación del Programa de Investigación

Oficio FESA/C.P.I./021/2008

ASUNTO: Se solicita apoyo para acceso a información.

**Lic. Antonio Hazael Ruíz Ortega,
Director General de Prevención y Readaptación
Social del Distrito Federal,
P r e s e n t e.**

Por este conducto me permito solicitar su apoyo para la consecución de información en torno al trabajo de investigación **Condiciones Sociales de la Dinámica Familiar y los Actuales Patrones de la Violencia Institucional**, aprobado por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA-IN300408) de la Universidad Nacional Autónoma de México, y que se lleva a cabo en esta Facultad de Estudios Superiores Acatlán, bajo la responsabilidad del Dr. Víctor Alejandro Payá y co-responsabilidad del Dr. Marco A. Jiménez García.

El respaldo que ustedes puedan proporcionar es fundamental y forma parte del proyecto global el cual pretende, entre otros objetivos, estudiar el problema de la reincidencia delictiva, la institución penal y la familia. En ese sentido, solicitamos, de la manera más atenta, la posibilidad de acceso a la información relativa al tema de estudio que pueda concentrarse en documentos tales como fichas criminológicas, archivos o expedientes de internos. De igual forma, y siempre bajo la orientación y anuencia de la Dirección a su digno cargo, aplicar algunas entrevistas a aquellos internos que, por su condición reincidente, pudieran resultar paradigmáticos o relevantes para la investigación señalada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ MI ESPÍRITU"
Santa Cruz Acatlán, Estado de México, a 11 de febrero de 2008.

El Coordinador

Dr. Eduardo Torres Espinosa

C.c.p. Lic. Aarón Sánchez Castañeda. Subdirector de Control de Información de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Distrito Federal.
c.c.p. Dr. Víctor Alejandro Payá Porres. Responsable del Proyecto.
c.c.p. Dr. Marco Antonio Jiménez García. Co-responsable del Proyecto.
c.c.p. Dr. Alejandro Salcedo Aquino. Secretario General.



Secretaría de Gobierno.
 Subsecretaría de Sistema Penitenciario.
 Dirección Ejecutiva de Prevención y Readaptación Social



DEPRS/ 1828 / 2008

México, D.F., a 04 de abril del 2008

LIC. LUZ MARGARITA MALO GONZÁLEZ
 Directora del Centro Femenil de Readaptación
 Social Santa Martha Acatitla
 Presente.

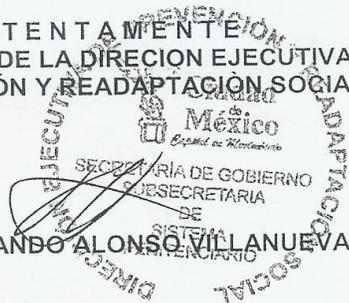
Por este medio, le hago de su conocimiento la autorización al Dr. Víctor Alejandro Payá, catedrático de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México y su equipo de colaboradores, a fin de llevar a cabo el trabajo de campo de su investigación "Condiciones Sociales de la Dinámica Familiar y los Actuales Patrones de la Violencia Institucional". Para ello, será necesario entrevistar y recabar información fotográfica (exclusivamente sobre los tatuajes) de población reincidente interna en el centro a su cargo (previa autorización por escrito de las mismas). Todos los viernes, durante el periodo comprendido del 11 de abril al 27 de junio del año en curso, en un horario de 10:00 a 15:00 hrs.

Al presente, anexo relación de participantes, equipo fotográfico, audio y materiales necesarios para dicho trabajo de investigación.

Las personas citadas, deberán apegarse a lo establecido en los Artículos. 85, 86, 90 y 92 del Reglamento de los Centros de Reclusión del Distrito Federal y además sujetarse a las medidas de seguridad que Usted determine.

Anticipando su invaluable apoyo, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL



LIC. FERNANDO ALONSO VILLANUEVA.

c.c.p. LIC. ANTONIO HAZAEL RUIZ ORTEGA.-Subsecretario de Sistema Penitenciario- Para su conocimiento
 PRIMER INSPECTOR PEDRO MANCILLA JIMÉNEZ.- Director Ejecutivo de Seguridad Penitenciaria. - Presente
 LIC. FRANCISCO VIEDMA HERNÁNDEZ.- Subdirector de Servicios Técnicos.- Presente
 LIC. MARÍA TOYKA BASKOZ HERNÁNDEZ.- Subdirectora Técnica del C.F.S.M.-Presente
 LIC. LUIS MIGUEL LICONA SOLÍS.- Jefe de la Unidad Departamental de Supervisión a Tratamientos.- Presente

[Handwritten signature]
 [Redacted]

Av. San Antonio Abad No. 124, 2do Piso, Col. Tránsito, Deleg. Cuauhtémoc
 C.P. 06820, Tel. 51325400
 uds.tratamientos@prodigy.net.Mx



lety/visita académica



Secretaría de Gobierno.
Subsecretaría de Sistema Penitenciario.
Dirección Ejecutiva de Prevención y Readaptación Social



RELACIÓN ANEXA AL OFICIO DEPRS/ 1828 /08
CENTRO FEMENIL DE READAPTACIÓN SOCIAL SANTA MARTHA
RESPONSABLE DEL GRUPO: DR. VÍCTOR ALEJANDRO PAYÁ

PARTICIPANTES

1. MTRA. WENDY NICOLASA VEGA NAVARRO
2. LIC. GRISEL LÓPEZ ALFARO
3. LIC. JOSÉ RAMÓN SOLORIO
4. VÍCTOR GÓMEZ PATIÑO
5. NORMA LETICIA FRÍAS NIGMO

EQUIPO FOTOGRÁFICO, AUDIO Y MATERIALES

- 01 CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL, HP PHOTOSMART R927, 8.2 MEGAPIXELES
- 01 CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL SONY, DSC-W5-2.4V, SERIE 2535771, 5.1 MEGAPIXELES
- 01 GRABADORA DIGITAL SONY IC, RECORDED ICD-B26
- 01 GRABADORA SONY, M-527V
- 01 GRABADORA SHACK, MICRO 44, MICROCASSETTE RECORDER, NUM. 141183

FVH/LM/S/lmr

Av. San Antonio Abad No. 124, 2do Piso, Col. Tránsito, Deleg. Cuauhtémoc
C.P. 06820, Tel. 51325400
uds tratamientos @ prodigy. net. Mx



lety/visita académica



Secretaría de Gobierno.
Subsecretaría de Sistema Penitenciario.
Dirección Ejecutiva de Prevención y Readaptación Social



OFICIO: DEPRS/ 4856 /2008

México, D.F., a 25 de agosto del 2008

LIC. MA. DEL CARMEN SERAFÍN PINEDA
Directora del Centro Femenil de Readaptación Social
Presente.

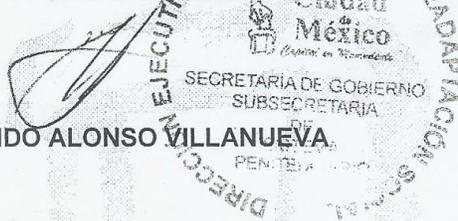
En alcance al oficio DEPRS/1829/08 de fecha 4 de abril del año en curso, donde se autoriza al Dr. Víctor Alejandro Payá Porres, catedrático de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México y su equipo de colaboradores, realizar el trabajo de campo de su investigación "Condiciones Sociales de la Dinámica Familiar y los Actuales Patrones de la Violencia Institucional". Le hago de su conocimiento la autorización para continuar con dicho proyecto, los días viernes durante el periodo comprendido del 5 de septiembre al 31 de octubre del año en curso, en un horario de 10:00 a 16:00 hrs.

Al presente, anexo relación de colaboradores, equipo fotográfico y de grabación.

Las personas citadas, deberán apegarse a lo establecido en los Artículos 85, 86, 90 y 92 del Reglamento de Reclusorios y Centros de Readaptación Social y además sujetarse a las medidas de seguridad que usted determine.

Anticipando su invaluable apoyo, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR EJECUTIVO DE
PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL



LIC. FERNANDO ALONSO VILLANUEVA

- c.c.p LIC. ANTONIO HAZAEL RUÍZ ORTEGA.- Subsecretario de Sistema Penitenciario.-Para su superior conocimiento.
PRIMER INSPECTOR PEDRO MANCILLA JIMÉNEZ.- Director Ejecutivo de Seguridad Penitenciaria.- Presente.
LIC. FRANCISCO JAVIER VIEDMA HERNÁNDEZ.- Subdirector de Servicios Técnicos.- Presente.
LIC. CATALINA BORCEGUÍ CARRILLO.- Subdirectora Técnica del C.F.R.S.- Presente.
LIC. LUIS MIGUEL LICONA SOLÍS.- Jefe de la Unidad Departamental de Tratamiento Técnico Interdisciplinario.- Presente
Control de Gestión.- N° de Volante 1706/08

Interesados
EVR/LMLS/lmr

REG/DEPRS/VOLANTE/077/08



Av. San Antonio Abad No. 124, 2do Piso, Col. Tránsito, Deleg. Cuauhtémoc
C.P. 06820, Tels. 51 32 54 00 EXT. 1218 Y 1227

MARTÍNEZ/OFIOS-CENTROS/CDI-08





Secretaría de Gobierno.
Subsecretaría de Sistema Penitenciario.
Dirección Ejecutiva de Prevención y Readaptación Social



RELACIÓN ANEXA AL OFICIO DEPRS/ 4856 /08
Centro Femenil de Readaptación Social

Relación de participantes
Días viernes en el periodo comprendido del 5 de septiembre al 31 de octubre del año en curso.

1.	Dr. Víctor Alejandro Payá Porres (responsable del proyecto)
2.	Lic. Grissel López Alfaro
3.	Lic. Wendy Incolaza Vega Navarro
4.	Lic. José Ramón Solorio García
5.	Víctor Manuel Gómez Patiño
6.	Yurixhi Quetzalli Rojas Aragón
7.	Jovani Josué Rivera Gutiérrez

Relación de equipo fotográfico

1.	Cámara fotográfica digital marca Nikon COOLPIX, número de serie 30145023
2.	Cámara fotográfica digital marca Sony Cyber-Shot. DSC-W120, serie 8350707
3.	Grabadora digital marca Sony IC, Recorder. ICD-B26
4.	Grabadora digital marca Olympus, modelo VN-4100PC
5.	Grabadora marca Shack , microcassette recorder, número 141183

FVH/LML/S/cmm



Av. San Antonio Abad No. 124, 2do Piso, Col. Tránsito, Deleg. Cuauhtémoc
C.P. 06820, Tels. 51 32 54 00 EXT. 1218 Y 1227

MARTÍNEZ/OFIOS-CENTROS/CDI-08





Secretaría de Gobierno.
Subsecretaría de Sistema Penitenciario.
Dirección Ejecutiva de Prevención y Readaptación Social.



DEPRS/ 4857 / 2008

México, D.F., a 25 de agosto del 2008

LIC. LUZ MARGARITA MALO GONZÁLEZ

Directora del Centro Femenil de Readaptación Social
"Santa Martha Acatitla"
Presente.

En alcance al oficio DEPRS/1828/08 de fecha 4 de abril del año en curso, donde se autoriza al Dr. Víctor Alejandro Payá Porres, catedrático de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México y su equipo de colaboradores, realizar el trabajo de campo de su investigación "Condiciones Sociales de la Dinámica Familiar y los Actuales Patrones de la Violencia Institucional". Le hago de su conocimiento la autorización para continuar con dicho proyecto, los días miércoles durante el periodo comprendido del 10 de septiembre al 17 de diciembre del presente, en un horario de 10:00 a 16:00 hrs.

Al presente, anexo relación de colaboradores, equipo fotográfico y de grabación.

Las personas citadas, deberán apegarse a lo establecido en los Artículos 85, 86, 90 y 92 del Reglamento de Reclusorios y Centros de Readaptación Social y además sujetarse a las medidas de seguridad que usted determine.

Anticipando su invaluable apoyo, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR EJECUTIVO DE
PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL

LIC. FERNANDO ALONSO VILLANUEVA



- C.c.p. LIC. ANTONIO HAZAEL RUÍZ ORTEGA.- Subsecretario de Sistema Penitenciario.- Para su superior conocimiento.- Presente.
PRIMER INSPECTOR PEDRO MANCILLA JIMÉNEZ.- Director Ejecutivo de Seguridad.- Presente.
LIC. FRANCISCO VIEDMA HERNÁNDEZ.- Subdirector de Servicios Técnicos.- Presente
LIC. MARIA TOYKA BASKOZ HERNÁNDEZ.- Subdirectora Técnica del CFRS Santa Martha Acatitla.- Presente.
LIC. LUIS MIGUEL LICONA SOLÍS.- Jefe de la Unidad Departamental de Tratamiento Técnico Interdisciplinario.- Presente
Control de Gestión.- N° de Volante 1706/08

Interesados
EVA/MLMS/lmr

REG/DEPRS/VOLANTE/077/08



Av. San Antonio Abad No. 124, 2do Piso, Col. Tránsito, Deleg. Cuauhtémoc
C.P. 06820, Tels. 51 32 54 00, EXT. 1218 Y 1227



\\10.20.1.134\tratamientos\Martínez\MARTÍNEZ-08\ACAD-08\CFRS-S-MTHA-08



Secretaría de Gobierno.
Subsecretaría de Sistema Penitenciario.
Dirección Ejecutiva de Prevención y Readaptación Social.



RELACIÓN ANEXA AL OFICIO DEPRS/ 4857 / 2008

**Centro Femenil de Readaptación Social
"Santa Martha Acatitla"**

**Relación de participantes
Días miércoles en el periodo comprendido del 10 de septiembre al 17 de diciembre del año en curso.**

1.	Dr. Víctor Alejandro Payá Porres (responsable del proyecto)
2.	Lic. Grissel López Alfaro
3.	Lic. Wendy Incolaza Vega Navarro
4.	Lic. José Ramón Solorio García
5.	Víctor Manuel Gómez Patiño
6.	Yurixhi Quetzalli Rojas Aragón
7.	Jovani Josué Rivera Gutiérrez

Relación de equipo fotográfico

1.	Cámara fotográfica digital marca Nikon COOLPIX; número de serie 30145023
2.	Cámara fotográfica digital marca Sony Cyber-Shot. DSC-W120, serie 8350707
3.	Grabadora digital marca Sony IC, Recorder. ICD-B26
4.	Grabadora digital marca Olympus, modelo VN-4100PC
5.	Grabadora marca Shack , microcassette recorder, número 141183

[Handwritten signature]
FMH/LMLS/lmr

REG/DEPRS/VOLANTE/077/08



Av. San Antonio Abad No. 124, 2do Piso, Col. Tránsito, Deleg. Cuauhtémoc
C.P. 06820, Tels. 51 32 54 00, EXT. 1218 Y 1227



\\10201134\tratamientos\Martinez\MARTINEZ-OR\ACAD\08\CERE-S.MTHA.J

Bibliografía

- Bachelard, Gaston, *La poética del espacio*, México, FCE, 1975.
- Bastide, Roger, *El sueño, el trance y la locura*, Buenos Aires, Amorrortu, 2001.
- Bataille, Georges, *La felicidad, el erotismo y la literatura. Ensayos 1944-1961*, Buenos Aires, Adriana Hidalgo, 2001.
- Bateson, Gregory, *Pasos hacia una ecología de la mente. Una aproximación revolucionaria a la autocomprensión del hombre*, Buenos Aires, Lohlé-Lumen, 1998.
- Bateson, Birdwhistell, Goffman, et alii, *La nueva comunicación*, Barcelona, Kairós, 1984.
- Becker, Howard, *Los extraños. Sociología de la desviación*, Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo, 1971.
- Berenstein, Isidoro, *Psicoanálisis y semiótica de los sueños*, Buenos Aires, Paidós, 1978.
- Bettelheim, Bruno, *No hay padres perfectos. El arte de educar a los hijos sin angustias ni complejos*, México, Grijalbo, 1992.
- _____ *Psicoanálisis de los cuentos de hadas*, Barcelona, Crítica, 2005.
- Caillois Roger, *Los juegos y los hombres. La máscara y el vértigo*, México, FCE, 1986.
- Cajas, Juan, *El truquito y la maroma, cocaína, traquetos y pistolocos en Nueva York. Una antropología de la incertidumbre y lo prohibido*, México, Miguel Ángel Porrúa/CONACULTA/INAH, 2004.
- Caruso, Igor, *La separación de los amantes. Una fenomenología de la muerte*, México, Siglo XXI, 2009.
- Colín Sánchez Guillermo, *Así habla la delincuencia y otros más...* México, Porrúa, 2004.
- Cyrułnik, Boris, *Bajo el signo del vínculo. Una historia natural de apego*, Barcelona, Gedisa, 2008.
- De Ípola, Emilio, *La bamba. Acerca del rumor carcelario*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1990.

De la Garza, Mercedes, *Sueño y alucinación en el mundo náhuatl y maya*, México, UNAM, 1990.

Dolto, Françoise, *Sexualidad femenina. La libido genital y su destino femenino*, Barcelona, Paidós, 2001.

_____ *Seminario de psicoanálisis de niños 1*, México, Siglo XXI, 2009.

Dostoievski, Fiódor, *Memorias de la casa muerta*, Barcelona, Debolsillo, 2004.

Durkheim, Émile, *Las formas elementales de la vida religiosa*, México, Colofón, S/A.

Durkheim, Émile, *Las formas elementales de la vida religiosa*, Madrid, Alianza, 2003.

Duvignaud, Jean, *El juego del juego*, Bogotá, FCE, 1997.

Duvignaud, Jean. Duvignaud, Françoise y Pierre, Jean, *El banco de los sueños. Ensayo antropológico del soñador contemporáneo*, México, FCE, 1996.

Evans-Pritchard E. E., *Brujería, magia y oráculo entre los Azande*, Barcelona, Anagrama, 1937.

Foucault, Michel, *Historia de la sexualidad. 1.- La voluntad de saber*, México, Siglo XXI, 1993.

_____ *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, México, Siglo XXI, 2005.

Freud, Sigmund, "La interpretación de los sueños" en *Obras completas*. Vol. IV, Buenos Aires, Amorrortu, 1994.

_____ "La interpretación de los sueños" en *Obras completas*. Vol. V, Buenos Aires, Amorrortu, 1994.

Godbout, Jacques T., *El espíritu del don*, México, Siglo XXI, 1997.

Goffman, Erving, *Ritual de la interacción*, Buenos Aires, Tiempo, 1970.

_____ *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*, Buenos Aires, Amorrortu, 2004.

_____ *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Buenos Aires, Amorrortu, 2006.

_____ *Estigma. La identidad deteriorada*, Buenos Aires, Amorrortu, 2008.

- Gregory Michael y Carroll Susanne, *Lenguaje y situación. Variedades del lenguaje y sus contextos sociales*, México, FCE, 1986.
- Hall, Edward, *El lenguaje silencioso*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/ Alianza, 1990.
- _____ *La dimensión oculta*, México, Siglo XXI, 2009.
- James, William, *Las variedades de la experiencia religiosa*, Barcelona, Península, 1986.
- Joseph, Isaac, *Erving Goffman y la microsociología*, Barcelona, Gedisa, 1999.
- _____ *El transeúnte y el espacio urbano*, Barcelona, Gedisa, 2002.
- Lapoujade María Noel, *Filosofía de la imaginación*, México, Siglo XXI, 1988.
- Le Breton, David, *Antropología del cuerpo y modernidad*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2002.
- Lévy-Bruhl, Lucien, *El alma primitiva*, Barcelona, Península, 2003.
- Malinowski, Bronislaw, *La vida sexual de los salvajes del Noroeste de la Melanesia*, Madrid, Morata, 1975.
- Melossi Darío, Pavarini, Massimo, *Cárcel y fábrica. Los orígenes del sistema penitenciario (siglos XVI-XIX)* México, Siglo XXI, 2008.
- Merton, Robert K., *Teoría y estructura sociales*, México. FCE, 2002.
- Milmaniene, José E., *El goce y la ley*, Buenos Aires, Paidós, 1995.
- Morin, Edgar, *El hombre y la muerte*, Barcelona, Kairós, 2007.
- Neuman, Elías, *El problema sexual en las cárceles*, Buenos Aires, Universidad, 1997.
- Parrini Roses, Rodrigo, *Panópticos y laberintos. Subjetivación, deseo y corporalidad en una cárcel de hombres*, México, El Colegio de México, 2007.
- Payá, Víctor, *Vida y muerte en la cárcel. Estudio sobre la situación institucional de los prisioneros*, México, FES Acatlán/UNAM/Plaza y Valdés, 2006.
- Payá, Víctor (Coord), *Institución, imaginario y socioanálisis*, México, UNAM-FES Acatlán, 2005.

- Payá, Víctor (editor), *Sociología y antropología. Pensar las humanidades*, México, Juan Pablos Editor/ UNAM, FES Acatlán, 2010.
- Paz, Octavio, *El laberinto de la soledad*, México, FCE, 1976.
- Perea Restrepo, Carlos Mario, *Con el diablo adentro. Pandillas, tiempo paralelo y poder*. México, Siglo XXI, 2007.
- Pichon-Rivière, Enrique, *Teoría del vínculo*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2006.
- Pichon-Rivière Enrique y Pampliega de Quiroga, Ana, *Psicología de la vida cotidiana*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2007.
- Ramírez Ortiz, Mario Elkin, *Aporías de la cultura contemporánea*, Medellín, Universidad de Antioquia, 2000,
- Revueltas, José, *El Apando*, México, ERA, 2005.
- Rouquette, Michel Louis, *Los Rumores*, Buenos Aires, El Ateneo, 1977.
- Sabido Ramos, Olga, *El cuerpo como recurso de sentido en la construcción del extraño. Una perspectiva sociológica*, Madrid, UAM Azcapotzalco/sequitur, 2012.
- Schatzman, Morton, *El asesinato del alma. La persecución del niño en la familia autoritaria*, México, Siglo XXI, 2006.
- Scherer García, Julio, *Cárceles*, México, Extra Alfaguara, 1998.
- Schutz Alfred, *El problema de la realidad social*, Buenos Aires, Amorrortu, 1962.
- _____ *Estudios sobre teoría social*, Buenos Aires, Amorrortu, 1964.
- Segal, Hanna, *Sueño, fantasma y arte*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1995.
- Sissa Giulia, *El placer y el mal. Filosofía de la droga*, Barcelona, Península, 2000.
- Sutherland Edwin, *Ladrones Profesionales*, Madrid, La Piqueta, 1993.
- Taylor, I., Walton, P., y Young, J., *La nueva criminología. Contribución a una teoría social de la conducta desviada*, Buenos Aires, Amorrortu, 1990.
- Van Dijk, Teun A., *Estructuras y funciones del discurso. Una introducción interdisciplinaria a la lingüística del texto y a los estudios del discurso*, México, Siglo XXI, 1996.
- _____ *El discurso como interacción social*, Barcelona, Gedisa, 2001.

Watzlawick Paul, *et ali*, *Teoría de la comunicación humana. Interacciones, patologías y paradojas*, Barcelona, Herder, 2008.

Wiseman, Boris, Groves Judy, *Lévi-Strauss para principiantes*, Buenos Aires, Era Naciente, 2006.

Tesis

Castro Briones, Martha Patricia, *Reconstrucción de la vida cotidiana y relaciones de poder en una prisión femenil*, México 2004, 149 páginas, Tesis presentada en la FES Acatlán de la UNAM para la obtener el título de licenciado en sociología

Páginas electrónicas

Bolaños, Claudia, “CEFERESO femenil alcanza saturación”, [en línea] El Universal, México, 08 de marzo de 2008. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/89258.html> revisada el 23 de febrero de 2011

Fernández, Leticia, “Vigilarán túneles de cárceles para evitar prostitución”, [en línea], Milenio, México, 16 de Abril de 2010. Disponible en: <http://www.milenio.com/node/423849> revisada el 17 de enero de 2011

Henao, Ignacio y Stella Luz, *Lenguaje de los jóvenes marginales de Medellín*. <http://prismas.blogia.com/2004/102201-elparche-.php> revisada el 3 de marzo de 2011

Otero Silvia y Cano David, “Introducían droga al Reclusorios Oriente”, El Universal, México, 09 de Diciembre de 1999. Disponible en: http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_notas=5343&tabla=ciudad revisada el 23 de febrero de 2011

Reglamento de los Centros de Reclusión del Distrito Federal. Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 24 de Septiembre de 2004. Revisada el 17 de enero de 2011

Subsecretaría de Sistema Penitenciario <http://www.reclusorios.df.gob.mx/index.html> revisada el 17 de enero de 2011

“Ex mujeres de El Chapo terminan mal”, El Universal, México D.F. a 17 de Mayo de 2010. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/680277.html> revisada el 5 de marzo de 2011